



Abren tensiones geopolíticas oportunidades para México

Economía. Entre los sectores con potencial, destaca la industria farmacéutica

Las tensiones geopolíticas, rupturas comerciales y la competencia tecnológica son factores que, si México sabe abordar, podrían jugar a su favor. Marcelo Ebrard, secretario de Economía, dijo que si el país aprovecha con inteligencia las circunstancias, podrían traducirse en una expansión económica sin precedentes. En su intervención en el evento "Capital de la inversión: Crecimiento y récord histórico", destacó que un sector que podría salir beneficiado es el farmacéutico.

—Jassiel Valdelamar / PÁG. 4



"México va a ser un país cada vez más abierto a atraer talento"

MARCELO EBRARD
Secretario de Economía

ESCALA DIFERENDO

China no teme guerra comercial con EU tras amenaza arancelaria de Trump.

PÁG. 8

PRESAGIO DE VOLATILIDAD

Apertura del mercado asiático, con 'el pie izquierdo' por tensiones EU-China.

PÁG. 16



EN PUEBLA Y VERACRUZ PROMETE APOYO

RECORRE SHEINBAUM ZONAS MÁS AFECTADAS POR LLUVIAS

RECORRIDO. "No se va a ocultar nada", dijo la presidenta al enfrentar a damnificados de las torrenciales lluvias. Ayer recorrió zonas afectadas de Puebla y Veracruz. PÁG. 44

ESPECIAL

AYUDA A CUENTAGOTAS

"NO TENEMOS NI DÓNDE SENTARNOS", LAMENTAN DAMNIFICADOS

Lodo, escombros y cadáveres de animales e incluso de personas, es lo que dejó a su paso la crecida de ríos, provocada por las fuertes lluvias de los últimos días, en varios estados. Marina y Defensa mantienen el apoyo a la población, pero aún hay

un número indeterminado de desaparecidos. De los 47 muertos, 18 fueron en Veracruz, 12 en Puebla, 16 en Hidalgo y un niño de 6 años en Querétaro. "No tenemos ni dónde sentarnos", lamentaron los damnificados.

—Redacción / PÁG. 45

La Silla Roja

JAVIER LAYNEZ

Sorprende Ley de Amparo. "Hay puntos delicados".



PÁG. 49

MÉXICO OBTENDRÍA DESCUENTO EN ARANCEL A VEHÍCULOS PESADOS. OPERARÍA UN ESQUEMA SIMILAR AL DE LOS AUTOS LIGEROS, LO QUE BENEFICIARÍA A LAS ARMADORAS DEL PAÍS: EBRARD. PÁG. 8

ESCRIBEN

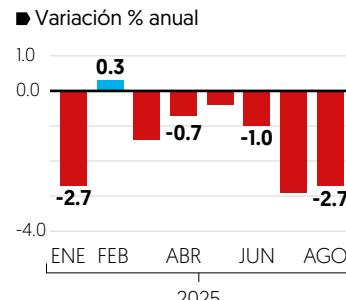
Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Juan Pablo Gómez Fierro
ENTRE LÍNEAS,
FINANZAS Y LEYES / 21

EXTIENDE DETERIORO PÁG. 14

LIGA ACTIVIDAD INDUSTRIAL SEIS MESES A LA BAJA

Además de que cayó 2.7% anual en agosto, todos sus componentes mostraron contracciones.



CLARA BRUGADA

Rinde primer informe; destaca finanzas sanas y anuncia reforma contra delitos.

PÁG. 47

CUARTOSCURO

MAHAHUAL, SEGUNDO PUERTO MÁS IMPORTANTE

Va Royal Caribbean por 6 millones de turistas; alista megaproyecto. PÁG. 22

CIBANCO YA NO OPERARÁ COMO BANCA MÚLTIPLE

Comienza hoy liquidación tras anunciarse revocación de licencia. PÁG. 11

DELTA Y AEROMÉXICO
APELAN DECISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE EU CONTRA SU ALIANZA.

PÁG. 27

¿Qué le ven a México?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Cuando uno escucha los puntos de vista de algunos inversionistas extranjeros que visitan México y luego los contrasta con lo que dicen organizaciones empresariales o empresarios del país, pareciera que estamos hablando de dos países diferentes.

La semana pasada se realizó la reunión anual del **North Capital Forum** y la constante de las exposiciones de muchos de los participantes fue **ponderar los atractivos de México como lugar donde invertir**.

También estuvo la semana pasada una parte del equipo directivo del **World Economic Forum**, célebre por su reunión anual en Davos, y los puntos de vista expresados, entre ellos la entrevista que su presidente Børge Brende concedió a **EL FINANCIERO**, van en el mismo sentido.

Hablan de un país lleno de oportunidades en el que aún existen muchas tareas por realizar e incluso decisiones que corregir, pero al que, a su juicio, no le está yendo mal y al que le puede ir mucho mejor.

Se trata de **juicios completamente diferentes** de los que expresan la mayoría de las **organizaciones empresariales mexicanas**, que le ponen énfasis a temas como la **inseguridad, tanto jurídica como física**, además de múltiples temas como la **corrupción, la falta de infraestructura o la burocracia**, solo por citar unos cuantos ejemplos.

No se trata solamente de juicios diferentes.

Basados en las cifras preliminares de la Secretaría de Economía, en el primer semestre de este año la **inversión extranjera directa creció en 10 por ciento** respecto al mismo periodo de 2024.

Pero, la **inversión privada total**, en la cual la mexicana es la abrumadora mayoría, **cayó en -6.9 por ciento** para el mismo comparativo.

Estos datos comprueban que no se trata exclusivamente de una divergencia de opiniones sino de dos perspectivas que conducen a decisiones diferentes.

Preciso que ni todos los extranjeros son optimistas ni todos los mexicanos pesimistas.

Y dentro de las visiones positivas y negativas, hay grados. No todo es blanco y negro, sino que hay diversos tonos de grises.

Pero ello no obstante para la existencia de la dicotomía de la que hablamos.

Quienes han seguido esta columna saben que hemos abordado este tema una y otra vez, en diversas

coyunturas a lo largo de los años y en el contexto de diversas políticas.

Y las razones que explican las diferencias de visiones no han cambiado en lo sustancial.

Las enumero rápidamente para tenerlas presentes.

1-El ‘efecto bosque’ de los extranjeros. Los mexicanos tendemos a poner más atención en ‘el árbol’ que está frente a nosotros, sea el que sea. Puede ser la reforma judicial, los cambios en el amparo, los resultados electorales, y ponga un largo etcétera. Los extranjeros le ponen el acento a lo que se mira en una visión panorámica: la geografía, el perfil demográfico, la estabilidad política, etc.

2-Los horizontes temporales de cada uno. Los mexicanos nos concentramos más en el corto plazo; los extranjeros que invierten en el país tienden a mirar décadas hacia adelante.

3-El nivel de riesgo en el que incurren. Los extranjeros a veces tienen comprometidos en México porcentajes menores de sus activos por los que son más tolerantes al riesgo. Los mexicanos, en su mayoría tienen comprometido todo, así que juegan el 100 por ciento, lo que los hace más sensibles a los peligros.

4- El involucramiento emocional. Es diferente ver los toros desde la barrera que estar en la mitad del ruedo. Las visiones de los empresarios mexicanos están teñidas por la realidad de vivir el día a día en el país. Los extranjeros son más fríos y ven los factores objetivos, sin involucrarse emocionalmente.

¿Quién tiene la razón? Ninguno... o ambos.

Los empresarios mexicanos no pueden obviar el entorno inmediato. Los extranjeros tampoco pueden dejar de ver el panorama más amplio y el largo plazo.

Solo cuando las visiones de los dos tipos de inversionistas converjan, el país podría tener un boom de inversiones.

Realistamente, creo que, por lo pronto, **las políticas públicas** no van a permitir que los inversionistas nacionales cambien radicalmente su visión.

La apuesta del gobierno de Sheinbaum es, sobre todo, a la **inversión extranjera**. Si por efecto de las ventajas arancelarias y una exitosa renegociación del T-MEC, se le da un impulso, arrastrará también a la inversión local.

Más nos vale que la estrategia funcione.

NC

LA NOTICIA
EN CARAS

ISRAEL Y HAMÁS FIRMAN ACUERDO DE PAZ

ESTE LUNES AL MEDIODÍA (HORA LOCAL DE EGIPTO)

se habría realizado en Sharm el-Sheij la firma del acuerdo para poner fin a dos años de la guerra entre Israel y Hamás. El pacto de paz impulsado por Egipto, Qatar y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, incluye la liberación de rehenes, la retirada parcial de tropas israelíes y la apertura de corredores humanitarios, y anticipa una cumbre internacional en territorio egipcio. La guerra en la Franja de Gaza dejó más de 67 mil muertos.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 13 de Octubre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Balsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P.11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



Banamex
Aquí. Para ti. Siempre.



Está para vivir de lujo

Oferta para residentes en México. Sujeto a autorización.
Requisitos de contratación y comisiones en www.banamex.com/latarjeta

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.080	▲ \$0.23
Interbancario (spot)	\$18.542	▲ 0.85%
Euro (BCE)	\$21.257	▼ -0.06%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.53%	= S/C
Bono a 10 años	8.75%	▼ -0.04%

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	60,568.93	▼ -0.41%
FTSE BIVA (puntos)	1,208.93	▼ -0.63%
Dow Jones (puntos)	45,479.60	▼ -1.90%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,975.90	▲ 0.75%
Onza plata NY (venta)	\$47.25	▲ 0.19%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	58.90	▼ -4.24%
BRENT - ICE	62.00	▼ -4.94%
Mezcla Mexicana (Pemex)	56.28	▼ -4.17%
INFLACIÓN		
Mensual (sep-25)	0.23%	▲ 0.17
Anual (sep-24/sep-25)	3.76%	▲ 0.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Expertos opinan que la batalla comercial emprendida por EU ha dejado beneficios

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Las tensiones geopolíticas, rupturas comerciales y una competencia tecnológica cada vez más feroz son adversidades que si México las aborda bien, podría ser uno de los grandes beneficiados. Así lo aseguró el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, durante su intervención en el evento "Capital de la inversión: Crecimiento y récord histórico".

El funcionario destacó que el país se encuentra ante una coyuntura global que, si se aprovecha con inteligencia, podría traducirse en una expansión económica sin precedentes. "Las tensiones geopolíticas que estamos viviendo le abren a México inmensas oportunidades. Todas las adversidades tienen oportunidades. Todas. Solo hay que saberlas ver a tiempo", afirmó Ebrard.

Entre los ejemplos concretos de sectores con potencial, Ebrard mencionó la industria farmacéutica, actualmente dominada por países europeos. "Estados Unidos importa 237 mil millones de dólares en farmacéuticos. México exporta apenas entre mil 600 y mil 800 millones", detalló.

El secretario enfatizó que el país tiene todo para ampliar su participación en ese mercado. "¿Qué impide que lo hagamos? Nada. Entonces, ¿por qué no lo hacemos? Tenemos todo para hacerlo", cuestionó.

Según Ebrard, las condiciones de proximidad geográfica, costos de producción y disponibilidad de talento, colocan a México en una posición estratégica para sustituir importaciones y atraer inversión en el sector, especialmente en medicamentos genéricos y producción de ingredientes activos (APIs).

Ebrard planteó la necesidad de que el país avance hacia un modelo de crecimiento basado en el conocimiento y el talento, más allá del esquema manufacturero tradicional. "El modelo exportador-manufacturero es muy bueno y es muy importante. Ahora vamos a tener que diversificarlo a otras actividades con mayor contenido de talento", indicó.

Como parte de esa estrategia, reveló que el Gobierno trabaja en un nuevo esquema de visas para atraer talento extranjero.

"México va a ser un país cada



CAPITAL DE LA INVERSIÓN. El secretario de Economía con el sector privado y la Jefa de Gobierno de la CDMX en el evento.

ACUERDOS BILATERALES

T-MEC ESTÁ EN LA LEY Y ASÍ SEGUIRÁ, RESPONDE A TRUMP

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, afirmó que el T-MEC se mantendrá vigente pese a las declaraciones del presidente estadounidense Donald Trump sobre la posibilidad de impulsar acuerdos bilaterales.

El funcionario subrayó que el acuerdo no sólo continúa en vigor, sino que está respaldado por la legislación de los tres países, lo que garantiza su permanencia y estabilidad a largo plazo, "si estamos coordinados los tres países en un formato vigente que además tiene fuerza de ley, mi pronóstico es que vamos a seguir adelante en esa misma estructura".

El secretario destacó que el esquema de cooperación no excluye temas bilaterales, los cuales son naturales por las diferencias estructurales de cada economía. Puso como ejemplo el comercio energético y agrícola, donde los intereses varían entre las naciones norteamericanas.

—Jassiel Valdelamar

Sostuvo que, en este contexto, preservar el libre comercio bajo el T-MEC será esencial para mantener el atractivo de México como destino de inversión, pues "si México logra preservar el T-MEC y Estados Unidos sigue peleándose con China y el resto del mundo, el T-MEC será aún más valioso. Por eso el principal objetivo de la revisión para México debe ser no aceptar aranceles base ni restricciones cuantitativas. Un T-MEC de libre comercio", subrayó.

ATRACTIVO EN VOLATILIDAD

En este contexto, un estudio del International Business Program de Mount Royal University en Canadá, afirma que México se ha consolidado como una de las economías más atractivas para la inversión en un contexto de alta volatilidad global.

Señaló que actualmente muchas naciones ricas en recursos están enfrentando desafíos que las han dejado atrás en la competencia global. Rusia sufre por la guerra y las sanciones; Argentina continúa con una inflación de crisis; y Sudáfrica lucha con inestabilidad política.

"México, en cambio, se está estableciendo como uno de los lugares más atractivos para invertir, con sólidos lazos comerciales bajo el T-MEC, proximidad con EU, bajos costos laborales y un creciente impulso del *nearshoring*", señaló.

AMBIENTE DE NEGOCIOS

Abren tensiones geopolíticas oportunidades a México: Ebrard

Afirmó que a pesar de los retos globales, el país ha incrementado su atractivo como destino de los inversionistas

FOCOS

Oportunidad. Mientras otras economías sufren en términos por problemas de inflación o guerra, México mantiene sólidos lazos comerciales.

Pendientes. Algunos temas están pendientes en la agenda bilateral con EU como el arancel de 25% a vehículos pesados, así como la revisión, casi renegociación, del T-MEC en 2026.

T-MEC ADQUIERE MÁS VALOR

Para Kenneth Smith Ramos, exjefe negociador del T-MEC y socio de la firma Agon, la disputa entre las dos mayores economías del mundo seguirá reconfigurando el comercio internacional.

"¿De verdad pensaba el presidente estadounidense, que China no iba a reaccionar? EU lleva años pegándole con aranceles, restricciones a la inversión y todo tipo de obstáculos. China tiene la capacidad de generarle enorme dolor económico a EU", advirtió.

vez más abierto a atraer talento. El talento combinado con nuestro talento y nuestras posibilidades, pues el límite es el que queramos nosotros ponerle", sostuvo el funcionario ante los asistentes.

El secretario de Economía también destacó el papel que jugará la Ciudad de México en esta nueva etapa. "La capital de la República tiene muchísimo que ganar", afirmó, al mencionar el potencial de la metrópoli en sectores como la movilidad, la salud y la innovación tecnológica.

"México va a ser un país cada



y darte
ese gustito.

**Solicita tu Tarjeta de Crédito Banamex
y difiere tus compras a pagos fijos**

Tarjeta de Crédito ORO Banamex

CAT PROMEDIO

86.9% Sin IVA.

Calculado el 31 de julio de 2025 y vigente al 31 de enero de 2026. Tasa de interés promedio ponderada anual **61.67%**. Comisión por Administración **\$1,230** Sin IVA. La oferta de pagos fijos es por invitación, para más información consulta www.banamex.com/pagosfijos Las Tarjetas de Crédito Banamex son productos emitidos por Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER integrante del Grupo Financiero Banamex.

Tras la orden emitida por el **Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (FinCEN)** el pasado 25 de junio en contra de tres instituciones financieras mexicanas, la historia del sector financiero ha cambiado cada semana afectado por el impacto de las acusaciones en su contra.



Ángel Cabrera



Gabriel Ángel Limón

del seguro de depósitos y la liquidación de un negocio exitoso como el de **CIBanco**.

En **CIBanco** durante décadas trabajaron arduamente **Mario Rangel**, **Salvador Arroyo** y **Mario Maciel** para posicionar a la institución en el competitivo mercado bancario mexicano; el viernes pasado tuvieron que dar el triste anuncio de que pedían la revocación de la licencia, ya que simplemente no hay cómo seguir haciendo el negocio que durante años fue exitoso en su nicho.

Tras 105 días del anuncio del gobierno de Estados Unidos sin que se tenga más información del proceso, tuvieron que dar a conocer su salida del sistema bancario; lo más grave de todo esto, es que un señalamiento de un gobierno extranjero puso en jaque a las tres instituciones, y aunque no se sabe hasta ahora que haya procesos legales o penales en marcha en específico en contra de algún directivo o socio, el anuncio que hicieron originó ventas y una quiebra.

También, eso habla del trabajo de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** sobre lo que tendrá que hacer en adelante, de que aun cuando en México no se comprobaron delitos o los hechos de que fueron acusados, tiene que ver cómo podrán blindar en el futuro señalamientos de este tipo y que ya se vio, son capaces de dañar y llevar al cierre a instituciones que durante años trabajaron cumpliendo todo lo que al menos en nuestro país se les pedía.

A menos de dos meses de tomar el control de la presidencia de la **CNBV**, **Ángel Cabrera** enfrenta la primera revocación de licencia, y tendrá que pensar a futuro que procesos se tienen que hacer para evitar lo que en

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



CIBanco, una quiebra no merecida

estos 105 días ha sucedido: venta de dos instituciones en condiciones no tan favorables y la ruina -por no decir quiebra- de un banco que era exitoso.

También en el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) que lleva **Gabriel Ángel Limón** y que propuso la intervención gerencial de los dos bancos, reflexionar si fue el mejor camino, y aunque **Ángel Limón** ya ha sido parte de la liquidación de otras instituciones al haber ocupado diversos cargos en el IPAB, buscar la forma en que sean más ágiles; con **Banco Ahorro Famsa** tienen ya cinco años y los procesos legales de vender inmuebles para pagar a quienes tenían más de 400 mil UDIs no acaban y ahora inician otra liquidación, en donde se estima alrededor del 10 por ciento de ahorradores tienen más de la suma que protege el seguro de depósito.

Las autoridades financieras mexicanas tendrán mucho que explicar sobre lo que encontraron, lo que falló, lo que se les pasó y lo que tendrán que fortalecer en términos de supervisión prudencial para evitar otra intervención y liquidación no merecida.

Ahora sólo queda esperar que esto no se repita, o que alguien o todos hayan aprendido que ser acusados por Estados Unidos es señal de una quiebra anunciada.

Los números de la CDMX

Aunque los últimos meses han sido complicados para la **Ciudad de México** que gobierna **Clara Brugada**, entre las interminables lluvias que han afectado la ciudad, los baches que igual están en las vías principales que nunca se había visto antes y en general en todas las calles, al menos en el primer informe que presentó

las principales zonas. Por lo pronto, el balance del primer año al menos en el Congreso Local fue positivo.

Comercios y lluvia mala combinación

Son varios estados del país que este fin de semana han sufrido los embates de las lluvias, la afectación a miles de hogares es evidente, así como el daño a los comercios familiares que son su principal sustento y en donde se requiere el apoyo y la reactivación inmediata.

Ahí la **Concanaco Servytur** que lleva **Octavio de la Torre**, ya inició el censo de afectación, ya que representa a 5.2 millones de negocios en más de mil 857 municipios, y activó dado la emergencia un frente gremial urgente en **Poza Rica, Tuxpan, Álamo y Papantla**, tras las severas inundaciones que han afectado viviendas, comercios y empleos.

De entrada ya solicitaron al Gobierno Federal y Estatal la declaratoria de zona de catástrofe y la implementación de seis medidas económicas como poner en marcha instrumentos financieros y de liquidez que permitan reabrir cortinas, recuperar inventarios y conservar empleos.

En Poza Rica, más de 300 establecimientos reportan daños severos, y se estima una pérdida superior a los 45 millones de pesos en inventario, mobiliario y equipo y todavía falta ver otros municipios en la Huasteca Potosina, en la parte alta de Puebla, acciones más rápidas es lo que se requieren.

Banco del Bienestar y sus pendientes

Hay un gran descontento entre los trabajadores del **Banco del Bienestar** que lleva **Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra**,

si el banco que presumen hoy con más sucursales en el país, pero que en temas de tecnología hay pendientes, así como en cajeros automáticos y en fin, no ha logrado mostrar que pese a recibir y manejar los millones de recursos de programas sociales, le hace falta aún mucho por convertirse en un banco con mejor servicio.

Pero el punto es que ahora los malos procesos ya afectaron a la base trabajadora, quienes han denunciado ante las autoridades laborales que se les han retirado prestaciones a las que por derecho habían accedido sin problema en el pasado. Concretamente, el banco no ha cumplido por completo con el reparto de utilidades correspondiente al año 2019. Si bien ese beneficio ya se otorgó a empleados de base sindicalizado, no ha sucedido lo mismo con el personal de confianza y extrabajadores, a pesar de que hay un laudo que lo determina, por lo que además de que piden que la dirección actúe, también la **titular de administración, Guadalupe X. Huelgas Cabrera**, dé una respuesta sobre el caso.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Clara Brugada

ayer, hay temas a destacar como es la inversión que sigue fluyendo.

La Agencia de Inversiones registró la entrada de 173 mil millones de pesos a la ciudad, por lo que tienen registro

de que pese a todo es una de las ciudades más competitivas del país, con más de 3.5 millones de empleos registrados, eso sí habría que ver que no estén todos los de las aplicaciones que ya se vio tienen que ajustarse.

El crecimiento de las inversiones fue importante, ya que en la inversión privada celebró un incremento del 18 por ciento y del 36 por ciento en la inversión extranjera en la ciudad, lo que al final se traduce en más empleos en diferentes rubros.

Quizás uno de los temas más importantes para los millones de capitalinos, es la inversión de 850 millones de pesos para la renovación de la Línea 3 del Metro, que hay que reconocer la demanda en general de este transporte ha crecido y pese a todo el trabajo de mantenimiento y renovaciones que se hagan, está rebasado por los millones que usan este medio de transporte y que se requiere ampliar.

Ahí, va de la mano el Plan Ciclista 2025-2030 en donde están a paso veloz con la construcción de 300 kilómetros de nuevas ciclovías, con una meta inicial de 80 kilómetros para 2025, lo que sí hemos visto en la calzada de Tlapan enfocados en que sea una de las formas en que se llegue al Estadio Azteca en 2026, pero también quede para moverse en el futuro entre



Víctor Manuel Lamoyi

**¿TRABAJAS POR TU CUENTA O
ERES TU PROPIA JEFA O JEFE?**

¡VIENTE AL IMSS!

Beneficios:



- **Servicios médicos, hospitalarios, farmacéuticos y atención obstétrica**
- **Incapacidades**
- **Pensión por invalidez y vida**
- **Fondo para el retiro**
- **Centros de cuidado infantil y prestaciones sociales**
- **Acceso a crédito del Infonavit**

**Afíliate voluntariamente como
Persona Trabajadora Independiente en imss.gob.mx**



**Gobierno de
México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL**

Los metales preciosos

El jueves de la semana pasada la plata registró un nivel que no había alcanzado nominalmente desde 1980; un día antes, el precio del oro había registrado nuevos máximos históricos. ¿Qué está pasando en los metales preciosos?

Bursamétrica piensa que los máximos alcanzados en los metales preciosos son en alguna proporción, parte del boom global de mercados que ha estado sucediendo en los últimos años, en donde clases de activos con correlaciones inversas están marcando al unísono nuevos máximos históricos. El alza de los metales preciosos se daba tradicionalmente junto con un desplome de los mercados accionarios, por ejemplo. Ahora tenemos máximos históricos en los índices accionarios de las bolsas de los Estados Unidos, o de México; nuevos récords históricos recientes en el bitcoin y al mismo tiempo niveles máximos en los metales preciosos; alzas en los índices de bonos y alzas en las monedas excepto el dólar. El viernes vimos ajustes en distintos activos por el nuevo episodio de amenazas comerciales entre Estados Unidos y China.

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrills59



Pero los metales preciosos, que con considerados tradicionalmente activos de refugio en épocas de alta inflación, incertidumbre y volatilidad, están afectados ahora por los siguientes factores:

1. Los temores de riesgos fiscales en EU, tanto el cierre del

Gobierno por falta de acuerdo presupuestal en el Congreso, y las consecuencias de un déficit insostenible y creciente como resultado de la aprobación del presupuesto denominado *Big and Beauty Bill*.

2. La burbuja en los mercados accionarios, que se perciben sobrevaluados y sobrecaelentados.

3. Las amenazas a la independencia de la Reserva Federal cometidas por el presidente Trump.

4. Las reducciones recientes y las esperadas por parte de la Reserva Federal y otros bancos centrales en sus tasas de referencia.

5. La intención de imponer aranceles a las importaciones de plata en la política proteccionista de la Administración Trump.

6. El desarrollo de vehículos de inversión ligados a la plata, que han provocado un importante stock de petróleo y una mucho mayor demanda por parte de inversionistas financieros.

En el caso de la plata, el precio subió el jueves pasado en NY un 4.8% para tocar 51.235 dólares la onza, el nivel nominal más alto desde aquel episodio memorable en el que los multimillonarios hermanos Hunt en 1980, cuyo miedo a la inflación y la creencia en el metal como activo de reserva de riqueza los llevaron a tratar de acaparar el mercado global.

Los Hunt acumularon más de

200 millones de onzas, mediante contratos a futuro apalancados, lo que llevó al precio a 52.50 dólares la onza en el Chicago Mercantil Exchange el 21 de enero de 1980, antes de que se desplomara por debajo de los 11 dólares, luego de que los reguladores decidieron incrementar los márgenes de los contratos de futuros y provocaron un crack en el mercado.

El precio de la plata lleva un rendimiento acumulado del 70% en este año, superando el récord del oro.

La plata se ha visto impulsada este año por el llamado "comercio de degradación", con los inversores acudiendo en masa a la seguridad percibida de bitcoin, oro y plata mientras se alejan de las principales monedas. La preocupación de que los valores financieros se vean erosionados por la inflación y los déficits fiscales insostenibles, ha llevado a un mayor apetito por esta clase de activos.

La plata a menudo se mueve en conjunto con el oro, compartiendo su fuerte correlación negativa con el dólar estadounidense y las tasas de interés de la Reserva Federal.

La plata ha superado con creces el avance del oro, ya que los inversores buscan seguridad ante las incertidumbres fiscales en Estados Unidos, las preocu-

paciones sobre el sobrecaelamiento del mercado de valores y las amenazas a la independencia de la Reserva Federal.

A principios de este año, los temores acerca de que Estados Unidos pudiera imponer aranceles a la plata provocaron una oleada de ese metal precioso en Nueva York, reduciendo los inventarios en Londres y reduciendo la cantidad de metal disponible para pedir prestado. Gran parte de la plata en Londres se mantiene en bóvedas que respaldan fondos cotizados en bolsa, y no está disponible para comprar o pedir prestado en el mercado.

Por lo que respecta al oro, este registró un nuevo máximo histórico en 4,081 dólares por onza, con lo que acumula una ganancia del 54.5% en lo que va del año. El viernes, el oro volvió a caer por debajo de 4,000 dólares la onza y la plata retrocedió desde su nivel más alto desde 1980 debido a que las acciones estadounidenses se debilitaron y los inversores bloquearon las ganancias.

El repunte entre los dos metales preciosos clave, es parte de una creciente búsqueda de activos refugio a nivel global provocada por los temores de riesgos fiscales en EU, un mercado de acciones sobrecaelentado y amenazas a la independencia de la Reserva Federal.

GUERRA DE ARANCELES

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos alcanzaron un nuevo punto crítico este fin de semana, luego de que el presidente Donald Trump amenazara con imponer aranceles del 100 por ciento a todas las importaciones chinas a partir del 1 de noviembre, en respuesta a la decisión de Beijing de endurecer las restricciones a la exportación de tierras raras y otros materiales clave para la industria tecnológica mundial.

El anuncio marca una escalada significativa en una disputa que amenaza con reconfigurar las cadenas de suministro globales y poner fin a la frágil tregua comercial alcanzada entre ambas potencias.

"China ha adoptado una posición extraordinariamente agresiva en materia comercial", escribió Trump en su red social Truth Social. "Impondremos un nuevo arancel del 100 por ciento, o incluso antes, dependiendo de cualquier acción adicional de China".

El mensaje se dio pocas horas después de que el Ministerio de Comercio chino anunciara nuevas reglas que restringen la exportación de tierras raras, litio, grafito y otras materias. Según el comunicado, las medidas buscan "salvaguardar la seguridad nacional".

"China ha adoptado una posición extraordinariamente agresiva en materia comercial"

DONALD TRUMP Presidente de EU

CRECEN TENSIONES

Amenaza EU a China con cobrar aranceles del 100%

CHINA ENDURECE SU POSICIÓN

Beijing controla cerca del 90 por ciento del procesamiento mundial de tierras raras, esenciales en la fabricación de productos de alta tecnología. La nueva normativa obliga a las empresas extranjeras a obtener autorizaciones específicas para exportar productos que contengan trazas de estos minerales.

El Ministerio de Comercio chino subrayó que las licencias se concederán solo para "usos civiles legítimos", dejando entrever que las aplicaciones militares —especialmente en Estados Unidos— serán objeto de fuertes restricciones.

Trump acusó a China de "mante-

ner cautivo al mundo" al controlar los suministros globales de estos materiales críticos. "Por cada elemento que ellos han podido monopolizar, nosotros tenemos dos", aseguró, insistiendo en que EU acelerará su producción interna y buscará proveedores alternativos.

Ayer, el Ministerio de Comercio chino replicó con firmeza. "No queremos una guerra arancelaria, pero no la tememos", advirtió en un comunicado difundido en su portal. "Si la parte estadounidense insiste obstinadamente en su práctica, China tomará las medidas correspondientes para salvaguardar sus derechos e intereses legítimos".

ACLARA MÉXICO

Vehículos pesados tendrán descuento

T-MEC REVISIÓN 2026

JASSIEL VADELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Ante la implementación de los aranceles de 25 por ciento anunciados por Estados Unidos al sector de vehículos pesados a partir de noviembre próximo, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, precisó que se prevé la aplicación de un "esquema de descuento" similar al que se tiene el segmento de vehículos ligeros, lo que beneficiará directamente a las empresas instaladas en México.

"Hay una ventaja porque los vehículos denominados pesados tienen una integración de componentes de Estados Unidos y de México mucho, muy superior inclusive a los vehículos ligeros. Estás hablando de promedios entre, fácilmente entre 50 y 65 por ciento", detalló el funcionario en el evento "Capital de la inversión: Crecimiento y récord histórico".

En este sentido, Ebrard adelantó que el gobierno estadounidense ha expresado su disposición a establecer un proceso de ajuste que

IMPORTACIONES

25%

ES EL ARANCEL

Que aplicará Estados Unidos a los vehículos pesados que se importen a partir de noviembre.

58.9%

CAYERON

Las exportaciones de vehículos pesados desde México a EU en septiembre de este año.

reconozca esta alta integración productiva, favoreciendo así la competitividad regional del sector automotriz.

"Seguramente el gobierno de Estados Unidos así lo va a establecer, porque así nos lo han dicho, que va a haber un proceso de descuento y eso va a favorecer mucho a las empresas que están en México", apuntó.

El éxito es... ir a trabajar sin sentir estrés.



Encuentra el equilibrio perfecto entre tu vida laboral y personal con nuestros nuevos espacios de trabajo flexibles en **CDMX**.

Recupera uno de los recursos más valiosos que tienes: tu tiempo. Los espacios de oficina flexibles de Regus te brindan un lugar de trabajo cerca de ti, para que nunca tengas que renunciar a lo que más importa. Descubre hoy mismo una oficina que te devuelve el control de tu tiempo.

Regus™

Parte de la Red IWG

Oficinas
Coworking
Salas de juntas



Crimen organizado: la metamorfosis que viene

Desde hace unas semanas en Washington ya no se habla de “guerra contra el narco”, sino de guerra a secas. Donald Trump notificó al Capitolio que Estados Unidos se encuentra en conflicto armado contra los carteles mexicanos y venezolanos, los declaró combatientes ilegales y asumió facultades para ordenar operaciones letales en todo el continente. No es una declaración retórica, sino que es la señal de que el combate al crimen organizado dejó de ser un asunto policial y se transformó en un frente bélico.

Este giro marca un antes y un después, no solo en la relación entre México y Estados Unidos, sino también en la naturaleza del crimen organizado mexicano. Durante décadas, la cooperación bilateral giró en torno a decomisos, extradiciones y trabajo con la DEA. Ahora el escenario es otro. Washington no solo perseguirá cargamentos o capos, sino que también se reserva el derecho de intervenir militarmente donde lo considere necesario. Venezuela ya funciona como caso de prueba

MITOS Y MENTADAS

Jacques Rogozinski

@JaqueRogozinski



con empleo de fuerza letal.

Los carteles mexicanos ya no son únicamente narcos. Hace años que se convirtieron en conglomerados criminales. Cobran derecho de piso a comercios, transportistas y productores, participan en el huachicol de agua y combustibles, explotan

minas ilegales y trafican personas. Capturan municipios, colocan funcionarios y lavan dinero con empresas fachada y plataformas digitales. También se infiltran en negocios lícitos. Recientemente nos hemos enterado, por ejemplo, de que Hernán Bermúdez Requena, líder de la Barredora, operaba tres constructoras en Tabasco. El modelo multiproducto de los carteles mexicanos los vuelve más resistentes a los golpes sobre una sola fuente de ingresos.

Si Trump logra reducir de manera significativa el flujo de drogas hacia Estados Unidos, la incógnita no será si los carteles desaparecerán, sino cómo mutarán. Los escenarios están a la vista: redirigir envíos hacia Europa y Asia, fomentar el consumo interno en México y otros países latinoamericanos, reforzar su poder territorial con más extorsión, secuestro y control de policías y ayuntamientos o profundizar la captura institucional para blindar ingresos. Cada ruta puede detonar nuevas disputas y episodios de violencia por territorios y rentas.

Aquí aparece la asimetría que pocos quieren discutir. Si Washington cierra la llave del narcotráfico, su interés estratégico se agotará ahí. Le dará lo mismo si los carteles sobreviven

dedicándose al huachicol, a la trata o a la extorsión de agricultores. La métrica de éxito será una sola: que la droga no llegue a sus calles. Punto. Lo demás quedará del lado mexicano. Si esto sucede, Washington ya no tendrá interés en seguir combatiendo al crimen organizado mexicano.

En la práctica, esto significa que Estados Unidos difícilmente invertirá capital político para frenar el flujo de armas hacia el sur ni sostendrá programas de cooperación más allá de lo estrictamente necesario. El éxito, para ellos, se medirá en menos sobredosis en Ohio, Pensilvania o Nueva York, no en Michoacán, Guerrero, Cancún o la CDMX.

Para México, el resultado probable es más extorsión a negocios y productores, mayor vulnerabilidad para migrantes y un avance sostenido del control criminal sobre policías, ayuntamientos y presupuestos municipales. El Índice de Paz México 2023 indica que la tasa nacional de delitos vinculados con delincuencia organizada ha aumentado 64.2% en los últimos ocho años, siendo los mayores incrementos en extorsión y narcomenudeo. En síntesis, el costo social se desplazará del consumidor estadounidense al ciudadano mexicano. La factura no será solo en seguridad, también lo será en inversión,

empleo y confianza, porque ninguna economía se desarrolla bajo un sistema tributario paralelo armado.

Todo esto llega tras haber aprovechado una oportunidad histórica. Durante años, Washington presionó para cooperar a fondo contra los carteles. La respuesta mexicana fue una defensa retórica de la soberanía, mientras los conglomerados criminales consolidaban territorios y mercados. Ahora, con el combate asumido de manera directa por Trump, México queda relegado a ser espectador de una estrategia que no controla ni define. Cuando Estados Unidos reduzca el flujo de drogas, su incentivo para involucrarse en la seguridad mexicana se diluirá rápidamente.

La pregunta, entonces, no es si los carteles sobrevivirán, sino de qué manera lo harán y cuánto costará a México. De esa respuesta depende el futuro de la seguridad, la gobernabilidad y la vida diaria en amplias regiones del país. Trump busca que llegue menos droga a Estados Unidos. El riesgo es que, al lograrlo, México termine con más crimen en sus calles y menos herramientas para contenerlo. Esta vez no habrá pretextos, o se construye un Estado capaz de recaudar, regular y proteger, o lo hará con eficiencia, el crimen organizado.

**Leonardo Kourchenko
y Enrique Quintana**

EL FINANCIERO | Televisión

Al Cierre

**Lunes a Jueves
21 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

DEJA DE OPERAR

Revocan licencia a CIBanco; inicia hoy liquidación

JEANTEE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Por decisión voluntaria, CIBanco solicitó la revocación de su licencia para operar como institución de banca múltiple en el país, lo cual fue autorizado por la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y a partir de hoy comenzará su liquidación con el debido proceso para sus usuarios.

Tenedora CI, accionista mayoritario de CIBanco, argumentó que esta decisión es derivada de los efectos de la orden emitida por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos el 25 de junio de 2025, y del impacto que dicha medida ha tenido sobre la operación, patrimonio y viabilidad de la institución.

“Ante la situación de falta de liquidez que enfrenta la institución, se ha considerado que esta decisión representa la vía más responsable para garantizar una ordenada conclusión de operaciones y la liquidación de la sociedad conforme a la Ley”, especificó.

Al respecto, Tenedora CI aseguró que “a la fecha y habiendo transcurrido 105 días desde la emisión de la orden del FinCEN, no se han encontrado evidencias que acrediten la comisión de irregularidades o actos ilícitos mencionados en la orden emitida, lo cual ha sido corroborado por dictámenes elaborados por terceros independientes nacionales e internacionales”.

CIBanco fue la única institución que presentó una demanda en EU para defenderse de dichas acusaciones; sin embargo, días después desistió. En septiembre CIBanco vendió su negocio fiduciario a Multiva, y a BanCoppel su cartera automotriz.

GMEXICO SIN RECUPERARSE

El viernes pasado las acciones de Grupo México avanzaron 0.62 por ciento; sin embargo, aún no regresan a los niveles previos reportados cuando realizó la oferta por la compra de Banamex, que finalmente terminó en un rechazo por parte de Citigroup.

En una semana, el precio de la acción del conglomerado perdió 9.9 por ciento de su valor, al pasar de 160.8 pesos por unidad a 144.9 pesos.

FOCOS

Declive. Hasta agosto de este año, CIBanco registró una caída de 49.6 por ciento en sus activos; mientras que el Índice de Cobertura (ICOR) decreció 39.7 por ciento. La captación tradicional se desplomó 78.1 por ciento en términos anuales.

Otras bajas. Banco Ahorro Famsa, Accendo y Bicentenario son algunas de las instituciones bancarias a las que se les ha retirado la licencia bancaria.

Agilidad. Con la nueva Ley de Resoluciones Bancarias el proceso es más ágil, y permite que se pague rápido a los ahorradores.

0.4

11.9

POR CIENTO

Representaron los activos de CI Banco del total de la banca en agosto; un año antes fue 0.91%.

MIL MDP

Sumó la captación total del banco; cayó desde 52.6 mil mdp de agosto de 2024.

PLAN TELCEL ULTRA 5

MÁS GIGAS RED 5G ¡WOOOW!

40 GIGAS POR \$549 AL MES

Telcel 5G, mi mejor decisión

La mayor Cobertura y Velocidad

telcel

El precio publicado corresponde al Plan Telcel Ultra 5. 20 Datos incluidos son para navegación libre estando en México, EE. UU. y Canadá. Servicios sujetos a Políticas Sin Frontera, de uso de Perfiles Sociales y Para Prevenir el Uso Inevitable, disponibilidad para su consulta en [www.telcel.com/telgigas](#). Consulta términos, condiciones, políticas y folios de registro IFT en [www.telcel.com](#); Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadena Comerciales participantes. Imágenes ilustrativas. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Válido del 01 de octubre al 31 de noviembre de 2025.

El gran reto de la renegociación

Conforme aumentan las señales que el T-MEC se convertirá en dos acuerdos bilaterales, el gran reto del gobierno de Claudia Sheinbaum durante la renegociación del tratado será redifinir la relación del país con Estados Unidos, en particular cuando Trump ha comenzado a enviar diferentes mensajes de que no pretende mantener una relación de iguales ni con México ni con Canadá. El más reciente fue este miércoles, cuando el secretario Lutnick dijo, ante un grupo de banqueros y empresarios muy influyentes que asistieron a la cumbre Estados Unidos-Canadá del BMO-Eurasia, que el régimen de libre comercio que prevaleció desde los 90s no regresará.

Lutnick también dijo, en un discurso que generó el enojo de muchos líderes canadienses, que Canadá no debe esperar la desaparición de los aranceles en el comercio automotriz con Estados Unidos y que deberá conformarse con ocupar un segundo lugar en ese sector, que es clave para su economía, dependiendo

GEOECONOMÍA

Jorge Molina Larrondo

Consultor en Políticas Públicas y Comercio Exterior

Opine usted:
molinalarrondo@gmail.com



de los intereses del gobierno estadounidense. Agregó que Canadá es rico en recursos y que por ello debería dedicarse a la minería y a la refinación. Estas fueron las mismas palabras que utilizó Lutnick en una comparecencia en junio ante el Comité de Asignaciones Presupuestales de la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense cuando se refirió a cómo debería ser la relación de Estados Unidos con México en el futuro.

Esto lo comentó el pasado 9 de junio. Lutnick declaró el jueves 5 de ese mes durante una comparecencia que era necesario determinar, junto con las autoridades mexicanas, las industrias a las que México se debería dedicar en el futuro, como la minería y la refinación, pues no era posible continuar permitiendo que el país "sigue atacando a los trabajadores estadounidenses y robando empleos en el sector automotriz, como ha sucedido a partir de la entrada en vigor del TLCAN." El secretario de Comercio agregó que Estados Unidos tiene que recuperar la producción de vehículos, pues el país no necesita de los autos, acero, aluminio y otros insumos que actualmente importa de otros países, lo que Trump ha repetido en varias ocasiones.

Lutnick argumenta que esta estrategia permitirá revertir el déficit en balanza comercial que Estados Unidos arrastra desde hace 50 años. Sin embargo, la intención de que la Unión Americana produzca bienes de alto valor agregado para venderlos a cambio de insumos y bienes intermedios profundizará las diferencias en el nivel de desarrollo y dependencia con otras naciones. De acuerdo con el INEGI, el sector automotriz es responsable del 30% de nuestras

exportaciones, donde 26 de los 30 puntos son exportaciones para Estados Unidos y los otros 4 son para el resto del mundo, en su mayoría para Canadá.

La postura de Estados Unidos podría llevar a la negociación de cuotas de exportación que permitan a México y Canadá continuar exportando una cierta cantidad mensual de vehículos, la que, de acuerdo con fuentes consultadas, estaría sujeta a un arancel "preferencial" del 10-15%. Si Estados Unidos solicita salir del T-MEC en la reunión del próximo 1º de julio para generar dos bilaterales, este esquema empezaría a funcionar a más tardar en enero del 2028. Esto debido a que resulta imposible reconfigurar la cadena de producción del sector automotriz en unos cuantos meses, como lo ha expresado en diversos foros la Alianza para la Innovación Automotriz, que cabildea en favor de las empresas estadounidenses.

En este contexto, las acciones que tome el gobierno de Sheinbaum para volver a hacer atractivo al país a la inversión

extranjera serán determinantes, independientemente de lo que digan las calificadoras. Mientras no existan condiciones que den certeza al inversionista, en particular un sistema judicial eficiente, confiable e imparcial, el Plan México es letra muerta y sin la generación significativa de nuevos empleos, poco importarán las encuestas que indiquen que la Presidenta sigue siendo muy popular.

Fue acertado el haber puesto el aumento de los aranceles a productos chinos cuando la tensión entre Estados Unidos y China vuelve a aumentar. A diferencia de Trump, China no amenaza, sino que adopta medidas en respuesta a las acciones de otros países. México es un país importante para el gobierno de Xi Jinping: es el principal comprador de autos chinos en el mundo y su segundo cliente en el hemisferio occidental, después de Estados Unidos. El aumento injustificado de aranceles seguramente llevaría represalias, y en ese caso, no creo que Estados Unidos nos ayudaría.

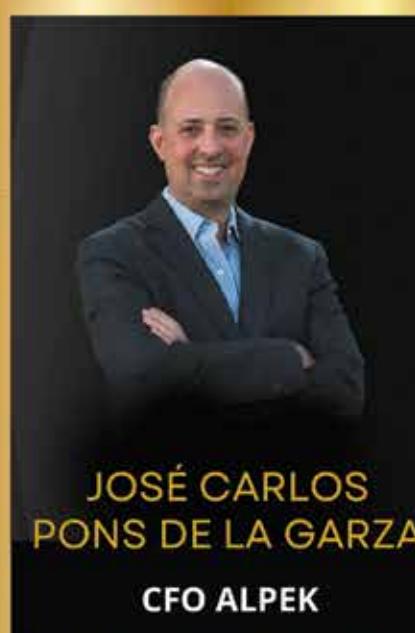
"Las acciones que tome el gobierno de Sheinbaum para volver a hacer atractivo al país a la inversión extranjera serán determinantes,"



**ELLOS SON LOS
CFO
DEL AÑO IMEF
2025**

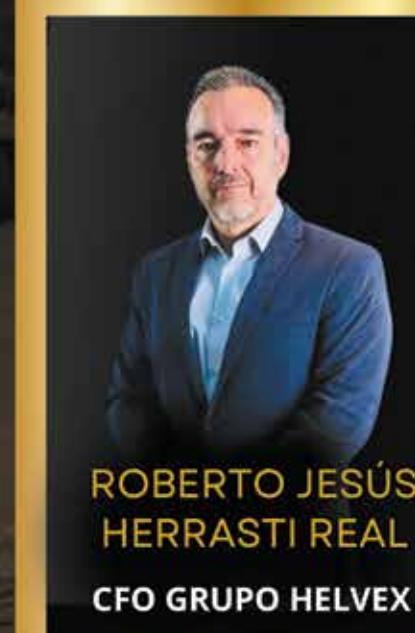
**MUCHAS
FELICIDADES**

**EMPRESAS CON FACTURACIÓN
MAYOR A 15,000 MDP EN 2024**



**JOSÉ CARLOS
PONS DE LA GARZA**
CFO ALPEK

**EMPRESAS CON FACTURACIÓN
ENTRE 1,500 Y 15,000 MDP EN 2024**



**ROBERTO JESÚS
HERRASTI REAL**
CFO GRUPO HELVEX

SIGUE LOS DETALLES EN NUESTRAS REDES
#CFODELAÑOIMEF

X /IMEFOFICIAL
MEJOR MARCA

SAP Concur
Scotiabank
BANORTE
Grant Thornton

Crowe
Grupo BMV
Kyriba
SMS

Kuspit Empresae
bakertilly
BIVA
Bolsa Institucional de Valores

EF
EL FINANCIERO
REVISTA CONSULTORIA

DESDE HOY, PAGO A AHORRADORES

Activan seguro de depósito por caso CIBanco

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mxANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Este lunes, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) inicia el pago del Seguro de Depósito a los ahorradores de CIBanco, esto luego de solicitar la revocación de su licencia para operar como institución de banca múltiple en el país.

A partir de hoy, el IPAB informó que se procederá al pago de obligaciones garantizadas, es decir, se atenderán aquellos depósitos de las personas ahorradoras de este banco que están protegidos en términos de la Ley de Protección al Ahorro Bancario y de la Ley de Instituciones de Crédito.

Los depósitos están cubiertos por hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIS) por persona, aproximadamente 3 millones 424 mil 262.40 pesos.

Esta cobertura es aplicable solo a aquellos productos considerados depósitos asegurados y que no sean objeto de exclusión de cobertura de conformidad con la Ley de Protección al Ahorro Bancario y demás disposiciones aplicables.

Las autoridades no han informado el número de clientes que recibirán sus ahorros de regreso, como sucedió cuando se anunció la liquidación de Banco Ahorro Famsa, Accendo y Bicentenario. Sin embargo, según fuentes conocedoras del tema, de los clientes que aún tenían cuentas activas con recursos, se estima que puede ser entre el 7 y 9 por ciento los que no alcanzarán a recuperar el 100 por ciento de sus ahorros, al haber tenido en la institución más de 400 mil Udis.

PROCESO PUEDE SER LARGO

Si bien, con los cambios en las leyes para llevar a una institución a la liquidación son procesos más ágiles para el pago del seguro de depósito y se da de manera más rápida, para aquellos que tienen más del monto que protege el IPAB, el proceso para recuperación puede tardar varios años.

Actualmente, en el caso de Banco Ahorro Famsa, son cinco años y aún sigue la venta de activos y litigios para que los ahorradores con excedentes recuperen una parte adicional a lo del seguro de depósito.

3.4**MDP**

Como máximo, por persona, son los ahorros que están cubiertos; son 400 mil UDIS.

Liquidaciones

■ Instituciones que utilizaron el seguro de depósitos del IPAB

Fecha de liquidación	Institución	Ahorradores
23-jul-14	Banco Bicentenario	670
01-jul-20	Banco Ahorro Famsa	580,774
29-sep-21	Accendo Banco	1,519
10-oct-25	CIBanco	nd

FUENTES: IPAB Y BANXICO

7

POR CIENTO
Del total de los clientes, y un máximo de 9%, no recuperarán el 100% de sus ahorros.

telcel
empresas

Conectividad para mi línea de producción

Conectividad M2M

Administra la conectividad de tus dispositivos desde una plataforma confiable, segura y diseñada para tu empresa.

» **Gestión eficiente de tus líneas IoT**

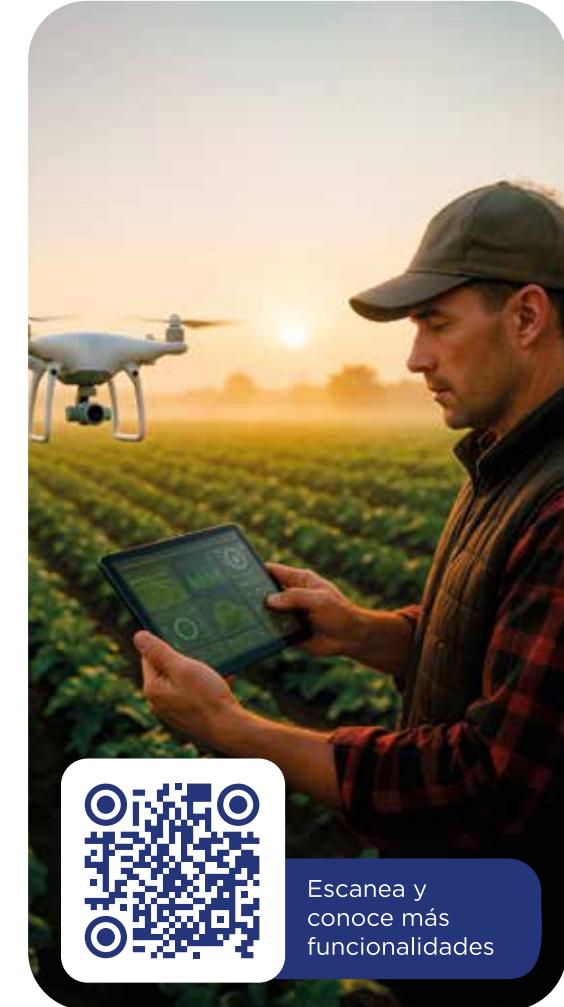
» **Monitoreo en tiempo real** del comportamiento de tus líneas IoT

» **Optimiza tu presupuesto con límites configurables**

» **Acceso a reportes** de uso en tiempo real

Más control, más eficiencia, más valor.

Telcel Empresas, mi mejor decisión



EXTIENDE DETERIORO

Actividad industrial liga seis meses en contracción

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La industria en México extendió el debilitamiento en agosto, con lo que sumó seis meses consecutivos en contracción, y de acuerdo con los analistas, la incertidumbre comercial pinta un panorama complicado para los próximos meses.

El Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI) cayó 2.7 por ciento anual en el octavo mes, de acuerdo con los registros del INEGI. En los últimos 12 meses únicamente reportó un avance en febrero de este año. A tasa mensual, el indicador retrocedió 0.3 por ciento, y acumuló tres meses con variaciones negativas.

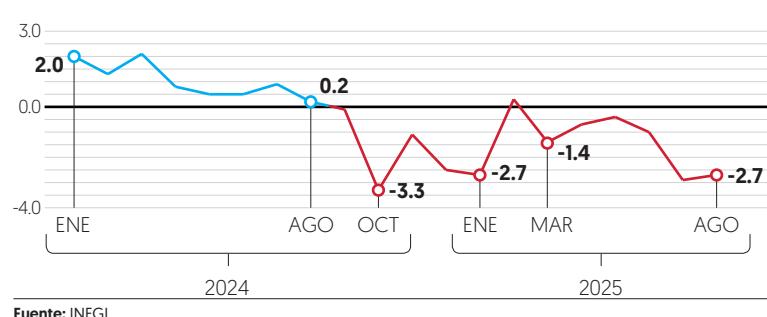
De acuerdo con analistas de Banco Base, es probable que el deterioro de la actividad industrial continúe durante los próximos meses, lo que se debe en gran parte a la política comercial proteccionista de Estados Unidos.

Para Goldman Sachs, es probable que las presiones de costos, las

Se mantiene en negativo

La debilidad de la actividad industrial de México se extendió por sexto mes consecutivo, y se estima que continuará afectada por los aranceles de EU.

■ Actividad industrial, variación % anual



condiciones financieras internas aún restrictivas, la incertidumbre política, la débil confianza empresarial, la débil demanda externa y las fricciones y aranceles a las exportaciones a EU afecten al sector industrial en general, a corto plazo.

La construcción registró una caída del 3.2 por ciento anual, con lo que acumuló dos meses a la baja. En la generación, transmisión y dis-

tribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, el retroceso fue de 2.4 por ciento, y acumuló 7 meses en negativo.

Por su lado, la industria manufacturera observó un descenso del 1.7 por ciento, hilando tres meses en negativo, mientras que, la minería tuvo una caída del 7 por ciento, acumulando 26 meses a la baja.

FOCOS

Diagnóstico. Los problemas suceden en los principales aplicativos del SAT, como en el de constancias, facturas, declaraciones y el buzón tributario y se acentúan cuando son temporadas de presentación de declaraciones.

Denuncia. En ocasiones el servicio funciona de manera intermitente en horario oficial, fuera de eso falla y hasta el día siguiente se reactiva.

Alternativa. Los contribuyentes pueden cambiar de navegador, por ejemplo, si usan Chrome optar por Firefox.

BUZÓN TRIBUTARIO

Reportan fallas en aplicativos del SAT

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El portal del buzón tributario del SAT ha registrado intermitencias, por lo que algunos contribuyentes reportaron que el fin de semana se les dificultó el acceso.

Roberto Colín Mosqueda, integrante de la Comisión Técnica Fiscal del Colegio de Contadores Pùblicos de México, reconoció

que han detectado que algunas aplicaciones del SAT han estado intermitentes.

Seguramente es por procesos de la autoridad en los sistemas, lo que ocasiona que por algún

periodo de tiempo no se pueda accesar, explicó.

“Sí me sucedió también el viernes alrededor de las 4 pm que intenté ingresar al buzón de un contribuyente. Y no pude y un poco más tarde ingresé”, expuso.

Edilberto Castro, especialista en impuestos, indicó que los aplicativos del SAT siempre tienen errores.

“Las fallas se han incrementado lamentablemente, como que los aplicativos solo trabajan en horas de oficina, fuera de horario fallan y hay que esperar a que regresen al día siguiente”, reiteró el experto.



EL FINANCIERO | Televisión

Ganadores & perdedores ▲

Lunes a Viernes
16 HRS.

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



32º Aniversario

“Fundación Quiera: 32 años brindando mejores oportunidades a la niñez y juventud de México.”

En el presente, la mitad de la infancia y la juventud de México vive en condiciones de pobreza y no puede acceder a sus derechos fundamentales. Cerca de 5 millones de niñas y niños están en riesgo de perder el cuidado familiar debido a factores como violencia intrafamiliar, pobreza, adicciones y procesos judiciales, esto compromete el presente de toda una generación y el futuro de nuestro país a nivel económico y social.

Fundación Quiera cumple 32 años trabajando para que esta infancia y juventud que se encuentra institucionalizada tenga oportunidades para desarrollar su pleno potencial, fortaleciendo a los Centros de Asistencia Social que los albergan, para que les ofrezcan una atención y programas de calidad.

“El gremio bancario, a través de su acción filantrópica, trabaja para construir un futuro más justo y con más oportunidades de movilidad social para la infancia y juventud que vive en mayor estado de vulnerabilidad, y visibiliza una problemática que se encuentra en el abandono público y social, que es la ‘infancia institucionalizada’”, señaló Friné Salguero, directora ejecutiva de Fundación Quiera.

Fundación Quiera apoya 60 centros de asistencia social y comunitarios, para que tengan un mayor apego a la ley y cumplan con los más altos estándares nacionales e internacionales en la atención a estos niñas, niños y adolescentes.

El modelo de atención de Fundación Quiera asegura un desarrollo integral de infancias y juventudes. Nuestros logros se reflejan en 3 ámbitos:

1. Institucional: Haciendo que las instituciones pasen de tener estructuras incipientes a modelos con gobernanza, planeación, una mayor sostenibilidad, estrategias claras de comunicación y medición de impacto.

2. En la atención directa a niñas, niños y adolescentes: Que se refleja en la mejora de modelos de atención que garantizan entornos seguros, salud emocional, prevención de riesgos psicosociales, educación, reintegración familiar y desarrollo de habilidades para la vida independiente, como educación financiera e inserción laboral a niñez y juventud históricamente vulnerada.

3. En la profesionalización y el cuidado de cuidadores: Para que tengan la salud emocional necesaria para atender a estas poblaciones y las herramientas adecuadas para generar entornos seguros, sensibles y cariñosos.

“En Fundación Quiera sabemos que el cuidado de la infancia y la juventud es responsabilidad de todos, y que hace falta generar cambios sistémicos y estructurales para que nuestra próxima generación pueda desarrollar plenamente su talento”, puntualizó Friné Salguero.

Gracias a la banca, a nuestras organizaciones aliadas, donantes, equipos profesionales, familias y a quienes caminan con nosotros, para brindarle a la infancia y la juventud el futuro que merecen.

Juntos podemos!



La intervención de Fundación Quiera genera impactos directos en la niñez y juventud

- 67% mejoraron conexiones y vínculos con sus protectores
- 53% redujeron abuso de sustancias
- 52% aumentaron su desempeño escolar

Principales resultados de mejora institucional gracias a la inversión de Fundación Quiera

- 63% en la Sostenibilidad Financiera
- 62% en su Modelo de Intervención
- 46% en área de Recursos Humanos y Gestión Interna



Inserción pagada



ABRE TU CUENTA HOY

ACOMPAÑAMOS TU VISIÓN CON ESTRATEGIA

Comienza hoy desde \$100,000 MXN

Actinver

PEGAN TENSIONES COMERCIALES

Bolsas en Asia abren a la baja; futuros suben

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los mercados accionarios en Asia iniciaron la semana con pérdidas, ante la expectativa de renovadas tensiones comerciales entre Estados Unidos y China.

No obstante, los futuros de las acciones en Wall Street reportaban avances, así como el peso mexicano, lo que anticipa una jornada volátil tras las fuertes pérdidas del viernes.

El índice Hang Seng, de la bolsa de Hong Kong, retrocedía 1.84 por ciento, mientras que el Nikkei 225, de la bolsa de Japón, perdía 1.01

por ciento, y el Índice Shanghai, de la bolsa de China, perdía 0.96 por ciento, de acuerdo con datos de BLOOMBERG.

En tanto, los futuros del Dow Jones avanzaban 0.94 por ciento, los del S&P 500 subían 1.37 y los del Nasdaq subían 1.85 por ciento ante señalamientos del presidente Donald Trump en sus redes sociales, insinuando que las negociaciones podrían continuar.

El peso mexicano operaba en las primeras horas de este lunes en 18.4541 unidades, lo que implicaba una apreciación de 0.65 por ciento.

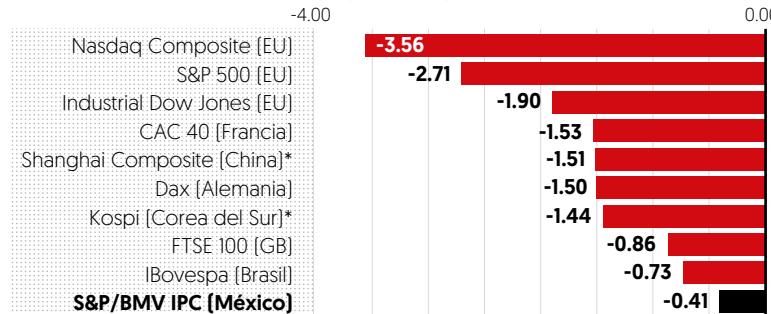
Los principales índices acciona-

GUERRA DE ARANCELES

Efecto Trump

Los principales índices de EU cerraron las operaciones con fuertes bajas afectadas por las amenazas de mayores aranceles de EU a China, lo que también influyó en las primeras operaciones en Asia.

■ Principales bolsas con mayores bajas, var. % jornada del 10 de octubre



Fuente: Bloomberg

*Primeras operaciones del 13 de octubre

rios de Nueva York se hundieron la semana pasada, ya que el apetito por activos de riesgo se diluyó tras las nuevas amenazas hacia China por parte de Trump, quien indicó que realizaría un aumento masivo en los aranceles al país asiático.

Como resultado, los saldos semanales dejaron al Dow Jones con una caída de 2.73 por ciento, el Nasdaq se contrae 2.53 por ciento, y el S&P 500 retrocedió 2.43 por ciento.

Humberto Calzada, economista en jefe de Rankia LATAM, explicó que, siempre una declaración de este tipo, sobre todo cuando es un tema comercial, va a repercutir en los mercados. "Sabemos cómo ha actuado Donald Trump y a veces este tipo de coyunturas provoca ajustes, que también se convierte en un pretexto para la toma de utilidades porque ya veíamos un mercado estadounidense bastante alto".

Extiende descenso confianza en EU

La confianza del consumidor estadounidense volvió a deteriorarse en septiembre, y ligó tres meses a la baja, de acuerdo con indicadores de la Universidad de Michigan.

El índice de confianza se ubicó en 55 puntos, ligeramente por debajo de los 55.1 puntos del mes previo, en lo que fue su menor nivel desde mayo pasado.

Para la directora de encuestas a consumidores Joanne Hsu, las recientes cifras no revelan un cambio importante, y por otro lado, el cierre de gobierno local parece no afectar su percepción hasta ahora.

—Mario Luna

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	60,568.93	-0.41	-250.38	General (España)	1,532.52	-0.73	-11.22
FTSE BIVA (Méjico)	1,208.93	-0.63	-7.64	IBEX 40 (España)	15,476.50	-0.69	-108.30
DJ Industrial (EU)	45,479.60	-1.90	-878.82	PSI 20 Index (Portugal)	8,169.87	-0.73	-60.08
Nasdaq Composite (EU)	22,204.43	-3.56	-820.20	Xetra Dax (Alemania)	24,241.46	-1.50	-369.79
S&P 500 (EU)	6,552.51	-2.71	-182.60	Hang Seng (Hong Kong)	26,290.32	-1.73	-462.27
IBovespa (Brasil)	140,680.34	-0.73	-1,027.85	Kospi11 (Corea del Sur)	3,610.60	1.73	61.39
Merval (Argentina)	1,924,930.00	5.80	105,466.25	Nikkei-225 (Japón)	48,088.80	-1.01	-491.64
Santiago (Chile)	43,747.06	-1.53	-678.64	Sensex (India)	82,500.82	0.40	328.72
CAC 40 (Francia)	7,918.00	-1.53	-123.36	Shanghai Comp (China)	3,897.03	-0.94	-36.94
FTSE MIB (Italia)	42,047.50	-1.74	-744.10	Straits Times (Singapur)	4,427.06	-0.30	-13.44
FTSE-100 (Londres)	9,427.47	-0.86	-81.93				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
RLH A	17.00	6.25	6.25	3.03	3.03
FINAMEX 0	31.00	5.45	0.00	8.77	5.59
FRAGUA B	562.30	4.80	5.71	-37.65	-19.65
ARA *	3.42	3.32	7.21	13.25	6.87
OMA B	242.72	2.57	-2.47	44.67	35.25

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
GCARSO A1	123.86	-5.14	0.56	-0.15	7.44
NEMAKA	3.61	-4.75	-12.38	79.60	46.15
GISSA A	14.00	-4.70	-5.41	-24.32	-16.17
HOTEL *	3.58	-4.28	2.87	-1.92	-8.21
TMM A	5.50	-3.51	0.36	34.15	7.84

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,336.0	0.0066	1.2506	1,360.3	1.1619
Libra	0.7485		0.4952	0.9366	1.0190	0.8699
Euro	0.8606	1.1498	0.5693	1.0768	1.1714	
Yen	151.19	201.92		188.96	206.27	175.79
Franco s.	0.7996	1.0676	0.5287		1.0897	0.9289

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5693	1.1498	1.0768	0.1106	0.6638	0.2045	
Yen	175.79	201.92	188.96	19.43	116.61	36.19	
Libra	0.8699	0.4952	0.9366	0.0962	0.5774	0.1784	
Dólar HK	9.0433	5.1481	10.3959	9.7341		6.0025	1.8428
Dólar Sing	1.5069	0.8576	1.7318	1.6217	0.1666		0.3075
Ringgit	4.8877	2.7930	5.6123	5.2415	0.5426	3.2520	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,642,4810	0.0006
Australia, dólar	1.7945	0.5572
Brasil, real	6.4184	0.1559
Canadá, dólar	1.6268	0.6147
Estados Unidos, dólar	1.6119	0.8606
FMI, DEG	0.8536	1.1714
G. Bretaña, libra	0.8699	1.1498
Hong Kong, dólar	9.0433	0.1106
Japón, yen*	175.7900	0.5693
Méjico, peso	21.6287	0.0463
Rusia, rublo	94.9877	0.0105
Singapur, dólar	1.5069	0.6638
Suiza, franco	0.9289	0.1076

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	113,793.81	-0.48	-0.55	78.50	
Ethereum (ETH)	3,844.72	-0.65	-12.96	56.95	
Litecoin (LTC)	101.07	-16.80	-12.27	49.6	

#90XFSMX

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
9:00 PM CDMX EN VIVO
FOX SPORTS

QR code

SUSCRÍBETE

Las denominaciones de origen como un motor de negocio

El tequila ya no es solo un emblema cultural, hoy es uno de los motores agroindustriales más rentables de México con presencia global y crecimiento sostenido en mercados estratégicos. Bajo esquemas de protección, productos como el tequila, el mezcal o el café de Veracruz se han convertido en embajadores comerciales del país con peso creciente en la economía y en la reputación internacional.

Es así que, en un entorno donde la autenticidad es un valor de consumo, las denominaciones de origen se consolidan como herramientas de *branding* nacional. La Secretaría de Economía reconoce 18 denominaciones registradas bajo la supervisión del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)¹, lo que coloca a México en posición privilegiada frente a competidores regionales, gracias a su portafolio diverso que combina tradición, territorio y calidad certificada.

El tequila encabeza la lista ya que en 2024 sus exportaciones superaron 400 millones de litros y llegaron a más de 120 países, con



Estados Unidos como destino principal. El crecimiento de 4% en ese mercado confirma que la categoría mantiene dinamismo incluso en contextos de inflación y cambios en hábitos de consumo.²

El mezcal también comparte este auge. En 2024 se envasaron 8.2 millones de litros para exportación y 3.1 millones para el mercado nacional, bajo más de 600 marcas, reafirmando su papel como embajador cultural global. Con este

crecimiento, México se consolidó como el quinto país a nivel mundial en exportación de mezcal, lo que evidencia la fortaleza del mercado interno y su capacidad de proyectar este destilado al exterior.

Este dinamismo no es aislado, forma parte de un desempeño exportador y muestra un crecimiento estructural que fortalece la presencia de México en los mercados globales. Según la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el tequila y el mezcal forman parte de los cinco principales productos agroindustriales de exportación, junto con la cerveza y productos de panadería, lo que confirma su peso en la balanza comercial.³

El éxito plantea desafíos. Constantemente, el IMPI enfrenta disputas contra intentos de registrar marcas en el extranjero que buscan apropiarse de nombres ligados a productos mexicanos. Por lo que, la asesoría legal especializada se convierte en un aliado estratégico, ya que son las certificaciones, la vigilancia de marcas y la defensa en otros mercados las que dependen de un respaldo técnico capaz de garantizar que el valor del origen

no se diluya en tribunales ni en oficinas de registro.

Dentro del país, la desigualdad en la distribución de beneficios es otro reto. Mientras grandes corporativos concentran buena parte de los ingresos, productores locales reciben márgenes mucho menores. Este desequilibrio limita el potencial de las denominaciones de origen como motor de desarrollo regional.

Méjico, sus instituciones y sus empresas para entender que la reputación, al igual que el sabor, es un valor que debe cuidarse.

¹Gobierno de México, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. [2021, 10 de septiembre]. Denominaciones de Origen, reconocimiento al campo mexicano. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/denominaciones-de-origen-reconocimiento-al-campo-mexicano>

²Consejo Regulador del Tequila, A.C. [2025, 1 de abril]. Ante aumento de aranceles en Estados Unidos, el Tequila buscará conquistar nuevos mercados. Consejo Regulador del Tequila. <https://www.crt.org.mx/2025/04/01/ante-aumento-de-aranceles-en-estados-unidos-el-tequila-buscar%C3%A1-conquistar-nuevos-mercados/>

³Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: Servicio de Información

Rural; Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera [SIAP]. (2025, enero). Balanza Comercial Agropecuaria y Agroindustrial, diciembre 2024 [PDF]. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/978190/Balanza_Comercial_Agropecuaria_y_Agroindustrial_diciembre_2024.pdf

⁴ Gobierno del Estado de Oaxaca. (24 de julio de 2025). Entrega Gobierno del

Estado certificados de la marca “Hecho en Oaxaca” [Comunicado de prensa]. Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco). Recuperado de <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/entrega-gobierno-del-estado-certificados-de-la-marca-hecho-en-oaxaca/>

A promotional poster for the 5th edition of the Food & Wine Festival. The top half features the festival's name in large, bold letters, with 'FOOD & WINE' in dark blue and 'FESTIVAL' in green. Below it, the tagline 'UN MUNDO DE SABORES' is written in a smaller, dark grey font. The date '8 & 9 DE NOV' is prominently displayed in large pink and green numbers. Below the date, the location 'EN LOS JARDINES DEL CAMPO MARTE' is written in red and blue. A question '¿ESTÁS LISTO PARA DISFRUTAR DEL EVENTO GASTRONÓMICO MÁS ESPERADO?' is centered in grey. The middle section contains logos for sponsors like Unique Rewards, Bacardi, Patron, St-Germain, Kleenex, Jim Beam, Xoda, Centinela, Dolores, Guanajuato, Coca-Cola, Cottonelle, and Glassia. The bottom section features a QR code and the website 'www.foodandwinefestival.com.mx'. The overall design is modern and colorful, with abstract shapes at the bottom.

ANA MARTINEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Juan José Galnares tomará la dirección general de Openbank México, banco digital de Grupo Financiero Santander México, luego de permanecer vacante el puesto tras la salida de Matías Núñez a inicios de septiembre.

Felipe García, director general de Santander México, anunció este cambio del banco digital que opera en el país. Detalló que entre la experiencia de Galnares destaca su trabajo durante ocho años en Clip, firma dentro del sector Fintech.

“Es un disruptor. Conoce muy bien las Fintech. Tiene mucha experiencia internacional y nacional”, resaltó en un breve mensaje. Añadió que en las próximas semanas tomará el cargo del banco que actualmente tiene 440 mil clientes en apenas ocho meses de operación.

La experiencia del nuevo directorio incluye responsabilidades en Amazon en Seattle, McKinsey & Co. en Chicago y Procter & Gamble en Latinoamérica.

Así, García Ascencio manifestó que está satisfecho con lo logrado con el banco digital. “Queremos crecer. Tenemos una oferta muy diferenciada. Por ahora estamos enfocados más en crecimiento y eventualmente buscaremos tener mayor rentabilidad”.

SANTANDER DIGITAL

Nombran nuevo director de Openbank

LE HAN DADO.

Seguimiento al proceso de venta de Banamex y estimaron que competirá fuerte en el mercado el nuevo jugador con capital nacional.

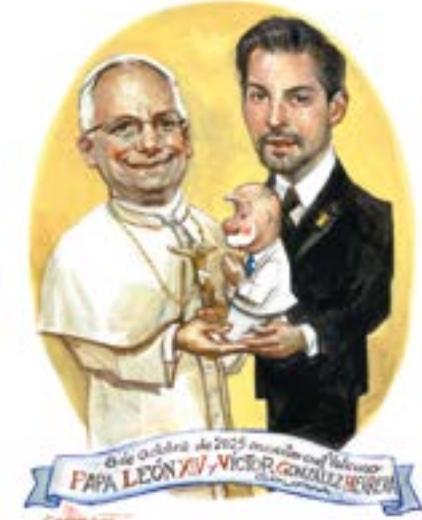


ESPECIAL

Galnares. Estará al frente del banco digital que suma 440 mil clientes.

Nitin Prabhu, responsable global de Digital Consumer Bank, enfatizó que la llegada de Galnares permitirá al banco digital enfocarse como un complemento de la estrategia de Santander en el país.

SÍMBOLOS DE BONDAD, UNIDAD Y PAZ



Por Luis Carreño

EL FINANCIERO

SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815
Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE

ABM ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO

4º Congreso EDUCACIÓN FINANCIERA EN LA ERA DIGITAL

11 DE NOVIEMBRE



9:00 a 14:00 h



Regístrate al evento virtual
SIN COSTO



PATROCINADORES

Actinver **NU** BX+



EL FINANCIERO Bloomberg TV

Al sonar la campana
Lunes a Viernes
15 HRS.

RAQUEL LÓPEZ-PORTILLO MALTOS

150 .IZZI tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 166.5	AC*	178.24	-1.86	-1.03	-2.14	-0.46	3.18
15.49 / 10.83	ALFAA	14.35	-0.52	-3.50	1.70	16.83	15.54
63.39 / 38.89	ALSEA*	54.11	-1.27	-2.29	-4.01	0.80	24.42
19.68 / 13.76	AMXB	19.62	0.12	0.62	6.63	24.65	31.24
674.34 / 493.61	ASURB	579.89	2.57	0.45	-4.69	10.02	11.13
53.1 / 40	BBAJIOO	44.96	-0.86	-1.88	-4.58	5.54	7.69
69.1 / 48.9	BIMBOA	61.33	-0.73	-1.18	-1.48	-5.00	11.02
45.2 / 30.82	BOLSA	36.05	-0.25	-0.69	-5.16	10.21	8.06
17.75 / 10.17	CEMEXCPO	16.96	0.17	1.01	-0.29	41.22	45.21
164.99 / 109.79	CHDRAUIB	139.21	-0.32	-0.23	-6.73	-2.34	11.10
30.36 / 15.7	CUERO*	19.14	0.14	0.74	-6.86	-35.27	-18.31
207.97 / 156	FEMSAUBD	173.92	-1.29	-0.74	7.82	-6.01	0.90
482.11 / 323.01	GAPB	418.90	2.24	0.54	-8.70	24.49	14.28
150 / 109.46	GCARSOA1	123.86	-6.71	-5.14	0.56	-0.15	7.44
223.62 / 143.72	GCC*	163.83	-1.02	-0.62	-5.83	6.85	-12.13
51.78 / 22.98	GENTERA*	43.15	-1.27	-2.86	-6.82	78.01	77.57
54.97 / 42.32	GFINBURG	47.73	-0.63	-1.30	-5.49	0.46	10.00
187.29 / 131.6	GFNORTEO	174.73	-2.34	-1.32	-0.68	15.98	30.42
161.29 / 91.08	GMEXICOB	144.87	0.89	0.62	10.08	33.10	46.44
397.69 / 312.38	GRUMAB	317.26	-3.58	-1.12	-5.24	-9.50	-2.65
39.4 / 27.15	KIMBERA	36.73	-0.31	-0.84	-1.29	18.68	24.93
198.06 / 147.78	KOFUBL	152.90	-0.33	-0.22	-2.71	-11.31	-5.61
29.18 / 17.71	LABB	17.79	-0.22	-1.22	-15.65	-24.78	-29.21
43.78 / 30.97	LACOMUBC	40.61	0.58	1.45	-4.60	8.02	25.07
119 / 87.02	LIVEPOLC	89.00	0.84	0.95	-3.79	-23.96	-10.23
63.28 / 33.33	MEGACP0	50.49	-1.08	-2.09	-14.03	22.67	48.89
271.13 / 156.9	OMAB	242.72	6.09	2.57	-2.47	44.67	35.25
21.38 / 11.6	ORBIA*	15.87	-0.40	-2.46	0.83	-24.96	5.94
840 / 254.32	PE&OLE'S	782.63	-11.62	-1.46	0.72	189.21	194.00
255.99 / 166.2	PINFRA*	230.47	-2.27	-0.98	-5.93	29.17	30.48
237.18 / 130.01	Q*	173.51	-0.75	-0.43	3.28	13.69	-1.08
165.75 / 112.13	RA	141.85	-4.92	-3.35	-3.97	14.37	21.18
11 / 6.48	TLEVICPO	8.69	-0.31	-3.44	-15.47	-8.53	25.76
58.1 / 44.26	VESTA*	47.74	-0.42	-0.87	-8.86	-8.98	-10.28
67.34 / 50.79	WALMEX*	56.47	-0.17	-0.30	0.30	-3.53	2.88

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
21.21 / 16.2	ACTINVRB	20.20	0.00	0.00	8.60	23.93	13.36
23.62 / 10.1	AGUA*	13.45	-0.09	-0.66	-1.61	-41.63	-14.11
65 / 32.01	AGUILCP0	62.12	-0.40	-0.64	27.40	62.19	75.48
16.79 / 8.05	ALPEKA	9.75	0.03	0.31	18.47	-25.17	-25.23
17 / 1.41	ALTERNAB	1.56	0.00	0.00	-2.50	4.00	4.00
1362.95 / 1009	ANB*	1085.10	0.00	0.00	-1.81	-15.09	4.97
25.33 / 15.28	ANGELD	23.34	-0.20	-0.85	-0.47	32.61	48.66
3.83 / 2.84	ARA*	3.42	0.11	3.32	7.21	13.25	6.88
8.3 / 5.24	AUTLANB	7.00	0.00	0.00	1.74	-10.26	4.48
2.99 / 0.967	AXTELCP0	2.76	-0.02	-0.72	12.20	179.64	150.91
101.46 / 87.5	BAFARB	89.99	0.00	0.00	-0.01	-9.09	-6.28
408.51 / 190.59	BBVA*	333.33	-7.18	-2.11	-3.72	60.25	64.20
1930.29 / 1153	C*	174.00	-30.26	-1.71	-3.81	40.40	18.61
3.81 / 2.95	CADUA	3.28	-0.08	-2.38	-0.61	-6.29	-6.02
34.64 / 27.1	CIDOMEGA*	27.10	0.00	0.00	-6.52	-21.77	-17.50
48 / 23.59	CIEB	47.15	0.00	0.00	0.32	87.98	79.76
85 / 70	CMOCOTEZ*	81.00	-2.00	-2.41	0.12	8.00	8.22
2.01 / 106	CMRB	1.52	-0.03	-1.94	-6.75	24.59	0.66
33.59 / 28.43	COXA*	33.00	0.00	0.00	-0.57	6.45	0.00
0.95 / 0.27	CTAXTELA	0.87	-0.01	-1.36	12.07	212.90	162.95
11.5 / 9.61	CULTIBAB	10.37	0.00	0.00	-5.90	1.17	7.41
19.49 / 15	CYDSASAA	16.33	-0.17	-1.03	-8.67	2.96	-5.06
33.9 / 19.21	DANHOS13	28.22	-0.36	-1.26	7.55	37.95	44.13
12.85 / 9.8	DIABLOI	10.21	0.04	0.39	-0.10	-15.27	-19.29
24.85 / 20	DINEA	23.10	0.00	0.00	5.00	-7.04	-3.75
23.75 / 17.33	DINEB	22.00	0.00	0.00	2.37	-7.37	-3.30
21.043 / 17.15	DLRTRAC	18.71	0.13	0.70	-0.58	-3.16	-10.39
944.95 / 186.36	ELEKTRA*	373.10	0.00	0.00	-0.08	-60.52	7.16
58.05 / 44.21	ESGMEX	56.28	0.42	0.75	1.53	19.29	25.23
160 / 136.27	FEMSAUB	147.00	0.00	0.00	1.38	0.22	1.12
33.29 / 28.68	FIBRAMQ	30.85	-0.63	-2.00	-2.03	-2.40	1.61
25.43 / 17.97	FIBRATC	25.00	0.00	0.00	8.89	22.25	32.77
11.89 / 7.34	FIH012	8.17	0.06	0.74	-2.62	7.43	-12.53
31 / 28.5	FINAMEXO	31.00	1.60	5.44	0.00	8.77	5.59
9.15 / 7.5	FINDEP*	8.79	0.03	0.34	0.46	-3.93	9.88
5.37 / 4.38	FINN13	4.71	0.01	0.21	0.21	1.52	-9.42
14.9 / 9.48	FMTY14	13.71	-0.15	-1.08	-2.35	40.08	33.37
910 / 475	FRAGUAB	562.30	25.76	4.80	5.71	-37.65	-19.65
610 / 156.73	FRES*	600.00	0.00	0.00	3.45	275.36	280.54
9.28 / 7.07	FSHOP13	8.58	-0.08	-0.92	-2.17	18.13	3.00
29.76 / 19.39	FUN011	26.54	-0.77	-2.82	-7.01	1752	31.00
15 / 9.4	GBMO	14.80	0.10	0.68	9.63	14.91	45.81
116.3 / 86.14	GENIUS21	112.90	0.10	0.09	-2		

El juicio de amparo es el principal mecanismo que existe para la protección de los derechos humanos en México. Este juicio ha sido, históricamente, el medio que ha permitido a los ciudadanos protegerse de los actos arbitrarios de la autoridad.

Cuando alguna autoridad, del rango que sea, viola un derecho humano, cualquier persona tiene la posibilidad de acudir a este mecanismo para que un juez revise su actuación. En caso de advertir que ésta ha actuado fuera de los límites impuestos por la Constitución, el juez debe ordenar la insubstancialidad del acto y restablecer al quejoso en el goce del derecho violado.

Para que esto sea una realidad, el juicio de amparo cuenta con un mecanismo que permite asegurar que la sentencia tenga una utilidad práctica: la suspensión.

La suspensión es una medida que permite paralizar los efectos de un acto o restablecer provisionalmente un derecho mientras un juez decide si una autoridad ha violado o no un derecho humano. De tal manera, durante todo el tiempo que dure el proceso, el acto no seguirá afectando a quien acudió a solicitar el amparo y la protección de la justicia federal. Por ello, la suspensión es crucial para que el juicio de amparo sea un mecanismo de protección de los derechos humanos. Sin suspensión, no hay amparo.

De no adoptarse esta medida, en muchos casos la sentencia de amparo no tendría utilidad, aun cuando se otorgue la razón a quien acudió a solicitarla, porque para entonces el acto ya se habría consumado de forma irreparable. La suspensión es el corazón del juicio de amparo. Difícilmente podría ser un medio de tutela eficaz si no contara con este mecanismo.

Para mí, la suspensión es un derecho humano que deriva del derecho de acceso a la justicia. De nada serviría acudir a un tribunal a inconformarse con un acto que viola la Constitución si, para cuando se resuelva el asunto, la afectación ya se consumó en agravio del particular.

De las modificaciones propuestas a la Ley de Amparo, considero que la más preocupante es la relativa a la suspensión. El artículo 128 establece hoy en día dos requisitos para su otorgamiento:

I) que la haya solicitado la parte quejosa, y II) que no se siga perjuicio al interés social ni se contravengan disposiciones de orden público.

La reforma propone introducir cuatro requisitos más para el otorgamiento de

Entre líneas, finanzas y leyes

Por Juan Pablo Gómez Fierro

Abogado. Experto en temas de competencia económica.

Opine usted:

opinion@elfinanciero.com.mx



¡Es la suspensión!

la suspensión. En lugar de establecer dos fracciones, ahora el artículo 128 prevé cinco. En las fracciones I y II se propone que se acredite la existencia del acto reclamado y se demuestre el interés suspensional. Estos dos requisitos, de algún modo, ya se encontraban regulados en la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Sin embargo, en la fracción III se introduce un elemento hasta ahora inexistente en la tradición jurídica mexicana: un concepto que no tiene base constitucional ni jurisprudencial y que se erige como un obstáculo para el otorgamiento de la suspensión: el interés público.

La regulación actual establece que, para otorgar la suspensión, se deberá verificar que no se siga perjuicio al interés social ni se contravengan disposiciones de orden público. Estos conceptos son lo que en la doctrina se conoce como *conceptos jurídicos indeterminados*, porque dependerán de cada caso concreto determinar si se actualizan o no sus supuestos. Obligan, además, al juzgador de amparo a exponer razonadamente los motivos que justifican o no su actualización.

Al introducir el interés público como obstáculo para el otorgamiento de la suspensión, parecería que lo que se busca es dotar a los actos del poder público de esta característica para impedir que puedan ser objeto de suspensión y, por ende, de amparo.

En la fracción IV se establece como requisito para el otorgamiento de la suspensión que se acredite la apariencia del buen derecho. La apariencia del buen derecho no es otra cosa que un análisis superficial sobre la posible inconstitucionalidad del acto reclamado; es decir, que desde la presentación de la demanda los jueces

puedan anticipar un posible resultado de la controversia para justificar la adopción de una suspensión y proteger el derecho de una persona mientras se dicta la sentencia.

El problema con la propuesta no es que se analice la apariencia del buen derecho, sino que se establezca como un requisito sin el cual no podría concederse la suspensión. Hasta ahora, esta figura se ha utilizado para justificar de manera adicional la adopción de una suspensión, pero no para condicionarla.

Esto cobra mayor relevancia si tomamos en cuenta que el párrafo segundo del artículo 128 propone que el análisis de la apariencia del buen derecho se realice "de forma expresa y justificada", algo que no dice el texto constitucional. De aprobarse en los términos propuestos, parecería que, si los jueces no advierten desde un principio que el acto reclamado podría ser inconstitucional, deberán negar la suspensión y, por ende, el acceso al amparo.

Son muy pocos los casos en los que un juez puede advertir desde el principio que un acto puede ser inconstitucional, pero eso no debe ser obstáculo para el otorgamiento de una medida, siempre que no se afecte el orden público ni el interés social. De aprobarse esta reforma, prácticamente se haría imposible obtener una suspensión y, en consecuencia, la protección de la justicia federal ante un acto arbitrario. Sin suspensión, quedamos desprotegidos todos.

Finalmente, el artículo 128 introduce una fracción V que ya había sido expulsada del orden jurídico mexicano: el acreditamiento de los daños y perjuicios de difícil reparación. En la legislación de amparo abrogada de 1936 se establecía este requisito para el otorgamiento de la suspensión. El quejoso no sólo debía demostrar que el

acto cuya suspensión solicitaba le causaba un agravio, sino que, de no adoptarse la medida, sería difícil reparar la violación con la sentencia de amparo.

En la Ley de Amparo vigente a partir de 2013 se eliminó ese requisito. Más adelante, la SCJN estableció en su jurisprudencia que la acreditación de daños y perjuicios de difícil reparación no era un requisito para el otorgamiento de la suspensión, y que ello era consistente con la reforma constitucional en materia de amparo de 6 de junio de 2011, que buscaba evitar formalismos en su otorgamiento.

La reinstalación de este requisito es un claro retroceso en materia de acceso a la justicia y violatorio del principio de progresividad de los derechos humanos que establece el artículo 1º constitucional.

Si a esto sumamos las adiciones que se hicieron al artículo 129 de la Ley de Amparo, que cierran la puerta al otorgamiento de suspensiones de manera absoluta en ciertos casos, entramos en un terreno sumamente peligroso: no existirán mecanismos para la revisión de los actos arbitrarios de la autoridad, lo que deja a los ciudadanos a merced de los actos del poder público.

El debilitamiento de la figura de la suspensión abre la puerta a la ejecución de actos arbitrarios que, aunque eventualmente puedan declararse inconstitucionales al resolverse el juicio de amparo, ya habrán causado afectaciones reales. En muchos casos, el daño se prolonga durante meses, tiempo en el que los derechos del quejoso permanecen vulnerados sin que exista un medio eficaz para detener la actuación de la autoridad.

El día que un acto arbitrario toque a la puerta, porque toca, no tendremos un mecanismo que garantice la protección efectiva de nuestros derechos, con lo cual quedamos desprotegidos todos, incluso quienes hoy decidan votar a favor de esta reforma. Antes era común que, frente a un acto arbitrario, las personas pudieran decir: en el amparo nos defendemos. No estoy seguro de que, de aprobarse esta reforma, podamos decir lo mismo. Sin suspensión, muere el amparo.

El amparo no es propiedad de un grupo, poder o partido. El amparo es de la gente. Debilitarlo no abona a una mejor justicia, sino que implica un grave retroceso en la protección de los derechos humanos de todas las personas. De aprobarse en esos términos, sería la legislación de amparo más restrictiva en dos siglos de historia.

EL FINANCIERO

Todos nuestros suplementos digitales **disponibles para todo el público**.



DESCARGA GRATIS LA VERSIÓN DIGITAL
www.elfinanciero.com.mx/suplementos

Con lo más destacado en cada sector

EMPRESAS

CAMBIO TURÍSTICO

Prevén llegada de 6 millones de turistas en Mahahual: Royal Caribbean

El segundo puerto con más viajeros marítimos de México recibió 2.2 millones de cruceristas en 2024

La obra preocupa a ambientalistas que temen afectación a los manglares

MAHAHAL, QUINTANA ROO
ENVIADO ESPECIAL

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Mahahual, un pueblo pesquero en Quintana Roo de alrededor de 3 mil habitantes, está por convertirse en el centro turístico más importante de México, debido a un megaproyecto de Royal Caribbean. La naviera transformará la zona en un destino exclusivo para al menos 6 millones de cruceristas, a través de una inversión multimillonaria que promete generar miles de empleos, pero que también enfrenta resistencias por los posibles daños ambientales y la llegada de una masa de turistas sin precedentes.

Mahahual no desconoce el arribo de cruceros, pues es el segundo puerto con mayor volumen de viajeros marítimos que pasan por México: el año pasado, recibió 2.2 millones de cruceristas, de los cuales, la mitad lo hicieron en navíos de Royal Caribbean.

EL FINANCIERO asistió a la zona en donde la empresa de origen estadounidense pretende replicar el concepto de su isla privada Perfect Day desarrollado en las Bahamas, pero esta vez en el pueblo de Mahahual.

Royal Caribbean presentó el proyecto, así como algunas de las medidas de mitigación ambiental planeadas, y que estarán contenidas



Desembolso. La inversión para el proyecto será de más de mil millones de dólares.

en la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) que deberá presentar en octubre.

La aprobación de las medidas ambientales depende de la autoridad federal, que demora hasta un par de años en dar su veredicto.

De acuerdo con los directivos de la empresa, el documento que incluye los impactos ambientales y sus mitigaciones está listo, pero el proceso para presentarlo se está llevando cuidadosamente.

Entre los habitantes de Mahahual, hay una visión mezclada: algunos piensan que el impacto ambiental será alto en la zona de los manglares, pues de las 90 hectáreas compradas por la empresa de cruceros, la mitad está dominada por este tipo de vegetación, además que consideran que la incursión de la empresa no necesariamente los beneficiará, pues temen se convierta en un monopolio.

FUENTE DE EMPLEO.

Se generarán al menos 3 mil empleos directos y hasta 10 mil indirectos en Mahahual.

Otro grupo piensa que es una oportunidad para crecer, pero quieren ser incluidos desde el inicio en la planeación del megaproyecto que contará con toboganes, albercas, centros comerciales, y otros atractivos turísticos.

En tanto, grupos ambientalistas están preocupados por el impacto ambiental que tendrá el megaproyecto, especialmente por los manglares y la barrera arrecifal, uno de los principales atractivos de Mahahual, en donde se encuentra la segunda barrera de arrecife más grande del mundo.

LOS MANGLARES

Jay Schneider, director de innovación de Royal Caribbean, presentó un mapa de la obra, en donde se aprecia cómo el proyecto de Perfect Day México cubrirá parte de las instalaciones del puerto Costa Maya, adquirido por la naviera estadounidense.

Ambicioso

En poco más de una década, Mahahual casi cuadruplicará la afluencia de cruceristas.

■ Llegada de cruceristas anuales

*Proyección con Perfect Day

6.0
2030*

2.2
2024

1.6
2019

Sobre la mesa

La inversión total ronda los mil millones de dólares en el proyecto Perfect Day México.

■ Inversión aproximada, mdd

200
Inversiones
sociales y
ambientales

220
Compra
puerto

580
Proyecto
turístico

EL FINANCIERO cuestionó a Schneider sobre los posibles daños al manglar, pues ambientalistas y miembros de la comunidad han advertido de los posibles daños a la vegetación, que funciona como una barrera natural a la entrada de agua del mar.

El director de innovación de la empresa descartó los efectos negativos e, incluso, aseguró que el plan de Royal Caribbean es rehabilitar la totalidad de los manglares que, según el análisis inicial, están contaminados por las fallas en una planta de procesamiento de aguas residuales.

“No vamos a tocar absolutamente nada en el área de conservación de los manglares”; promete el director cuando se le cuestionó sobre el posible desmonte del mangle.

Según Royal Caribbean, el manglar está muriendo por la contaminación que genera el mal estado de la planta de tratamiento de aguas municipales; el plan de la naviera es restablecer la salud de la totalidad de los manglares, además de construir una nueva planta de tratamiento de aguas para la comunidad.

LA INFRAESTRUCTURA

Royal Caribbean estima que de los 6 millones de cruceristas que

Fuente: Royal Caribbean Gráfico: Lorena Martínez

podrían llegar a finales de esta década a Mahahual, 4 millones lo harían en barcos de su propiedad y, el resto, vendrían con otras navieras. Para soportar el impacto que estos visitantes generarían, no solo en desechos sólidos, sino también en consumo de agua, la empresa construirá una nueva comunidad, con una zona habitacional para sus propios trabajadores.

Según el director general de Royal Caribbean en México, Ari Adler, se generarán al menos 3 mil empleos directos y hasta 10 mil indirectos durante la construcción y eventual operación de Perfect Day en Mahahual.

El plan de la naviera es construir un campus universitario para que la comunidad pueda capacitarse.

Con el proyecto en Mahahual, Royal Caribbean estima que México se convertirá en su destino más importante en el mundo.

Scotiabank conecta Norteamérica

Con menos de seis meses al frente de Scotiabank México, **Pablo Elek** busca posicionar al banco como un actor clave en el corredor financiero de Norteamérica. Su estrategia incluye ofertas personalizadas, una renovación digital, nuevas soluciones de inversión y una gestión patrimonial respaldada por la experiencia del banco canadiense, que suma más de 190 años.

Una de las fortalezas de Scotiabank es su capacidad para conectar negocios entre Canadá, Estados Unidos y México, atendiendo actualmente a más de 50 mil clientes canadienses y mexicanos con operaciones en la Unión Americana. Esta conexión tripartita podría consolidar al banco como un socio estratégico en la región.

América del Norte es el segundo destino preferido de inversión para empresas translatinas, con el 15 por ciento de la cartera de proyectos. Scotiabank buscará capitalizar esta oportunidad, respaldado por reconocimientos internacionales de Euromoney y Global Finance en banca privada y tesorería.

El banco tiene previsto

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



anunciar más novedades en los próximos meses, con el objetivo de reforzar su presencia y liderazgo en el mercado regional. La estrategia de Elek apunta a hacer de Scotiabank un puente financiero sólido entre las principales economías de América del Norte.

“Esta conexión tripartita podría consolidar al banco como socio estratégico en la región”

Innovación farmacéutica desde México

Con casi un siglo de operaciones, la farmacéutica mexicana CHINOIN, liderada por **Sandra**

lombia por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA)

Actualmente CHINOIN opera tres plantas de manufactura en CDMX, Aguascalientes y Colombia

La farmacéutica actualmente opera marcas como Antiflu-Des, que coloca alrededor de 8 millones de unidades al año. Con este nuevo lanzamiento, la empresa refuerza su compromiso con la salud digestiva y consolida su liderazgo en un sector en constante evolución.

Un motor que resiste

La industria mexicana de vehículos pesados atraviesa uno de sus momentos más complejos de la última década. La Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT) presidida por **Rogelio Arzate**, reportó que entre enero y septiembre de 2025 las ventas al mayoreo cayeron 51.8 por ciento y las ventas por más de 350 millones de dólares en América. Sus operaciones incluyen tres plantas de manufactura certificadas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de México (COFEPRIS), en Estados Unidos por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) y en Co-

con profundizar esta tendencia, pese a que México cumple con las reglas de origen del T-MEC y aporta un 64 por ciento de contenido regional, de los cuales el 14 por ciento es nacional. Frente a este escenario, la ANPACT insiste en que la renovación de flota y el fortalecimiento de los programas de financiamiento son urgentes para sostener la competitividad y la transición hacia un transporte más limpio. Resiliencia sobre ruedas.

Campanazo y nueva línea

La firma de autofinanciamiento automotriz, Grupo SICREA, celebró sus 45 años con un campanazo en la Bolsa Mexicana de Valores. Bajo la dirección de **Andrés de la Parra**, la empresa ha colocado 550 mil autos desde su fundación.

Durante el evento, se anunció el lanzamiento de WOOROO, una nueva línea de negocio enfocada en crédito, autofinanciamiento y arrendamiento automotriz. Se compartirán más detalles próximamente.

Con este paso, Grupo SICREA refuerza su liderazgo en el sector y se posiciona para atender nuevas necesidades del mercado automotriz.



Crédito Fonacot

el mejor aliado de tu economía... de tu bienestar



Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

INSTITUTO
fonacot

¿Finalmente podrán comprarse un 'depa'?

No han visto la suya los graduados que tienen unos cinco o 10 años trabajando. ¿Viene una oportunidad para ellos?

Quienes ganan unos 20 mil pesos mensuales en México no tienen los suficientes ingresos para aplicar a una hipoteca que les permita comprar una casa cerca de la actividad de una ciudad relevante en este país.

Tampoco son lo suficiente-pobres como para esperar que el gobierno los incluya en ese Programa Nacional de Vivienda preparado para quienes ganan dos salarios mínimos o menos, equivalentes a unos 17 mil pesos mensuales.

Ellas y ellos, posiblemente jóvenes, están en el limbo de un mercado que les abandonó.

Su esperanza puede estar contenida en reportes que hablan del alto nivel que alcanzaron ya los precios de los departamentos y las casas en México y de una contracción de transacciones que debe alertar a los desarrolladores y a los bancos.

Estos quizás necesitan atender a otros mercados si quieren que el negocio continúe próspero. A decir de sus precios y las tasas ac-

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



tuales, hasta hoy parecen tener en la mira únicamente a las personas con altos ingresos.

Los casos más notorios son los de la Ciudad de México y Nuevo León, que se han separado del resto. Pero no son los únicos.

El precio de un metro cuadrado de vivienda en esos estados ya superó 57 mil y 54 mil pesos, respectivamente. Vaya, un depar-

tamento de 100 metros cuadrados cuesta en promedio 5.7 millones y 5.4 millones de pesos, respectivamente, en esas entidades

Los datos están contenidos en el Indicador Banorte de Precios de Vivienda.

Asumiendo un enganche del 20 por ciento, el interesado deberá pagar más de 40 mil pesos mensuales por una hipoteca típica a 20 años y a una tasa anual del 10 por ciento que ofrecen hoy los bancos.

No es una circunstancia muy distinta la que encaran habitantes de estados alejados geográficamente de esos dos ejemplos.

Una lista de otras entidades en las que puede ser necesario **pagar más de 20 mil pesos mensuales de hipoteca incluye a Yucatán, San Luis Potosí y Puebla**.

Éstas ocupan las posiciones seis, siete y ocho, entre las entidades con los precios más altos por metro cuadrado. Van de 26 mil pesos en Puebla, a 31 mil pesos por metro cuadrado en Yucatán.

Los mexicanos con acceso al IMSS, muchos de ellos profesionales, tienen un salario medio mensual equivalente a 18 mil 420 pesos. Es prácticamente imposible que paguen una casa promedio bajo las condiciones de mercado

actuales.

Y hablamos de los favorecidos por trabajar en el ambiente formal de la economía.

¿Qué hay para ellos? Viene en camino alguna vía de acceso a su casa? Probablemente sí, por la vía de la oferta. BBVA prendió una luz amarilla la semana pasada:

Advirtió que el mercado de vivienda en México atraviesa "una contracción significativa", marcada por la caída del crédito hipotecario y el debilitamiento del poder adquisitivo de los hogares.

En el primer semestre de este año, el número total de hipotecas otorgadas disminuyó 9 por ciento respecto al año pasado. El monto total de esos préstamos, en dinero, también cayó 4.5 por ciento.

Hay otro dato que refleja problemas: algunas personas están dejando de pagar su casa, con los riesgos que eso conlleva. BBVA expuso que la tasa de morosidad alcanzó 3 por ciento, que "no es un signo de alarma", "pero sí evidencian mayores dificultades de pago".

"La apreciación de la vivienda, que se mantiene por encima del 8 por ciento anual, ha superado ampliamente el crecimiento de los ingresos, agravando la falta de

"El mercado hipotecario en México parece diseñado solo para quienes ya tienen altos ingresos y patrimonios consolidados"

asequibilidad", agregó BBVA.

¿Qué posible solución ven factible desde ese banco? Es todo un desafío: Ampliar el acceso al crédito hipotecario y garantizar una mayor oferta de vivienda accesible.

Ya México intentó sin éxito algo similar en el pasado. Hubo supuestas soluciones de vivienda barata que derivaron en la construcción de casas en zonas desiertas.

La nueva oferta, si llega, debe ser cercana a los centros de trabajo. Próxima a Polanco y San Pedro Garza García, o a estaciones de transporte público digno que permitan un transporte eficiente hasta esas zonas.

Todo lo demás podría resultar inútil para el mercado, e injusto para quien paga una hipoteca..

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión

CON
ORTEGA
A LAS 10

Lunes a Viernes
22 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD B>Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

más izzi es el ufff de tenerlo todo



disfruta tu **entretenimiento** favorito,
hasta 1000 megas de velocidad y **telefonía móvil**



800 120 4000
izzi.mx

llévatela **fácil**, llévatela **izzi**

.izzi.

Velocidad sujeta a cobertura. Aplica política de uso justo respecto a la velocidad de transmisión de datos y consumos de telefonía. Consulta términos, condiciones y velocidades promedio de descarga en hora pico en izzi.mx

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

**Martes
23 HRS.**

René Delgado

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus ROKU TV

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Desarrollo

Finsa lanzó un programa integral de eficiencia energética.

Soluciones El programa ofrece soluciones energéticas "llave en mano" que no requieren una inversión inicial de capital.

Clave La instalación de paneles solares en los techos de las naves industriales, generando energía.

Optimización Ofrece a las empresas la migración al Mercado Eléctrico Mayorista.

FUENTE: FINSA

eléctrica nacional, en beneficio de sus inquilinos.

La compañía—que opera más de 24 parques industriales y más de 70 ubicaciones en el país— señaló que el plan es impulsar la competitividad de los parques industriales de Finsa en México y robustecer la infraestructura eléctrica en zonas de difícil acceso o con problemas de conectividad.

"El programa ofrecerá soluciones energéticas llave en mano, y se distingue por ofrecer a los inquilinos de Finsa un portafolio completo sin requerir inversión inicial (CAPEX)", compartió la compañía.

Entre estas soluciones destacan la generación de energías solar distribuida en sitio, utilizando los techos industriales, así como sistemas de almacenamiento que aseguran la continuidad operativa de las empresas.

El programa también incluye la migración y participación en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con optimización de costos de suministro.

"El futuro de la industria depende de contar con energía confiable, competitiva y limpia. Con este programa, nuestros clientes acceden a soluciones de clase mundial que les generan ahorros y resiliencia energética desde el primer día", destacó Sergio Argüelles, presidente y CEO de Finsa.

IMPLEMENTA EFICIENCIA ENERGÉTICA**Finsa dará impulso al nearshoring**

FERNANDO NAVARRETE

fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La desarrolladora de parques y naves industriales Finsa quiere aprovechar el potencial del *nearshoring* en el país a través de un programa integral de eficiencia energética, que incluye soluciones para que el suministro de electricidad en sus inmuebles sea sostenible e ininterrumpido, así como complementario a la red

70

UBICACIONES

En todo el país y 24 naves industriales administra Finsa.

MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

Ya pensaste cómo pagarás su Universidad cuando llegue el momento?

Mientras más pronto comiences a ahorrar
e invertir para su educación es mejor

Ahorra por solo 5 años Red de convenios con universidades nacionales y extranjeras Obtén beneficios fiscales

¡Agenda una asesoría gratis!

- Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) -

mb.com.mx

LIDIAN CON LAS LLUVIAS

AICM opera con cárcamos al 60% de su capacidad

Los depósitos de agua serán rehabilitados para estar listos en 2026

ALDO MUNGUA
amungua@elfinanciero.com.mx

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) opera, en medio de las lluvias torrenciales en la capital del país, con siete cárcamos (cisternas subterráneas que se utilizan para recoger y almacenar agua) instalados con una capacidad del 60 por ciento, refirió el director del propio aeropuerto, Juan José Padilla Olmos.

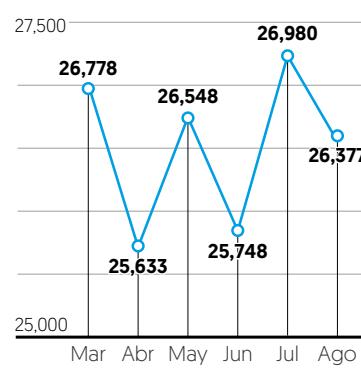
Durante un recorrido por la renovación del aeropuerto, el almirante reconoció que las lluvias han sido un reto, pues han generado el cierre de la terminal durante un par de horas.

"Lo hemos afrontado con medidas, con reparaciones a los cárcamos; en la última lluvia intensa, hubo un par de horas que cerramos el aeropuerto, pero siguió trabajando", admitió Padilla Olmos.

El director general del AICM refirió que, para el Mundial de Fútbol, el aeropuerto no construirá nuevos cárcamos, pero rehabilitará los siete existentes para poder hacer frente a una eventual lluvia intensa durante el desarrollo de la

Retos

Durante agosto, se realizaron 26 mil 377 operaciones, una reducción del 5.9% anual.

■ Operaciones, 2025**POR FUTURAS LLUVIAS.**

La limpieza será suficiente para atender congestiones. El AICM tiene equipos de desazolve.

justa deportiva.

Además, como medidas preventivas, el aeropuerto realizará tareas de renivelación en las áreas verdes que colindan con las pistas, para evitar que el agua escurra hacia estas.

En la última temporada de lluvias atípicas para la Ciudad de México, el AICM ha visto comprometida sus operaciones, con cierres parciales, inundaciones severas y afectaciones a los usuarios.

Lucha

La administración Trump revocó la inmunidad antimonopolio.

Apelan Las compañías impugnan la orden.

Competencia El DOT asegura daños al consumidor y mercado.

En la mira México no mejora en su cumplimiento de acuerdos.

FUENTE: DELTA AIR LINES Y AEROMÉXICO

ENFRENTAN A EU

Delta y Aeroméxico apelan decisión

Delta Air Lines y Aeroméxico impugnaron una decisión del gobierno de Donald Trump que les ordena disolver antes del 1 de enero una empresa conjunta, la cual les permitía coordinar decisiones sobre programación, precios y capacidad para los vuelos entre EU y México.

Las compañías presentaron, el mes pasado, un recurso legal contra la decisión del Departamento de Transporte de EU ante el Tribunal de Apelaciones del Undécimo Circuito, la cual se hizo pública este viernes.

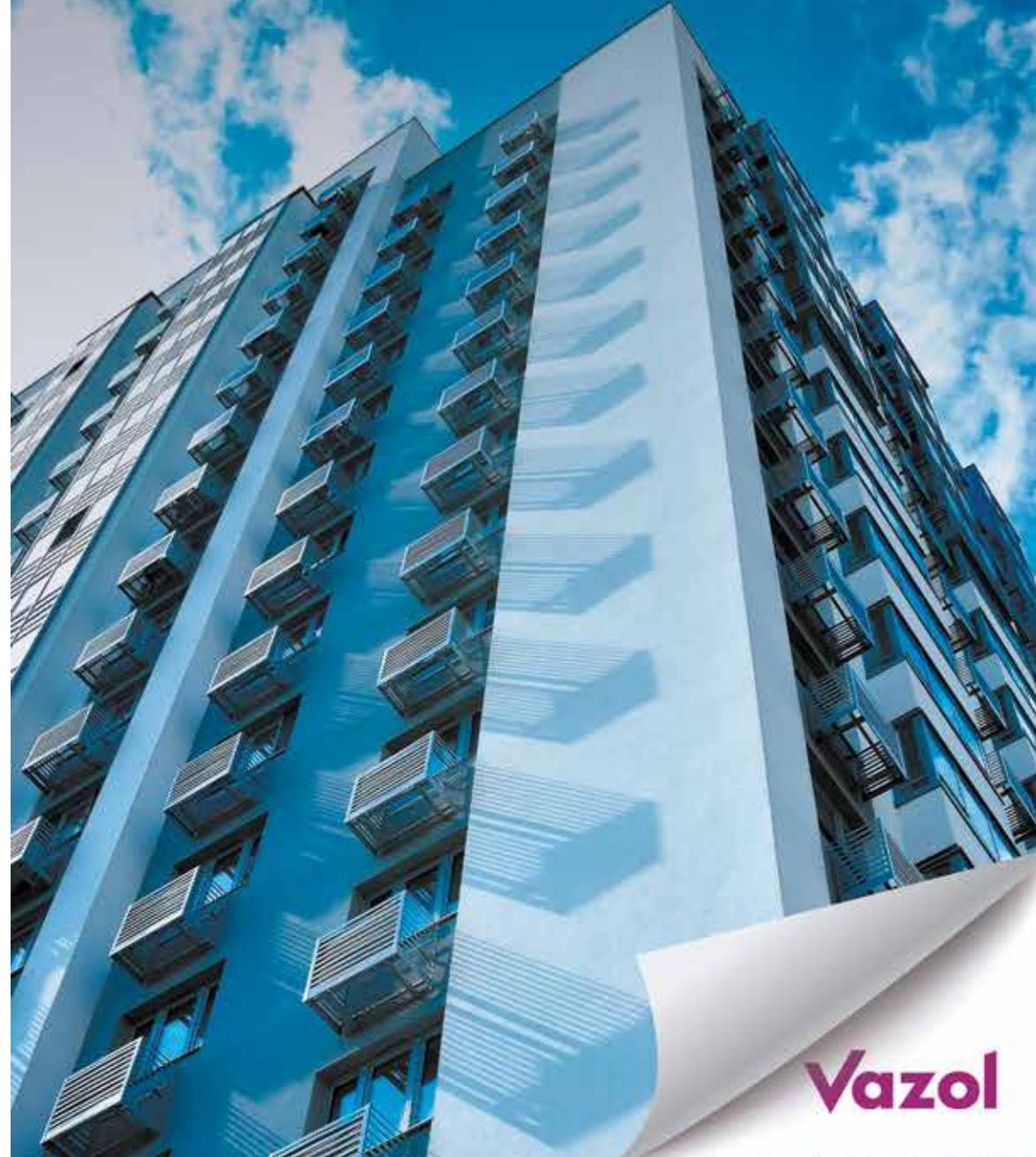
EU ordenó la disolución de la empresa conjunta, que llevaba casi nueve años operando, y una serie de acciones contra la aviación mexicana, alegando problemas de competencia.

La administración del presidente Donald Trump revocó la inmunidad antimonopolio al acuerdo entre Delta Air Lines y Grupo Aeroméxico para planificar y fijar tarifas de vuelos a partir de principios de 2026.

—Redacción



multiva
Imagínate un banco
que impulsa
tu proyecto inmobiliario



EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 19h.

**Lunes a Viernes
19 HRS.**

Juan Carlos Barajas

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus ROKU TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

BUSCARÁ CAUTELA

Congreso pausa debate sobre aranceles a China

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

Los legisladores mexicanos aplazarán hasta finales de noviembre la discusión de una propuesta del gobierno para imponer aranceles de hasta 50 por ciento a automóviles, acero y otros productos importados desde China y varios países asiáticos que no tienen un acuerdo comercial con México.

Ricardo Monreal, líder del partido gobernante Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que los legisladores deben ser cautelosos con la propuesta y revisarla ‘con mucha seriedad’.

“Estamos haciendo una pausa”, dijo Monreal. “Podemos retomarla a fines de noviembre”.

La Secretaría de Economía no respondió a una solicitud de dichos comentarios.

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum envió el plan al Congreso el mes pasado, buscando aumentar los gravámenes sobre más de mil 400 categorías de productos provenientes de países



Congreso. Los nuevos aranceles requieren la aprobación del Legislativo.

EN SU TIEMPO.

La discusión sobre las tarifas que impondrán a Asia la harán por separado del paquete económico.

NOTODOS LA LIBRAN.

China, Corea del Sur e India figuran entre los países exportadores que serían afectados.

con los que México no tiene acuerdos comerciales.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dijo que la propuesta busca proteger a la industria mexicana de la competencia desleal.

Mientras que el plan se presentó inicialmente como parte del presupuesto de 2026, los legisladores ahora buscan debatirlo por separado del paquete económico.

DAD VICTORIA

Tu HISTORIA de ÉXITO — COMIENZA AQUÍ —

BACHILLERATO UV
Welcome Home

f **@** **55 5803 5555** universidadvictoria.com

Bachillerato cuatrimestral RVOE 06/0329 del 02/02/2006 DGB SEP. Bachillerato semestral Oficio-DGB-1325-2024

Recursos

Ancira habría desistido de la liquidación laboral por más de 300 mdp.

■ **Pasivos y deudas de AHMSA y MINOSA, mdd**

Fuente: AHMSA

MANTIENE DISPUTA LEGAL

Ancira desiste; no pagará 3 mdp por liquidación

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Alonso Ancira, expresidente de la acerera Altos Hornos de México (AHMSA), ha notificado al juez su decisión de desistir de la liquidación laboral por más de 300 millones de pesos que se le había reconocido durante el proceso de concurso mercantil de la siderúrgica ubicada en Monclova, Coahuila.

De acuerdo con el expediente 77/2022, del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, a cargo de la jueza Ruth Haggi Huerta García, el empresario habría desistido de su liquidación, pero dejó en claro que continuará con la disputa legal relacionada con la cesión de facturas pendientes.

El listado, presentado por el síndico Víctor Manuel Aguilera Gómez, revela que la acerera tenía la obligación de liquidar créditos

15,900

MILLONES DE PESOS.

Es el monto de los pasivos laborales que enfrenta la acerera con 9,855 trabajadores.

laborales que ascienden a 15 mil 900 millones de pesos, recursos que tiene comprometidos con 9 mil 855 personas.

En dicho catálogo, Alonso Ancira figuraba con una solicitud superior a los 300 millones de pesos, misma de la cual se desistió y cuya decisión ya fue ratificada por la jueza Ruth Haggi Huerta, quien precisó que el desistimiento "aplica únicamente para el proceso de liquidación, más no sobre la acción que tiene su representado en contra de los cedentes y de los derechos adquiridos en la cesión de facturas".

EL 85% DE SUS COMPRAS SON DE MÉXICO

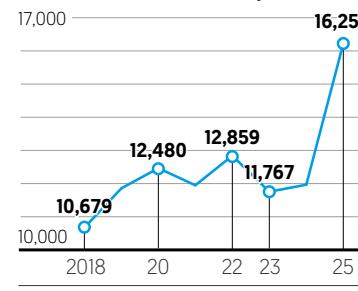
Nescafé esquiva arancel con proveeduría local

Con más del 85 por ciento de la proveeduría local y con una estrategia de reconfiguración continua en sus productos para llegar al consumidor final, Nescafé ha logrado mitigar el riesgo por aumento de aranceles y la debilidad del consumo en México.

"La categoría de café es una categoría bastante resiliente, que normalmente el consumidor no busca sustituir, el café es la tercera bebida más consumida, después del agua y las bebidas carbonatadas. Del otro lado, cuando el consumidor reconfigura su economía, siempre va a saber que la gama de Nescafé va a tener formatos para todo tipo de desembolso", señaló la vicepresidenta de Cafés y Bebidas de Nestlé México, Rosa María Cordero a EL FINANCIERO.

Mercado

El café es la tercera bebida más consumida en México.

■ **Volumen de venta de café instantáneo, toneladas a julio**

Fuente: INEGI

Méjico, Rosa María Cordero a EL FINANCIERO.

Dijo que tienen productos para diversos mercados.

—Juan Carlos Cruz



Totalplay®

Domina el juego con 10,000 megas



10MIL MEGAS WIFI 7

¡Cámbiate ya!

800 330 1111 • totalplay.com.mx

Sin línea clara de visibilidad, la organización deriva en su camino competitivo

No es la suma simple de sus partes. Tampoco la adición de resultados individuales. Una organización es un actuar colectivo que goza de alineación de conducta, criterios y expectativas y, en consecuencia, produce un resultado intencionado que no lograrían al azar.

Sea un equipo compacto o una empresa de enorme tamaño, el proceder de cada colaborador tiende a entrar en una inercia operacional. Resuelve muchas cosas pero, si la dirección no lo evita, su desempeño puede ir perdiendo sentido silenciosamente y dejar de aportar valor real al esfuerzo competitivo del conjunto.

En los negocios, la 'línea clara de visibilidad' ofrece una perspectiva, con cierto grado de profundidad, de aquello que se está buscando materializar en el futuro y, en el mejor de los casos, de los obstáculos más evidentes que necesariamente tendrán que ser sobreuestos para avanzar lo que se busca y en la dirección que se quiere.

¿Cómo construir una línea

Mauricio Candiani

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx
@mcandianigalaz



clara de visibilidad para tus colaboradores más cercanos? Aquí 3 elementos clave para la reflexión directiva:

1) Todo ocurre en un contexto pero no todos lo ven igual.- Ninguna actuación de empresa ocurre en el vacío. Lo de afuera

"Una organización es un actuar colectivo alineado que produce un resultado intencionado que ningún individuo lograría por sí solo"

incide en lo de adentro y lo de adentro influye en lo que se logra hacia afuera. Hechos e incertidumbre moldean emociones y desempeño.

Y aunque no siempre es posible leer el contexto a la perfección, sí es posible ponerle luz a variables que afectan positiva o negativamente el trabajo de la corporación y la gestión de riesgos. Cada colaborador puede desarrollar sensibilidad a aquellas variables que circunstancialmente se vuelven críticas en una ventana de tiempo.

2) Determina el alcance claro del actuar.- Así como un piloto necesita conocer la extensión de la pista en la que despegará una aeronave, el colaborador requiere saber de qué metraje de responsabilidad se goza y qué extensión de autoridad se tiene para resolver.

Y no sólo para asegurar que se dispone de los medios adecuados y proporcionados para gestionar aquello que se espera, sino para graduar y afilar los instrumentos de actuación en concordancia con los momentos más álgidos, saturados o presionados con los que se puede estimar que se va a lidiar. No solo es poder es saber que se puede.

3) Traza los puntos de consulta o reporte.- En carreras largas, los organizadores ponen estacas o identificadores, no sólo de la ruta en sí misma, sino de la distancia que se ha recorrido. El participante puede administrar su esfuerzo y tiene conciencia de su posición.

Y aunque en los negocios no se goza de 'milestones' fijos, sí es posible definir a priori los márgenes de actuación de tu equipo para que, cuando algo se salga

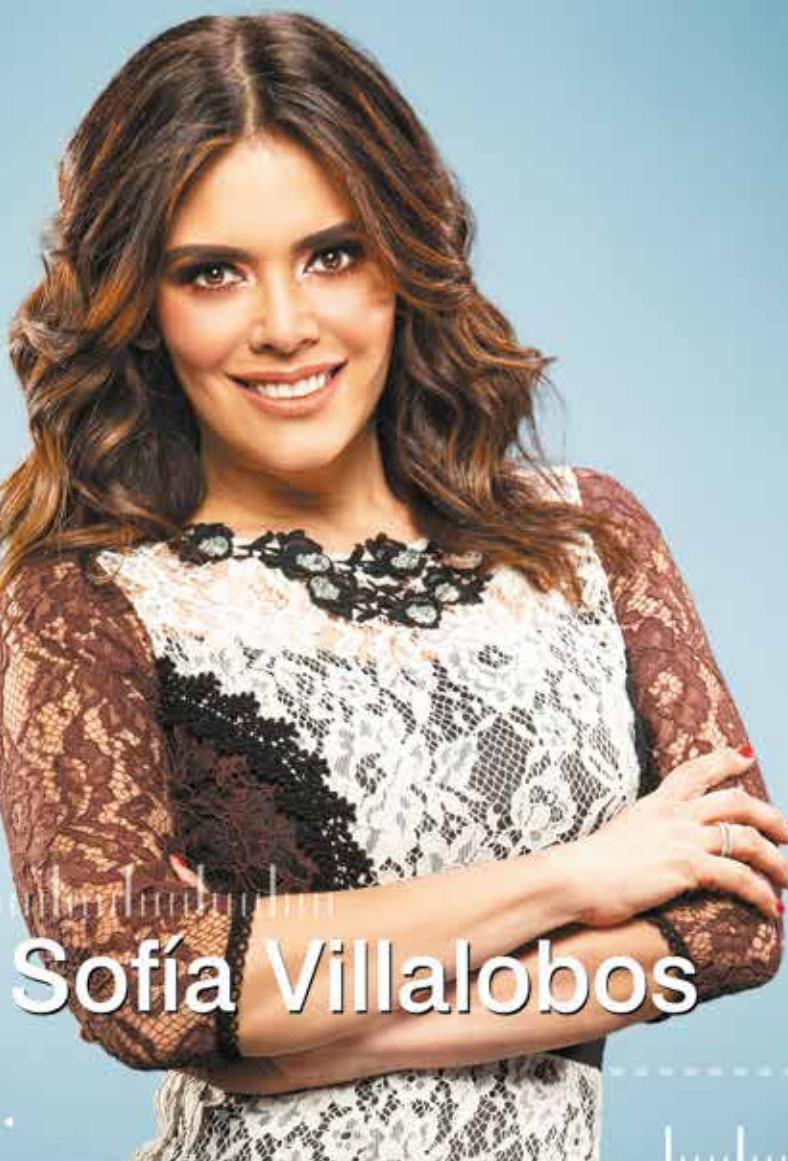
de parámetros, tíos y troyanos sepan que tienen que reportar desviaciones o consultar dudas fundadas sobre los siguientes pasos. Saber cuando tocar base es tan importante como tocarla bien.

Quienes ya desarrollaron sentido de negocio gozan de una línea clara de visibilidad sobre criterios favorecedores. Y los kilómetros recorridos nutren la capacidad para anticipar sucesos y prever ajustes. No obstante, solo se evita el sonambulismo operacional o estratégico cuando el director está ahí para afinar, corregir o graduar lo necesario.

Individuos y equipos requieren luz en su camino. Tan continua e intensa como se pueda. Se puede volar por instrumentos un rato, pero hasta los más experimentados y serenos capitane, requieren que se les ilumine la pista cuando se despega o aterriza en condiciones nocturnas o de baja visibilidad natural.

"No se puede avanzar mucho tiempo con los ojos cerrados" me solía decir un exjefe. Y lo que me enseñó es a observar, a preguntar, a pensar y a entender. Bien dicen los que saben que, sin línea clara de visibilidad, la organización deriva en su camino competitivo.

Empresario y conferencista internacional



Sofía Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 20h.**

**Lunes a Viernes
20 HRS.**

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 StarTM
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

El poema *Recessional* (que no hay traducción literal aunque podría identificarse como el *Himno final*), de Rudyard Kipling, escrito tras la muerte de la reina Victoria de Inglaterra, contiene muchos versos que hoy resultan pertinentes. Pero hay uno que resuena con especial fuerza:

*El tumulto y los gritos mueren,
Los capitanes y los reyes parten:
Aún sigue en pie tu antiguo sacrificio,
Un corazón humilde y contrito.
Señor Dios de los ejércitos, esté con nosotros todavía,
¡Para que no lo olvidemos! ¡Para que no lo olvidemos!*

Lo que hoy ocurre en América del Norte no es distinto de lo que sucede en el resto del mundo. Ser parte de la condición humana implica, primero, una enorme capacidad de negación ante la realidad, y segundo, una rebelión inconsciente frente a los grandes cambios. Cuando algo nos asusta, cerramos los ojos.

El ser humano tiene poca disposición para aceptar dos verdades simples: que el contrato de la vida sólo tiene dos cláusulas –nacemos y morimos–, y que la felicidad no es un estado colectivo, sino profundamente individual.

Hoy todo está cambiando. El presidente de Estados Unidos parece decidido a revivir la época más dura del capitalismo más crudo de su país. No se percibe en él una vocación solidaria, ni siquiera hacia las naciones vecinas que podrían verse afectadas por sus decisiones.

El cambio conceptual del Departamento de Defensa al espíritu del antiguo y nuevamente catalogado como el Departamento de Guerra evoca a los tiempos de William McKinley y de los líderes que moldearon la idea de un imperio estadounidense. Todo aquello que Theodore Roosevelt y su secretario de Estado, John Hay –que fue secretario de Estado tanto de McKinley como de Roosevelt– imaginaron para justificar la expansión de Estados Unidos, parece que en la actualidad ha quedado olvidado.

Viendo el panorama actual, desde las tumbas de la historia resurgen figuras como John Pierpont Morgan, John Davison Rockefeller o Andrew Carnegie. Es como si el espíritu de los magnates de la era industrial volviera a ocupar los pasillos donde alguna vez se levantó el gran depósito de agua que hoy es la Biblioteca Pública de Nueva York: un símbolo de cómo los Estados Unidos se reinventó a partir del conocimiento, la ciencia y el poder económico.

Pero ese país, tal como lo conocimos, ya no existe. Las circunstancias que dieron origen al Tratado de Libre Comercio de



FOTOGRAFÍA: ESMERALDA ORDAZ

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



el 100% de Banamex no es una simple operación financiera; es también un ajuste de cuentas. En el fondo, viejos rivales del poder económico mexicano vuelven a encontrarse para saldar deudas pendientes bajo el disfraz de una transacción.

Además, Larrea es un hombre con gran peso en Estados Unidos. Su dominio sobre las minas y los materiales estratégicos ha convertido al Grupo México en un actor más cercano a la lógica estadounidense que a la mexicana. Detrás de la compra hay intereses financieros, pero también una línea política: la nostalgia de los tiempos duros, de los capitales que concentraban poder y dictaban el rumbo de las naciones.

Por eso, esta operación –sea cual sea su desenlace– debe analizarse desde una perspectiva amplia: qué la motiva, quién la respalda y qué implicaciones tiene en un entorno donde la geopolítica y los negocios se entrelazan más que nunca.

Al final, lo que está en juego no es sólo una institución bancaria, sino la pugna entre dos modelos: el del viejo orden financiero que consolidó a grupos como el de Chico Pardo, y el de una nueva etapa donde la revancha, tanto política como económica, parece marcar la pauta. Así como Trump no aprovecha la oportunidad de cobrar viejas heridas, también hay empresarios y financieros que ven en este momento la ocasión perfecta para ajustar cuentas con el pasado.

Y, como decía Kipling, cuando los capitanes y reyes mueren en soledad, lo único que queda es el recuerdo de lo que fueron... y la lección de lo que el poder, sin memoria, siempre termina repitiendo y que no podemos olvidar.

Capitanes y reyes

América del Norte –el TLCAN, antecesor del T-MEC– eran otras. Ese acuerdo nació antes de la gran burbuja tecnológica, antes de la revolución digital. Fue el resultado de la reflexión de que era mejor construir una cierta unidad económica entre México, Estados Unidos y Canadá que perpetuar y fomentar la desigualdad y el resentimiento.

El mundo de Donald Trump, en cambio, es un mundo de violencia conceptual. Su política parte de una premisa simple y peligrosa: sólo me interesa mi pueblo pero, sobre todo, quienes creo que están de mi lado. Y aunque los gobiernos anteriores tampoco fueron benefactores desinteresados, al menos comprendían que la

estabilidad global requería equilibrio y cooperación.

Hoy, con un giro industrial agresivo y una política exterior cada vez más cerrada, el escenario es distinto. No hay que engañarse: el primer imperio del mundo ya no es Estados Unidos, es China. Europa atraviesa una crisis de debilidad estructural, y las democracias occidentales se ven forzadas a replegarse. En este contexto, la política estadounidense se parece más a la de los viejos empresarios salvajes y presidentes sin freno que a la de un país que busca el equilibrio geoestratégico.

Nada de lo que ocurre en la actualidad debería sorprendernos. La propuesta de Germán Larrea a Citi para comprar



EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 17h.

Lunes a Viernes 17 HRS.

150 .iZZI! TV 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 67,410 volumen 1,332, de fecha 12 de Septiembre de 2025, se llevó a cabo ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora LUISA PETRA FLORES GONZALEZ también conocida como LUISA PETRA FLORES, compareciendo los señores JUAN ANTONIO VARGAS FLORES GUILLERMINA Y SONIA ambas de apellidos ZERMEÑO FLORES a título de "LEGATARIOS" y la propia señora GUILLERMINA ZERMEÑO FLORES a título de "ALBACEA". Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 12 de septiembre del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 67,413, volumen 1,331, de fecha 13 de Septiembre de 2025, los señores FRANCISCO LEÓNARDO SANTOS RODRIGUEZ, el señor LEONARDO FELIPE, el señor FRANCISCO DAVID y la señora LAURA ELISA todos de apellidos SANTOS MARTINEZ, dieron inicio a la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MARIA LAURAMARTINEZ OLIVARES, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 14 de Julio de 2022. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 13 de septiembre del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 67,421 volumen 1,131, de fecha 20 de Septiembre de 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CENOVIA ALONZO HUERTA también conocida como CENOVIA ALONSO y CENOVIA ALONZO, compareciendo los señores JUAN GUILLERMO, JOEL JORGE, HUGO Y JOSE JERONIMO todos de apellidos FERNANDEZ ALONSO a título de "ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS" y "LEGATARIOS" y el propio señor JUAN GUILLERMO FERNANDEZ ALONSO a título de "ALBACEA". Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 20 de septiembre del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, NOTARIA 194 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 2862 de fecha 25 de septiembre de 2025, otorgado ante la fe del licenciado LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, Titular de la Notaría número 194 del Estado de México, se hizo constar LA RADICACIÓN de la sucesión Intestamentaria a bienes de MARIA DE LA LUZ ÁLVARES MANILLA Y HERNÁNDEZ, también conocida como MARIA DE LA LUZ ÁLVAREZ MANILLA HERNÁNDEZ y LUZ MANILLA, que otorga JOSÉ GUILLERMO BUSTAMENTE MANILLA.</p> <p>LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL Titular de la Notaría 194 del Estado de México.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, NOTARIA 194 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 2863 de fecha 25 de septiembre de 2025, otorgado ante la fe del licenciado LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, Titular de la Notaría número 194 del Estado de México, se hizo constar LA RADICACIÓN de la sucesión Intestamentaria a bienes de JOSE GUILLERMO BUSTAMANTE Y VELASCO, también conocido como GUILLERMO BUSTAMENTE VELASCO y GUILLERMO BUSTAMENTE, que otorga JOSÉ GUILLERMO BUSTAMENTE MANILLA.</p> <p>LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL Titular de la Notaría 194 del Estado de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos de la Sucesión Testamentaria del señor Luis Antonio Garate García, que por escritura número 67,967 firmada el día 26 de septiembre del año 2025, ante mí, comparecieron los señores los señores Carmen Esperza Ávila y Luis Antonio Garate Esperza, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscripto notario; b)- El reconocimiento de validez de testamento; c)- La aceptación de herencia; d)- El reconocimiento derechos hereditarios; y e)- El señor Luis Antonio Garate Esperza, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión. <p>Ciudad de México, a 26 de septiembre del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 0844 Volumen XIV, de fecha 23 de agosto de 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de PEDRO MUÑOZ AYALA. 2. MARIANA MORA JUÁREZ, MARÍA MAGDALENA, JAIME, ALEJANDRO, ARTURO Y MARÍA DE LOURDES DE APPELLIDOS MUÑOZ MORA, en carácter esposa e hijos legítimos, exhibieron: <ul style="list-style-type: none"> a) Acta de defunción del caju. b) Acta de nacimiento. c) El último domicilio del de cujos fue en privada Primera de Crescendo Morales poniente 16, Colonia Las Palmas, Zitácuaro, Michoacán de Ocampo. 3. MARIANA MORA JUÁREZ, MARÍA MAGDALENA, JAIME, ALEJANDRO, ARTURO Y MARÍA DE LOURDES DE APPELLIDOS MUÑOZ MORA, en su carácter esposa e hijos legítimos, se declararon como únicos universales herederos aceptando la herencia que les corresponde. 4. MARIA DE LOURDES MUÑOZ MORA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procedería a la formulación del inventario y avalúo del activo hereditario. <p>Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán de Ocampo a 23 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 57</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 22,581 de fecha 24 de septiembre de 2025, ante mí se otorgaron:</p> <p>LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron MARIA GUADALUPE GARCIA RODRIGUEZ y HECTOR ROSILES AVENDANO como testigos y MARCELA ÁLVAREZ RIZO, en la Sucesión Intestamentaria de JOSE RODOLFO ÁLVAREZ RIZO;</p> <p>LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgó MARCELA ÁLVAREZ RIZO, en dicha Sucesión, a favor de sí misma;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó MARCELA ÁLVAREZ RIZO, en dicha Sucesión, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran</p> <p>En la Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 22,581 de fecha 24 de septiembre de 2025, ante mí se otorgaron:</p> <p>LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron MARIA GUADALUPE GARCIA RODRIGUEZ y HECTOR ROSILES AVENDANO como testigos y MARCELA ÁLVAREZ RIZO, en la Sucesión Intestamentaria de JOSE RODOLFO ÁLVAREZ RIZO;</p> <p>LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgó MARCELA ÁLVAREZ RIZO, en dicha Sucesión, a favor de sí misma;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó MARCELA ÁLVAREZ RIZO, en dicha Sucesión, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran</p> <p>En la Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 99,058 de fecha 26 de septiembre de 2025, ante mí, los señores SERGIO GARCIA Y HERRERA (quien también acostumbra usar el nombre de SERGIO GARCIA HERRERA) y JAVIER GARCIA HERRERA, tramitaron la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora FREDESVINDA ROSARIO HERRERA (quien también acostumbra a usar los nombres de FREDESVINDA ROSARIO HERRERA, FREDESVINDA ROSARIO HERRERA, FREDESVINDA ROSARIO HERRERA DIAZ y FREDESVINDA LUCIA MARÍA DEL ROSARIO GARCIA HERRERA DIAZ), reconocieron la validez del acto, los derechos que les corresponden y aceptaron la herencia. Asimismo, los señores SERGIO GARCIA Y HERRERA (quien también acostumbra usar el nombre de SERGIO GARCIA HERRERA) y JAVIER GARCIA HERRERA, aceptaron el cargo de albacea mancomunado y manifestaron que formularán el inventario correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,903 Libro 2,022 del 25 de septiembre del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE MARIA GRACIELA CRUZ GUERRERO, quien también acostumbraba a usar los nombres de MARIA GRACIELA CRUZ o GRACIELA CRUZ GUERRERO, que realizan JULIO ANTONIO GONZALEZ MORALES, como cónyuge supérstite y JULIO CESAR, SUSANA YESSICA Y ANTONIO DE JESUS, los tres de apellidos GONZALEZ CRUZ, como hijos de la autora de la sucesión, quienes aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, designándose a ANTONIO DE JESUS GONZALEZ CRUZ, como ALBACEA, quien aceptó el cargo y manifestó que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,920 Libro 2,022 del 25 de septiembre del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE PETRA RIVAS RUIZ, a solicitud de MARIA EUGENIA VALADEZ RIVAS, quien aceptó la herencia como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario 198 de la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 207,671 de fecha 26 de septiembre del 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores BALTAZAR CORTES CIRNE, JAVIER VICTOR CORTES CIRNE, GUILLERMINA CIRNE Y VIOLETA CORTES CIRNE; INICIARON en la Notaría a la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA LUCIA CIRNE SANDOVAL, también conocida en vida con el nombre de LUCIA CIRNE SANDOVAL, quienes reconocieron la validez del testamento otorgado, no impugnaron el mencionado, aceptaron la herencia; y reconocieron los derechos hereditarios que les derivan de dicha sucesión. Así mismo la señora GLORIA CORTES CIRNE, aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, el que protestó cumplir fiel y lealmente y declaró que procederá a formular el Inventario y Avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de septiembre del año 2025.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 873 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, soy a conocer que por escritura ante mí número 75519, de fecha 25 de septiembre de 2025, se hizo constar EL INICIO DE TRAMITE ANTE NOTARIO DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE JOSE MANUEL ORTEGA SOSA, con los siguientes actos: A) LA CONFORMIDAD DE TRAMITAR ANTE NOTARIO DICHA SUCESSION; B) LA INFORMACION TESTIMONIAL; C) LA ACEPTACION DE HERENCIA; D) EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS; y E) EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, que otorgaron como únicos herederos: MARIA DEL CARMEN ORTEGA VIEYRA, JOSE ALBERTO ORTEGA VIEYRA, JOSE MANUEL ORTEGA VIEYRA Y MARIA DEL CARMEN VIEYRA GONZALEZ; y como albacea designada, la citada: MARIA DEL CARMEN VIEYRA GONZALEZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN NOTARIO 173 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2025.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,754 de fecha 30 de septiembre del 2025, otorgada ante mí, la señora YANIEL PALACIOS GALÁN, manifestó su conformidad en llevar a cabo ante el suscripto notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora SARA GRISEL GALÁN GOMEZ, por lo que la señora:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) YANIEL PALACIOS GALÁN, como única y universal heredera de la sucesión testamentaria a bienes de la señora SARA GRISEL GALÁN GOMEZ. ACEPTE en este acto LA HERENCIA instituida en su favor. b) YANIEL PALACIOS GALÁN, ACEPTE en este acto el cargo de ALBACEA que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria. <p>Ciudad de México, a 30 de septiembre del 2025.</p> <p>LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D.F.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,522 de fecha 29 de septiembre de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora CONSUELO HERNANDEZ GOMEZ, por el cual, la señora GISELA NAYELI LOPEZ HERNANDEZ se reconoció su carácter de Única y Universal Heredera de dicha sucesión, y se designó como Albacea y aceptó el cargo, mismo que le fue discernido, protestando por su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número 76,951 de fecha 24 de septiembre del 2</p>			

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLENTE, Notario No. 164 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 65,126, de fecha 29 de septiembre de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSE LUIS ORTEGA SOTO.</p> <p>Los señores JOSE FRANCISCO ORTEGA FERRIZ y MARIA DEL ROCIO ORTEGA FERRIZ, ambos en su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha Sucesión, aceptan la herencia y el primero además acepta el cargo de Albacea, y manifiestan que procederán a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por Escritura Pública No. 130,812 de fecha 26 de septiembre de 2025, ante mí se hizo constar:</p> <p>EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL, EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor TEODORO SOLANO SÁNCHEZ, a solicitud de la señora ALICIA JUÁREZ JIMÉNEZ (quien también acostumbra usar el nombre de GLORIA JUÁREZ JIMÉNEZ) (hoy su sucesión) en su calidad de cónyuge supérstite del autor de la sucesión, a través de su albacea la señora EDUVIGES JUÁREZ JIMÉNEZ (quien también acostumbra usar el nombre de EDUVIGES JUÁREZ JIMÉNEZ) con la comparecencia de sus coherederos los señores CRISTOBAL JUÁREZ JIMÉNEZ, GASPAR JUÁREZ JIMÉNEZ y ALEJANDRA JUÁREZ JIMÉNEZ, quien comparece en compañía de sus dos testigos, los señores JESÚS EMILIO FLORES RAMÍREZ y EMILIO FLORES VÁZQUEZ</p> <p>LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, dico a conocer que por escritura número 81,056 de fecha 25 de septiembre de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 26 de septiembre de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron los señores IRENE SERRANO ANGELES (quien también acostumbra usar el nombre de IRENE SERRANO ANGELES DE ZÚÑIGA), RAMÓN ZÚÑIGA SERRANO y MARÍA DE LOURDES ZÚÑIGA SERRANO; EL REPUDIO DE HERENCIA que otorgó la señora IRENE SERRANO ANGELES (quien también acostumbra usar el nombre de IRENE SERRANO ANGELES DE ZÚÑIGA); LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores RAMÓN ZÚÑIGA SERRANO; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MARÍA DE LOURDES ZÚÑIGA SERRANO; LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora IRENE SERRANO ANGELES DE ZÚÑIGA y RAMÓN ZÚÑIGA SERRANO; LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA DE LOURDES ZÚÑIGA SERRANO; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RAMÓN ZÚÑIGA RAMÍREZ.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO PÉREZ ROJAS, NOTARIA 2 ESTADO DE QUERÉTARO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento a la petición de la señora ROSA MARÍA MADERO O'BRIEN en su carácter de Albacea, de la sucesión a bienes de la señora ANNIE O'BRIEN VIUDA DE VARELA; SE HA INICIADO en esta Notaría la sucesión testamentaria ante Notario Público, conforme a lo previsto en los artículos 914 (novecientos catorce) al 918 (novecientos dieciocho) del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro.</p> <p>Para continuar con su trámite de inventarios y avalúos, en consecuencia se citan posibles interesados para que a los 30 días contados a partir de la segunda publicación de este aviso, concurran y manifiesten lo que a su derecho convenga, al despacho de esta Notaría Pública número 2 Demarcación Notarial Querétaro ubicada en Avenida San Clemente No. 1, Colonia Mansiones del Valle Código Postal 76185, Querétaro, Qro.</p> <p>Este aviso deberá publicarse dos veces, de siete en siete días.</p> <p>Santiago de Querétaro, Querétaro 26 septiembre del 2025</p> <p>Atentamente</p> <p>LIC. FRANCISCO PÉREZ ROJAS NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 2 PERF730503SK1 QUERÉTARO, QUERÉTARO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR, CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 108,125 de 30 de septiembre de 2025, el señor RICARDO DIAZ COVARRUBIAS SANCHEZ reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia y el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes de la señora YVONNE BENGSOHN MENDEZ, también conocido como GUADALUPE YVONNE BENGSOHN MENDEZ.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 140,001 de fecha 19 de septiembre de 2025, ante mí los señores Maria Saru Cruz Melgoza, Alejandro Cruz Melgoza, Francisco Javier Cruz Melgoza, Bertha Cruz Melgoza, Maria del Consuelo Cruz Melgoza, Soledad Cruz Melgoza y Maria del Rosario Cruz Melgoza, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Maria Soledad Melgoza Arzola, ante el suscrito Notario y aceptaron el legado, dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor Alejandro Cruz Melgoza, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 140,001, de fecha 19 de septiembre de 2025, ante mí, comparecieron los señores Maria Eugenia Ruiz Hernández y Donaciano Javier Ruiz Hernández, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora Maria Catalina Hernández Carpentero y Catalina Hernández, asimismo como testigos los señores Rosa María Rojas Lugo y Sergio Francisco Ruiz Soriano, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del de cujos, fué la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a las ya mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores Maria Eugenia Ruiz Hernández y Donaciano Javier Ruiz Hernández, como Únicos y Universales Herederos en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo la señora Maria Eugenia Ruiz Hernández, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 140,118, de fecha 29 de septiembre de 2025, ante mí, comparecieron los señores Maria Eugenia Ruiz Hernández y Donaciano Javier Ruiz Hernández, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora Maria Ruiz Hernández y Donaciano Javier Ruiz Hernández, así como testigos los señores Rosa María Rojas Lugo y Sergio Francisco Ruiz Soriano, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del de cujos, fué la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a las ya mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores Maria Eugenia Ruiz Hernández y Donaciano Javier Ruiz Hernández, como Únicos y Universales Herederos en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo la señora Maria Eugenia Ruiz Hernández, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber Que por Escritura Pública No. 117,586 de fecha 26 de septiembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores IRMA MARGARITA CORONA FUENTES y ANDRES CORONA FUENTES, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora JUANA IRMA FUENTES RICO, respectando lo siguiente:</p> <p>I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el suscrito notario;</p> <p>II. Su intención de proceder de común acuerdo en la tramitación;</p> <p>III. Que aceptan la herencia;</p> <p>IV. Que reconocen si y entre sí sus derechos hereditarios;</p> <p>b). - EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, que otorgaron los señores IRMA MARGARITA CORONA FUENTES y ANDRES CORONA FUENTES, en su carácter de HEREDEROS en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora JUANA IRMA FUENTES RICO, a favor del señor ANDRES CORONA FUENTES, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES. TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUIN HUMBERTO CACERES Y FERRAEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LICENCIADO HUMBERTO CACERES Y FERRAEZ, titular de la notaría veintiuno, de esta Ciudad, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 815 BIS, 815 TER y 815 QUATER del Código de Procedimientos Civiles y artículos 186 y 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para la Ciudad de México, que en instrumento número 170,305, de fecha 19 de septiembre de 2025, otorgado ante el suscrito notario, los señores MARIA DEL CARMEN ALVARO PEREZ, MARCELA ALMA ALVARO PEREZ, MARIA ESTHER ALVARO PEREZ, CATALINA ALVARO PEREZ, MARIA DEL CONSUELO ALVARO PEREZ, MARIO ERIC ALVARO PEREZ, YOLANDA ALVARO PEREZ, MARINA ALVARO PEREZ, LUZ ALVARO PEREZ y ANGELIA GUADALUPE ALVARO PEREZ aceptaron la herencia en la sucesión legítima a bienes del señor MARIO ALVARO PEREZ. Además se designó como albacea de la citada sucesión a la señora MARCELA ALMA ALVARO PEREZ, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. JOAQUIN HUMBERTO CACERES Y FERRAEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 21 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 81,740 de fecha 26 de septiembre de 2025, otorgada ante mí, la señora VILMA GUADALUPE GARCIA FUENTES ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA instituida en su favor en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA GUADALUPE FUENTES GARCIA, quien socialmente y en algunos documentos aparecía con los nombres de GUADALUPE FUENTES GARCIA, MARIA GUADALUPE FUENTES GARCIA DE GARCIA y MARIA GUADALUPE FUENTES DE GARCIA, tratándose siempre de la misma persona; manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2025.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 81,740 de fecha 26 de septiembre de 2025, otorgada ante mí, la señora VILMA GUADALUPE GARCIA FUENTES ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA instituida en su favor en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA GUADALUPE FUENTES GARCIA, quien socialmente y en algunos documentos aparecía con los nombres de GUADALUPE FUENTES GARCIA, MARIA GUADALUPE FUENTES GARCIA DE GARCIA y MARIA GUADALUPE FUENTES DE GARCIA, tratándose siempre de la misma persona; manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 01 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTIN WALLACE HAMPTON GUTIERREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>AGUSTIN WALLACE HAMPTON GUTIERREZ KATZE, Notario Docentes Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura 19,346 de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, ante mí se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora GEORGINA AMALIA MARTINEZ HERNANDEZ, que otorgan los señores ALFONSINA HERMINIA CERON MENDOZA, LORENA DEL RIO PEREZ y ANDREA DEL RIO PEREZ, quienes aceptaron los derechos hereditarios y el legado que les corresponden, la señora ALFONSINA HERMINIA CERON MENDOZA aceptó el cargo de albacea y protestó desempeño fiel y legalmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p>AGUSTIN WALLACE HAMPTON GUTIERREZ KATZE Notario 208 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESUS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CELSO DE JESUS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber. Que por escritura 54,826 de fecha treinta de septiembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO del señor FIDEL CORONA MARTINEZ, que otorgó la señora MATIANA RANGEL, en su carácter de única heredera; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor FIDEL CORONA MARTINEZ, que otorgó la señora MATIANA RANGEL, en su carácter de única heredera y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor FIDEL CORONA MARTINEZ, que otorgó la señora MATIANA RANGEL, protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>LIC. CELSO DE JESUS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 126,413 de fecha 24 de septiembre de 2025, ante mí, se constar la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación del cargo de albacea, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GUILLERMO JESUS CALVA MARQUEZ, en dicha escritura los señores GUILLERMO XCHELL Y ANDREI MITZL de apellidos CALVA GARCIA aceptan la herencia instituida a su favor, y la señora COLUMBA BENIGNA GARCIA LEZAMA acepta el nombramiento y cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 140,112, de fecha 26 de septiembre del año en curso, otorgada ante mí, el señor Alberto Oliveros Rosas, aceptó la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes de la señora PETRA OLIVEROS ROSAS.</p> <p>Asimismo, el señor Alberto Oliveros Rosas, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 01 de octubre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC.</p>			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 341926 de fecha 26 de septiembre del 2025 ante mí, las señoras Luz María Fonseca Sánchez, Hortensia Fonseca Sánchez e Irene Fonseca Sánchez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MARIA LUZ SANCHEZ SOBERANES (quien también acostumbraba usar los nombres de MARIA DE LA LUZ SANCHEZ SOBERANES, LUZ MARIA SANCHEZ SOBERANES Y LUZ MARIA SANCHEZ SOBERANES DE FONSECA) y la señora Irene Fonseca Sánchez aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 341865 de fecha 23 de septiembre del 2025 ante mí, el señor José Trinidad Fernández de la Rosa aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor JOSE JOEL FERNÁNDEZ TRUJILLO.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 75,612, de fecha 01 de octubre de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor MANUEL SANDOVAL ARELLANO. En dicho instrumento, los señores MAURICIO SANDOVAL SÁNCHEZ, MARÍA GABRIELA SANDOVAL SÁNCHEZ, MARÍA DEL ROCÍO SANDOVAL ESPINOZA y MARÍA GABRIELA SILVINA SÁNCHEZ MACHORRO, aceptaron los legados instituidos a su favor. Asimismo, los señores MAURICIO SANDOVAL SÁNCHEZ, MARÍA GABRIELA SANDOVAL SÁNCHEZ Y MARÍA DEL ROCÍO SANDOVAL SÁNCHEZ, aceptaron la herencia instituida a su favor, y la señora MARÍA GABRIELA SILVINA SÁNCHEZ MACHORRO, aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Av. Porfirio Diaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARINA GISELA JIMÉNEZ FRANCO, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 165,362 de fecha 26/09/2025, ante la fe del suscrito Notario, las señoras:</p> <p>MARINA GISELA JIMÉNEZ FRANCO y ALMA DELIA JIMÉNEZ FRANCO.</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora: ALICIA FRANCO NARVAEZ</p> <p>Asimismo, la señora MARINA GISELA JIMÉNEZ FRANCO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE LIC. MARINA GISELA JIMÉNEZ FRANCO Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ MANUEL NUNCIO RODRÍGUEZ, NOTARIA 190 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTO:</p> <p>I.- QUE POR INSTRUMENTO 60,290, DE 23 DE OCTUBRE DE 2015, ANTE EL LICENCIADO RENE CUBERTO SANTÍN QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA 1 DE ESTADO DE MÉXICO, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE SALOMÓN PERALTA GRANADOS EN LA CUAL:</p> <p>- A- ACEPTARON LA HERENCIA Y LEGADOS: ELIZABETH ALEJANDRA PERALTA REYES, MARÍA DEL ROSARIO PERALTA REYES, ALEJANDRO OMAR PERALTA REYES Y OSCAR RAFAEL PERALTA REYES; Y</p> <p>- B.- ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA: ELIZABETH ALEJANDRA PERALTA REYES.</p> <p>II.- QUE, A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS, EL TRÁMITE DE LA REFERIDA SUCESIÓN, SE CONTINUARÁ ANTE MI.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO A 1 DE OCTUBRE DE 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE JOSÉ MANUEL NUNCIO RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA 190 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 20,290 de fecha 21 de octubre de 2024, ante mí se otorgó:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron PASCUAL Y MARIANA de apellidos MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en la Sucesión Testamentaria de GRACIELA GONZALEZ DÍAZ; y</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó PASCUAL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en dicha Sucesión Testamentaria, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p style="text-align: center;">MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 48,825 pasado ante mí, con fecha 26 de septiembre del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I- El INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ANTONIA MADRID SÁNCHEZ, que otorgaron los señores JORGE Y DULCE MARÍA ambos de apellidos GARCIA MADRID, en su carácter de únicos y universales herederos y el primero además en su carácter de Albacea de dicha Sucesión; y II- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ DEL TESTAMENTO, y la ACEPTACIÓN DE HERENCIA y del CARGO DE ALBACEA de dicha SUCESIÓN, que otorgaron los mencionados señores JORGE Y DULCE MARÍA ambos de apellidos GARCIA MADRID, con los caracteres aludidos; el mencionado señor JORGE GARCIA MADRID, manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p style="text-align: center;">El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 105,850 DE FECHA 1º. DE OCTUBRE DE 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMANDO EL MISMO DÍA, SE HIZO CONSTAR: A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN ABASCAL ÁLVAREZ, QUE OTORGARON LOS SEÑORES GERARDO FUERTES SEGARRA, MARY CARMEN FUERTES ABASCAL Y BEGOÑA FUERTES ABASCAL; Y B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN ABASCAL ÁLVAREZ, QUE OTORGÓ EL SEÑOR GERARDO FUERTES SEGARRA, QUIEN PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA AVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notaria hace saber: Que en el instrumento número 37,282, de fecha 1º de octubre del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA MANUELA ARGÜELLES MARTÍNEZ, lo siguiente: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor EDGAR JOSUÉ PASTRANA ARGÜELLES, como único y universal heredero en la mencionada sucesión, quien manifestó que procederá, en su carácter de albacea, a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la citada sucesión.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA 85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento al artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38438, de fecha 29 de septiembre de 2025 otorgado ante mí, los señores JAVIER ENRIQUE FLORES CARDONA, representado por el señor ALEJANDRO RODOLFO FLORES RAMÍREZ y la sucesión de la señora MARIA TERESA FLORES CARDONA, quien también acostumbró usar el nombre de MARIA TERESA CHÁVEZ, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA GUADALUPE CARDONA CARRILLO, quien también acostumbró usar los nombres de MARIA GUADALUPE CARDONA CARRILLO VIUDA DE FLORES, M. GUADALUPE CARDONA CARRILLO, MA GUADALUPE CARDONA C VIDA DE FLORES, y MARIA GUADALUPE CARDONA. El señor JAVIER ENRIQUE FLORES CARDONA, representado por el señor ALEJANDRO RODOLFO FLORES RAMÍREZ, aceptó el cargo de albacea de la sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2025.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO, NOTARIA 141 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>POR ESCRITURA 61,052 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025, OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 168 DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE, AMBAS NOTARIAS DE ESTA CIUDAD, SE HIZO CONSTAR: I- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ESTHÉLA GARZA PLAZA (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR LOS NOMBRES DE ESTHÉLA GARZA PLAZA VIUDA DE BENÍTEZ Y ESTHÉLA GARZA PLAZA), A SOLICITUD DE MARÍA ESTHÉLA MERCEDES BENÍTEZ GARZA (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR LOS NOMBRES DE ESTHÉLA BENÍTEZ GARZA Y ESTHÉLA BENÍTEZ GARZA DE ZAMBRANO), REPRESENTADA POR SUSANA GUADALUPE DE LOS DOLORES BENÍTEZ GARZA (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR LOS NOMBRES DE SUSANA BENÍTEZ GARZA, SUSANA BENÍTEZ DE DEL RÍO Y SUSANA BENÍTEZ VIUDA DE DEL RÍO), QUIEN TAMBIÉN COMPARECE POR SU PROPIO DERECHO, Y ENRIQUE MANUEL BENÍTEZ GARZA (HOY SU SUCESIÓN) REPRESENTADA POR SU ALBACEA GABRIEL SERGIO BENÍTEZ GARZA; II- EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDIDAD DEL TESTAMENTO OTORGADO POR ESTHÉLA GARZA PLAZA, QUE HACEN MARÍA ESTHÉLA MERCEDES BENÍTEZ GARZA, SUSANA GUADALUPE DE LOS DOLORES BENÍTEZ GARZA Y ENRIQUE MANUEL BENÍTEZ GARZA (HOY SU SUCESIÓN); III- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ESTHÉLA GARZA PLAZA, QUE OTORGAN MARÍA ESTHÉLA MERCEDES BENÍTEZ GARZA, SUSANA GUADALUPE DE LOS DOLORES BENÍTEZ GARZA Y ENRIQUE MANUEL BENÍTEZ GARZA (HOY SU SUCESIÓN); IV- LA EXCUSA DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ESTHÉLA GARZA PLAZA, QUE OTORGА MARIA ESTHÉLA MERCEDES BENÍTEZ GARZA; V- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ESTHÉLA GARZA PLAZA, QUE OTORGА SUSANA GUADALUPE DE LOS DOLORES BENÍTEZ GARZA, PROTESTANDO SU LEAL DESEMPEÑO Y MANIFESTANDO QUE FORMULARÁ EL INVENTARIO RESPECTIVO.</p> <p>DE CONFORMIDAD POR EL ARTICULO 873 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO.</p> <p style="text-align: center;">CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZÁLEZ, NOTARIA 207 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZÁLEZ, notaria número doscientos siete de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado, que por escrito número 347,296, de fecha 30 de septiembre de 2025, ante mí, se encierra el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE DON FERNANDO ERNESTO CUENCA FRIEDERICHSEN, quienes declararon los comparecientes que les conocido, también como FERNANDO CUENCA FRIEDERICHSEN y/o FERNANDO CUENCA, en la que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se recibió la información testimonial rendida por los testigos DOÑA MARÍA DE LOURDES WAGNER ECHEAGARAY y DON CARLOS ALBERTO CÓRDOVA CARMONA. 2. DOÑA ANA ELVIRA ALARCÓN MARÍN, DON FERNANDO CUENCA ALARCÓN, DON JAIME MAURICIO CUENCA ALARCÓN Y DONA ANA ELVIRA CUENCA ALARCÓN, solicitaron a la suscrita notaría la tramitación extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE DON FERNANDO ERNESTO CUENCA FRIEDERICHSEN, la que iniciaron de conformidad en la notaría a mi cargo y manifestaron su intención de proceder de común acuerdo. 3. DOÑA ANA ELVIRA ALARCÓN MARÍN, DON FERNANDO CUENCA ALARCÓN, DON JAIME MAURICIO CUENCA ALARCÓN Y DONA ANA ELVIRA CUENCA ALARCÓN se reconocieron reciprocamente los derechos hereditarios que les atribuye la Ley en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE DON FERNANDO ERNESTO CUENCA FRIEDERICHSEN. 4. DON FERNANDO CUENCA ALARCÓN, DON JAIME MAURICIO CUENCA ALARCÓN Y DONA ANA ELVIRA CUENCA ALARCÓN se declararon como únicos y universales herederos legítimos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE DON FERNANDO ERNESTO CUENCA FRIEDERICHSEN en los términos y proporciones que establece la Ley, por lo que heredaron pro-ndiviso y por partes iguales en su carácter de hijos del autor de la sucesión, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo mil seiscientos siete del Código Civil vigente en la Ciudad de México. 5. DON FERNANDO CUENCA ALARCÓN, DON JAIME MAURICIO CUENCA ALARCÓN Y DONA ANA ELVIRA CUENCA ALARCÓN aceptaron la herencia y reconocieron los gananciales a que tiene derecho DOÑA ANA ELVIRA ALARCÓN MARÍN, como cónyuge supérstite, por haber estado casada bajo el régimen de sociedad consugal. 6. Por unanimidad de votos, los comparecientes nombraron a DON JAIME MAURICIO CUENCA ALARCÓN, como albacea, quien aceptó el cargo y protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que, en su oportunidad, formulará el inventario correspondiente. <p style="text-align: center;">CIUDAD DE MÉXICO, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025</p> <p>GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZÁLEZ NOTARIO 207 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento No.26,497 de fecha 27 de agosto de 2025, la Sra. MARINA GABRIELA DEL VALLE HERNANDEZ; tramita la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. MARINA HERNANDEZ ALBA; reconoce la validez del testamento y acepta la herencia que le fue instituida por voluntad de la testadora; así mismo, acepta el cargo de albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2025

LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO No. 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO, NOTARIA 129 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Yo, Maestro en Derecho JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO, Notario Público Titular Número 129 ciento veintinueve en el Estado, con Ejercicio y residencia en esta Ciudad de Zamora, Michoacán, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que comparece en mi Oficio Público el señor Javier Espinoza Campos, en cuanto Apoderado Legal de la señora Ana María Espinoza Campos, ésta última en su carácter de presunta heredera de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su exunto esposo IGNACIO GIL MACIEL, quien en su cumplimiento de la ley del Notariado vigente:

- Exhibe copia certificada del acta de defunción de la persona en cuestión.- Acredita la veracidad de la presencia del Coapetenciado que dispone la sucesión testamentaria.- Comprobante de cobro de credito 5.- Declara la presunta heredera BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que el da cujos tuvo su último domicilio en calle Zaragoza, número 18 dieciocho, Código Postal 59580, en el Municipio de Chavinda, Michoacán; aceptando la herencia que les corresponde, habiendo sido designada como albacea definitiva la señora Ana María Espinoza Campos, sin ordena dar a conocer la declaración de la compraventiente en calidad de presunta heredera mediante publicaciones en los periódicos EL FINANCIERO de circulación Nacional y LA VOZ DE MICHOACÁN con circulación en el Estado de diez en diez días, para salvaguardar la garantía de audiencia de posibles interesados.

Rubrica
M. EN D. JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO.
NOTARIO PÚBLICO No. 129.
ZAMORA, MICHOACÁN DE OCAMPO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Intestamentaria o Legítima de la señora María Cristina Martínez Palacios, que por escritura número 68,174 firmada el día 23 de septiembre del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Julio Ramiro Mecalco Rosales, Ángelina Mecalco Martínez, Ramiro Mecalco Martínez, José María Mecalco Martínez, María del Rosario Mecalco Martínez, Dulce Cristina Mecalco Martínez, Vladimir Mecalco Martínez y Leobardo Mecalco Martínez, éste último representado por el señor Julio Ramiro Mecalco Rosales, y se hizo constar lo siguiente:

a).- Acreditar el fallecimiento de la señora María Cristina Martínez Palacios;
b).- Acreditar que la señora María Cristina Martínez Palacios, no otorgó ni depositó testamento alguno;
c).- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión testamentaria o legítima de la señora María Cristina Martínez Palacios, ante el suscrito Notario;
d).- Acreditar en su caso, su parentesco, entroncamiento y matrimonio con la autora de la sucesión, a fin de determinar a los herederos legítimos;
e).- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos;
f).- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia;
g).- El reconocimiento de gananciales por disolución de sociedad conyugal;
h).- El nombramiento del señor Julio Ramiro Mecalco Rosales, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 24 de septiembre del año 2025.

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR
NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,924, de fecha 11 de septiembre de 2025, otorgada en el protocolo de la notaría a mi cargo y firmada ante mí el día 29 de septiembre del mismo año, los señores ADOLFO, JOSÉ, FERNANDO, ALFREDO, MARIA DEL PILAR Y SUSANA, todos de apellidos QUIROZ MADRIGAL, PAMELA Y LUIS JAVIER, ambos de apellidos CLAISSE QUIROZ, los dos últimos dada la caducidad por premure de la disposición a favor de su mamá la señora YOLANDA MARÍA QUIROZ MADRIGAL, (I) manifestaron su conformidad en tramitar la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUZ MARÍA YOLANDA MADRIGAL Y BRIZ (quien también acostumbra a usar el nombre de LUZ MARÍA YOLANDA MADRIGAL BRIZ DE QUIROZ Y YOLANDA MADRIGAL DE QUIROZ); (ii) las señoras MARÍA DEL PILAR Y SUSANA, ambas de apellidos QUIROZ MADRIGAL, repudiaron el legado del usufructo que dejó al morir la señora LUZ MARÍA YOLANDA MADRIGAL Y BRIZ (quien también acostumbra a usar el nombre de LUZ MARÍA YOLANDA MADRIGAL BRIZ DE QUIROZ Y YOLANDA MADRIGAL DE QUIROZ); (iii) los señores ADOLFO, JOSÉ, FERNANDO, ALFREDO, MARIA DEL PILAR Y SUSANA, todos de apellidos QUIROZ MADRIGAL, PAMELA Y LUIS JAVIER, ambos de apellidos CLAISSE QUIROZ aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la mencionada sucesión; y (iv) el señor ADOLFO QUIROZ MADRIGAL aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifiesta que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por la autora de la misma.

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2025.

LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA,
TITULAR DE LA NOTARIA 99 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL, NOTARIA 52 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública número 52394, de fecha 01 de Octubre de 2025, a solicitud de los señores ANTONIO CARDENAS HERRERA y ROSAURA HERRERA PONCE, con carácter únicos y universales herederos, compareciendo como testigos a los señores LUIS FERNANDO VALENCIA MIRANDA Y BLANCA ROSA CRUZ GERONIMO, iniciaron la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ANTONIO CARDENAS PENA , La señora ROSAURA HERRERA PONCE REPUDIA la totalidad de los derechos hereditarios a favor de su hijo el señor ANTONIO CARDENAS HERRERA, acreditando como cónyuge e hijo del cíjus y declaran bajo protesta de decir verdad que no conocen de la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos y en común acuerdo designan albacea de la sucesión al señor ANTONIO CARDENAS HERRERA, quien acepta el cargo de albacea y acepta los Derechos hereditarios a su favor y manifiestaron que formularán el inventario correspondiente.

Morelia, Michoacán a 01 de Octubre de 2025.

LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO, NOTARIA 116 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Yo, el Notario, fundamentalmente en el Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura 1215 del 11 de junio del año 2025, ANTE MI: 1.Inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de HILDA LUCATERO y/o ILDA LUCATERO.

2.Que NELY MACARI MAGANA LUCATERO, por su propio derecho y en quanto apoderada legal de PERLA YANERY y/o PERLA YANIRY, MIGUEL ÁNGEL, JOSE FRANCISCO, de apellidos MAGANA LUCATERO y JHOANA ESPINOZA LUCATERO, exhibieron acta de defunción y acreditaron su carácter de hijos, así como el domicilio de la de cíjus.

3.Se realizó la trámite testimonial a cargo de MARÍA MAGDALENA LEDESSA TAFFOLA y GUSTAVO VÁZQUEZ OROZO.

5.Los coherederos PERLA YANERY,y/o PERLA YANIRY, MIGUEL ÁNGEL, JOSE FRANCISCO, de apellidos MAGANA LUCATERO y JHOANA ESPINOZA LUCATERO, a través de su apoderada legal, REPUDIAN SUS DERECHOS HEREDITARIOS; mientras que NELY MACARI MAGANA LUCATERO, acepta los derechos correspondientes.

Tarata, Mich., 11 de junio de 2025.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR 116
LICENCIADO EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR HIRAM BRAVO, NOTARIA 116 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Yo, el Notario, hago saber para efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura pública número 1371, del 26 de septiembre del 2025, ANTE MI:

1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de IGNACIO SOLÍS MONTIEL.

2.- Los señores SUSANA MEZA ARROYO, JENNIFER SOLIS MEZA, IGNACIO SOLÍS MEZA y MARLENE SOLÍS MEZA.

a) Me exhibieron copia certificada del acta de defunción del de cíjus.

b) Acreditan el carácter de cónyuge e hijos del autor de la sucesión.

c) Se acredita el último domicilio de los de cíjus en Uruapan, Michoacán.

3. Se realizó la información testimonial de JUAN CARLOS CAMBRON MAGALLANES y MARÍA DEL ROCÍO GÓMEZ LOPEZ.

4. Se reconocieron los derechos hereditarios; JENNIFER SOLIS MEZA, IGNACIO SOLÍS MEZA y MARLENE SOLÍS MEZA, repudian sus derechos hereditarios. Y SUSANA MEZA ARROYO, acepta la herencia y se le declara única y universales heredera.

5. Se designa a SUSANA MEZA ARROYO, como albacea de la sucesión, quién asume dicho cargo, manifiestando que procederá a formular el inventario y avalúo del acto hereditario.

Tarata, Michoacán, a 01 de octubre del 2025.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CIENTO CINCO DIESCISÉIS

LICENCIADO EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIA OROPEZA MIRANDA, NOTARIA 192 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 928 Volumen 21, de fecha 22 de septiembre del 2025, ante mí:

1. Inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de MA. ISABEL GARCIA GARCIA.

2. MACARIO AGUIRRE MONTANO, esposo, exhibió:

a) Acta de defunción del de cíjus.

b) Acta de nacimiento.

c) El último domicilio de la de cíjus fue José Silva Herrera número 206-A doscientos seis letra A, Felicitas del Rio, Morelia, Michoacán.

3. MACARIO AGUIRRE MONTANO, esposo, se reconoció como único y universales heredero aceptando la herencia que le corresponde.

4. MACARIO AGUIRRE MONTANO, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acto hereditario.

Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 01 de octubre del 2025.

LIC. CLAUDIA OROPEZA MIRANDA

NOTARIO PÚBLICO NUMERO 192

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F. y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 22,583 de fecha 24 de septiembre de 2025, ante mí se otorgaron.

LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, en la Suc. Intest. de RODOLFO ÁLVAREZ MEDINA, que otorgaron MARÍA GUADALUPE GARCÍA RODRÍGUEZ y HÉCTOR ROSILES AVENDÁNO como testigos y MARCELA ÁLVAREZ RIZO, ésta última como Albacea y Única Heredera en las Sucesiones Intestamentarias de JOSE RODOLFO ÁLVAREZ RIZO y MARTHA JOSEFINA RIZO CAZARES;

LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, en la Suc. Intest. de RODOLFO ÁLVAREZ MEDINA, que otorgó MARCELA ÁLVAREZ RIZO, como Albacea y Única Heredera en las Sucesiones Intestamentarias de JOSE RODOLFO ÁLVAREZ RIZO y MARTHA JOSEFINA RIZO CAZARES;

EL REPUTIDO DE HERENCIA en la Suc. Intest. de RODOLFO ÁLVAREZ MEDINA, que otorgó MARCELA ÁLVAREZ RIZO, como Albacea y Única Heredera, en la Suc. Intest. de JOSE RODOLFO ÁLVAREZ RIZO;

EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIALES POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO QUE ALBACEA en la Suc. Intest. de RODOLFO ÁLVAREZ MEDINA, que otorgó MARCELA ÁLVAREZ RIZO, en favor de sí misma, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.

En la Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA
NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

El suscrito LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 con ejercicio y residencia en la ciudad Morelia, Michoacán para los efectos a qué se refieren los artículos 152, 159,160, 161 y demás relativos de la ley del notariado del estado de Michoacán, hago saber que mediante escritura pública número 9511 (NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE) VOLUMEN 297 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE) de fecha 24 veinticuatro del mes de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, pasada en el protocolo a mi cargo, los comparecientes: LOS CC. NORA MORENO CERNA Y MARCO ANTONIO MORENO CERNA en su carácter de herederos, iniciaron ante mí, el procedimiento de la Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes de su finada madre BERTHA ELISA CERNA GONZALEZ manifestando expresamente: la conformidad de llevar el trámite; aceptando dicha herencia; reconociéndose sus derechos hereditarios y la C. NORA MORENO CERNA acepta y protesta el cargo de albacea y que procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.

LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA.

NOTARIO PÚBLICO NUMERO 106.

MORELIA, MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LICENCIADO HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, titular de la notaría veintiuno, de esta Ciudad, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 815 BIS, 815 TER y 815 CUATRO del Código de Procedimientos Civiles y artículos 186 y 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para la Ciudad de México, que en instrumento número 17

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.

Por escritura 73,795 de fecha 08 de octubre de 2025, otorgada ante mí, el señor JOSÉ ALFREDO SAMANIEGO ZENDEJAS aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora MARGARITA CENDEJAS MAGAÑA y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.

José de Jesús Niño De la Selva
Notario 77 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.

Por escritura 73,796 de fecha 08 de octubre de 2025, otorgada ante mí, el señor JOSÉ ALFREDO SAMANIEGO ZENDEJAS, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor ALFREDO SAMANIEGO ALFARO y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.

José de Jesús Niño De la Selva
Notario 77 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta Ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en su calidad de notario 74,131, de fecha 3 de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar LA INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores SERGIO ADRIÁN ESTUDILLO GONZALEZ y ENRIQUE ENEAS AGUILAR ESPINOZA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora ROSA MARÍA MURGUÍA TREJO; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ROSA MARÍA SOUSA MURGUÍA en la citada sucesión, a favor de sí misma; manifestando la compareciente su conformidad de llevar la tramitación ante el notario suscrito, que aceptó la herencia dejada a su favor, se declaró como única y universal heredera legítima de la sucesión de la señora ROSA MARÍA MURGUÍA TREJO, que aceptó el cargo de albacea y protestó el fiel y leal desempeño del mismo, manifestando que formulará el inventario de los bienes en la mencionada sucesión.

CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE OCTUBRE DE 2025

DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DIEGO ANITA GUTIÉRREZ, NOTARIA 199 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

LA C. DOLORES MACIEL PACHECO, quien compareció ante mí para iniciar LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSE LUIS CARDONA MEJÍA, quien acepta el cargo de albacea y, en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes que integran dicha sucesión donde tienen derechos hereditarios la suscrita, DOLORES MACIEL PACHECO y JOSE LUIS CARDONA MACIEL, en cuanto a conyuge supérstite e hijo del presunto muerto en ese orden.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 199
CIENTO NOVENTA Y NUEVE
LICENCIADO DIEGO ANITA GUTIÉRREZ.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS DE ANGOITIA BECERRA, NOTARIA 109 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LICENCIADO LUIS DE ANGOITIA BECERRA, Titular de la Notaría Pública número ciento nueve de la Ciudad de México, que por escritura No. 88,532, de fecha 4 de septiembre de 2025, otorgada ante mí, fe, la cual quedó autorizada definitivamente el día 6 de octubre de 2025 se hizo constar LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA POR DEFUNCIÓN DEL ALBACEA EN PRIMER LUGAR que otorga la señora MARGARITA MARÍA MADERO GARZA NIETO, en su carácter de albacea sustituto en la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUCILA GARZA MADERO, quien también acostumbraba a usar los nombres de Lucila Garza Madero y Lucila Petra del Rosario Garza Nieto Madero de Madero con la comparecencia y conformidad de los señores CAROLINA ELENA MADERO GARZA, MARÍA ISABEL MADERO MESA, ENRIQUE CARLOS MADERO MESA, RODRIGO MADERO MESA, ALVARO MADERO MESA, GUSTAVO ADOLFO MADERO GARZA NIETO, ALBERTO JAVIER MADERO GARZA, ARTURO MADERO GARZA, JOSÉ MANUEL MADERO GARZA, MARÍA PIEDAD MADERO GARZA, PAULINA JAVIER MADERO GARZA, LUCILA BEATRIZ MADERO GARZA NIETO, BEATRIZ DE RIENZO MADERO, ALEXANDRA O ALEJANDRA DE RIENZO MADERO, AROLDO DE RIENZO MADERO, PEDRO FRANCISCO MADERO YÁNEZ, PATRICIO MADERO YÁNEZ, SANTIAGO MADERO YÁNEZ Y JUAN PABLO MADERO YÁNEZ en su carácter de coherederos en la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE CARLOS MADERO BRACHO, quien fue único y universal heredero en la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUCILA GARZA MADERO, quien también acostumbraba a usar los nombres de Lucila Garza Madero y Lucila Petra del Rosario Garza Nieto Madero de Madero.

El albacea manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos en términos del Código Civil para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México, y demás disposiciones aplicables.

Los señores CAROLINA ELENA MADERO GARZA, MARÍA ISABEL MADERO MESA, ENRIQUE CARLOS MADERO MESA, RODRIGO MADERO MESA, ALVARO MADERO MESA, GUSTAVO ADOLFO MADERO GARZA NIETO, ALBERTO ANTONIO MADERO GARZA, MARÍA PIEDAD MADERO GARZA, MARGARITA MARÍA MADERO GARZA NIETO, PAULINA JAVIER MADERO GARZA, ARTURO MADERO GARZA, JOSÉ MANUEL MADERO GARZA, LUCILA BEATRIZ MADERO GARZA NIETO, BEATRIZ DE RIENZO MADERO, ALEXANDRA O ALEJANDRA DE RIENZO MADERO, AROLDO DE RIENZO MADERO, PEDRO FRANCISCO MADERO YÁNEZ, PATRICIO MADERO YÁNEZ, SANTIAGO MADERO YÁNEZ Y JUAN PABLO MADERO YÁNEZ en su carácter de únicos y universales herederos en la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE CARLOS MADERO BRACHO.

Los herederos manifestaron su conformidad de llevar la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE CARLOS MADERO BRACHO ante el suscrito notario, por lo que reconocieron la validez del testamento que quedó relacionado en la escritura, y manifestaron desconocer de la existencia de algún otro testamento que lo hubiere revocado, reconociéndose los derechos hereditarios que les son atribuidos de conformidad con dicho testamento y manifestaron estar de acuerdo en llevar a cabo el trámite de forma extrajudicial, y manifestaron su intención de proceder por común acuerdo

En términos del testamento relacionado, en caso de que alguno de los herederos instituidos no pudiere heredar, la parte que a él debió haberle correspondido pasará a los hijos que dejare por partes iguales, por lo que la doceava parte que corresponde al señor ENRIQUE CARLOS MADERO GARZA pasa a sus hijos quienes declararon los comparecientes bajo protesta de decir verdad son únicos y universales herederos de la señora MARÍA ISABEL MADERO MESA, ENRIQUE CARLOS MADERO MESA, RODRIGO MADERO MESA Y ALVARO MADERO MESA y quienes acreditaron su entroncamiento y filiación con el señor ENRIQUE CARLOS MADERO GARZA mediante la exhibición de sus actas de nacimiento en los términos señalados en la escritura.

B. LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga la señora MARÍA PIEDAD MADERO GARZA en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE CARLOS MADERO BRACHO, con la conformidad de los señores CAROLINA ELENA MADERO GARZA, MARÍA ISABEL MADERO MESA, ENRIQUE CARLOS MADERO MESA, RODRIGO MADERO MESA, ALVARO MADERO MESA, GUSTAVO ADOLFO MADERO GARZA NIETO, ALBERTO ANTONIO MADERO GARZA, MARGARITA MARÍA MADERO GARZA NIETO, PAULINA JAVIER MADERO GARZA, ARTURO MADERO GARZA, JOSÉ MANUEL MADERO GARZA, LUCILA BEATRIZ MADERO GARZA NIETO, BEATRIZ DE RIENZO MADERO, ALEXANDRA O ALEJANDRA DE RIENZO MADERO, AROLDO DE RIENZO MADERO, PEDRO FRANCISCO MADERO YÁNEZ, PATRICIO MADERO YÁNEZ, SANTIAGO MADERO YÁNEZ Y JUAN PABLO MADERO YÁNEZ en su carácter de coherederos en la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE CARLOS MADERO BRACHO.

La señora MARÍA PIEDAD MADERO GARZA en su carácter de albacea manifestó que no está obligada a caucionar su manejo por ser coheredera, en términos del artículo mil setecientos nueve del Código Civil para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México.

Las señoras MARGARITA MARÍA MADERO GARZA NIETO y LUCILA BEATRIZ MADERO GARZA NIETO manifestaron que en caso de actualizarse el supuesto previsto en la cláusula tercera párroco cuarto del testamento público abierto otorgado por el señor ENRIQUE CARLOS MADERO BRACHO que quedó relacionado en los antecedentes de esta escritura en el que se requiere su intervención como albaceas sustitutas, procederán a aceptar y protestar dicho cargo. Los señores CAROLINA ELENA MADERO GARZA, MARÍA ISABEL MADERO MESA, ENRIQUE CARLOS MADERO MESA, RODRIGO MADERO MESA, ALVARO MADERO MESA, GUSTAVO ADOLFO MADERO GARZA NIETO, ALBERTO ANTONIO MADERO GARZA, MARGARITA MARÍA MADERO GARZA NIETO, PAULINA JAVIER MADERO GARZA, ARTURO MADERO GARZA, JOSÉ MANUEL MADERO GARZA, LUCILA BEATRIZ MADERO GARZA NIETO, BEATRIZ DE RIENZO MADERO, ALEXANDRA O ALEJANDRA DE RIENZO MADERO, AROLDO DE RIENZO MADERO, PEDRO FRANCISCO MADERO YÁNEZ, PATRICIO MADERO YÁNEZ, SANTIAGO MADERO YÁNEZ Y JUAN PABLO MADERO YÁNEZ libran desde ahora a las señoras MARGARITA MARÍA MADERO GARZA NIETO y LUCILA BEATRIZ MADERO GARZA NIETO de la obligación de prestar caución por el desempeño del cargo de albacea.

ATENTAMENTE.

LIC. LUIS DE ANGOITIA BECERRA.
NOTARIO PÚBLICO No. 109 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.

Por escritura 73,796 de fecha 08 de octubre de 2025, otorgada ante mí, el señor JOSÉ ALFREDO SAMANIEGO ZENDEJAS, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor ALFREDO SAMANIEGO ALFARO y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.

José de Jesús Niño De la Selva
Notario 77 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta Ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, se hace constar LA INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores SERGIO ADRIÁN ESTUDILLO GONZALEZ y ENRIQUE ENEAS AGUILAR ESPINOZA, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora ROSA MARÍA MURGUÍA TREJO: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ROSA MARÍA SOUSA MURGUÍA en la citada sucesión, a favor de sí misma; manifestando la compareciente su conformidad de llevar la tramitación ante el notario suscrito, que aceptó la herencia dejada a su favor, se declaró como única y universal heredera legítima de la sucesión de la señora ROSA MARÍA MURGUÍA TREJO, que aceptó el cargo de albacea y protestó el fiel y leal desempeño del mismo, manifestando que formulará el inventario de los bienes en la mencionada sucesión.

CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE OCTUBRE DE 2025

DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DIEGO ANITA GUTIÉRREZ, NOTARIA 199 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

LA C. DOLORES MACIEL PACHECO, quien compareció ante mí para iniciar LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JOSE LUIS CARDONA MEJÍA, quien acepta el cargo de albacea y, en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes que integran dicha sucesión donde tienen derechos hereditarios la suscrita, DOLORES MACIEL PACHECO y JOSE LUIS CARDONA MACIEL, en cuanto a conyuge supérstite e hijo del presunto muerto en ese orden.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 199
CIENTO NOVENTA Y NUEVE
LICENCIADO DIEGO ANITA GUTIÉRREZ.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS DE ANGOITIA BECERRA, NOTARIA 109 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LICENCIADO LUIS DE ANGOITIA BECERRA, Titular de la Notaría Pública número ciento nueve de la Ciudad de México, que por escritura No. 88,532, de fecha 4 de septiembre de 2025, otorgada ante mí, fe, la cual quedó autorizada definitivamente el día 6 de octubre de 2025 se hizo constar LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA POR DEFUNCIÓN DEL ALBACEA EN PRIMER LUGAR que otorga la señora MARGARITA MARÍA MADERO GARZA NIETO, en su carácter de albacea sustituto en la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUCILA GARZA MADERO, quien también acostumbraba a usar los nombres de Lucila Garza Madero y Lucila Petra del Rosario Garza Nieto Madero de Madero con la comparecencia y conformidad de los señores CAROLINA ELENA MADERO GARZA, MARÍA ISABEL MADERO MESA, ENRIQUE CARLOS MADERO MESA, RODRIGO MADERO MESA, ALVARO MADERO MESA, GUSTAVO ADOLFO MADERO GARZA NIETO, ALBERTO ANTONIO MADERO GARZA, MARÍA PIEDAD MADERO GARZA, MARGARITA MARÍA MADERO GARZA NIETO, PAULINA JAVIER MADERO GARZA, ARTURO MADERO GARZA, JOSÉ MANUEL MADERO GARZA, LUCILA BEATRIZ MADERO GARZA NIETO, BEATRIZ DE RIENZO MADERO, ALEXANDRA O ALEJANDRA DE RIENZO MADERO, AROLDO DE RIENZO MADERO, PEDRO FRANCISCO MADERO YÁNEZ, PATRICIO MADERO YÁNEZ, SANTIAGO MADERO YÁNEZ Y JUAN PABLO MADERO YÁNEZ en su carácter de coherederos en la cláusula anterior y liberaron a la señora MARGARITA MARÍA MADERO GARZA NIETO de prestar caución por el desempeño del cargo de albacea.

Asimismo la señora Consuelo Salazar Hernández, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 09 de Octubre del 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Tercero de lo Civil de Proceso Oral, Secretaría "A", Expediente 156/2023.

En autos de las PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS, promovidas por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de LINKING 360 DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y OTERO CATALAN MARTHA, expediente número 156/2023, ante este Juzgado TERCERO CIVIL DE PROCESO ORAL, UBICADO EN AVENIDA PATRIOTISMO 230, SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDIA BENITO JUAREZ, C.P. 03800 CIUDAD DE MEXICO, El C. Juez Lic. Salvador Ramírez Rodríguez ha dictado el siguiente auto que en su parte conductiva dice:

En la Ciudad de México a veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, como de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la legislación que rige la materia, se ordena que el demandado proceda a la ejecución de la sentencia que el juez de lo civil de la Ciudad de México dictó en su contra en la causa número 156/2023, en la que se ordenó que el demandado pague a la parte demandante la cantidad de \$1,968,750.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precisando que las cuentas bancarias que en su caso se bloquen, podrán recibir depósitos pero no podrán realizar retiros que rebasen el monto de lo retenido, oficio que deberá ser enviado a través del sistema SIARA. Apercibida la institución bancaria en la que obré cuenta a nombre de la persona moral LINKING 360 DE MEXICO, SA DE C.V. con RFC LTS070321QX5 y la persona física OTERO CATALAN MARTHA, con RFC número LTS070321QX5, se tiene que la parte demandante proceda a la ejecución de la sentencia que el juez de lo civil de la Ciudad de México dictó en su contra en la causa número 156/2023, en la que se ordenó que el demandado pague a la parte demandante la cantidad de \$1,968,750.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

En autos de las PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS, promovidas por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de LINKING 360 DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y OTERO CATALAN MARTHA, expediente número 156/2023, ante este Juzgado TERCERO CIVIL DE PROC

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE , Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar: _____ Que por escritura número 119287 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar: A). - El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL, y el RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ESPERANZA JIMENEZ VARGARA, que realizó a solicitud de la señora DENNISE SANTA SANCHEZ SAAVEDRA, en su carácter de albacea y heredera, con la conformidad de su coherero el señor JUAN LUIS CORTÉS IZQUIERDO. B).- La ACEPTACIÓN DE HERENCIA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ESPERANZA JIMENEZ VARGARA, que realizó a solicitud de la señora DENNISE SANTA SANCHEZ SAAVEDRA, en su carácter de albacea y heredera, con la conformidad de su coherero el señor JUAN LUIS CORTÉS IZQUIERDO. C).- La ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la mencionada sucesión que otorga la señora DENNISE SANTA SANCHEZ SAAVEDRA. Ciudad de México, a 09 de OCTUBRE del 2025. LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	Al calce un sello con el escudo nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. JUAN PABLO MORALES BROC NOTARIO PUBLICO 180 NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO" En término del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, informo que mediante escritura número 5,979, volumen 525 de fecha ocho de octubre de dos mil veinticinco, otorgada ante el suscrito, se hizo constar LA RADICACION a bienes de la Sucesión del señor RICARDO DELGADO CARBAJAL (quien también acostumbró usar el nombre de RICARDO DELGADO CARVAJAL), que otorgan los presuntos herederos, los señores LILIANA DELGADO VILCHIS y RICARDO ISMAEL DELGADO VILCHIS representado en este acto por la señora LILIA VILCHIS GUERRERO que también comparece por su propio derecho, quienes manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de otra persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos, en virtud de su parentesco. Naucalpan de Juárez, Estado de México a 09 de octubre de 2025. ATENTAMENTE LIC. JUAN PABLO MORALES BROC NOTARIO PUBLICO 180 DEL ESTADO DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO Por escritura número 81,025 de fecha 8 de octubre del 2025, otorgada ante mí, el señor JOSE FRANCISCO CAMPOS GARCIA ZEPEDA, manifestó su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CONSUELO CONCEPCION CAMPOS GARCIA ZEPEDA, quien socialmente y en algunos documentos se ostentaba como MARIA DEL CONSUELO GARCIA ZEPEDA, nacida en Toluca, Estado de Mexico, quien falleció el 10 de Septiembre de 2019, dejando como herederos a su viuda, MARIA DEL CONSUELO GARCIA ZEPEDA, viuda de CAMPOS GARCIA ZEPEDA, y a su hijo, JOSE FRANCISCO CAMPOS GARCIA ZEPEDA MARTINEZ VIUDA DE CAMPOS, tratándose de la misma persona, por lo que el señor: a) JOSE FRANCISCO CAMPOS GARCIA ZEPEDA, por su propio derecho y en representación de su heredero, MARIA DEL CONSUELO CONCEPCION CAMPOS GARCIA ZEPEDA, ACEPTO en este acto LA HERENCIA instituida en su favor en la sucesión testamentaria de mérito, y reconoció por si y entre sí los derechos hereditarios que les corresponden. b) JOSE FRANCISCO CAMPOS GARCIA ZEPEDA, por su propio derecho y en representación de su hermano MARIA DEL CONSUELO CONCEPCION CAMPOS GARCIA ZEPEDA en virtud del fallecimiento del señor MANUEL ALVAREZ CARRETE, albacea instituido por la autoría de la sucesión y toda vez que no hay otro albacea instituido, se designó a sí mismo como albacea de la misma, quien ACEPTO en este acto el cargo, manifestando que formularán el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria. Ciudad de México, a 10 de octubre del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D.F.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado vigente para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 38,215 de fecha 02 de octubre de 2025 ante mí, se inició el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor FERNANDO HERNANDEZ RODRIGUEZ, en el que la señora JUANA DIAZ ROJAS reconoció la validez del testamento exhibido, los derechos que le son atribuidos en el mismo y aceptó la herencia instituida en su favor. Asimismo la señora JUANA DIAZ ROJAS aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Ciudad de México, a 02 de octubre de 2025. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SÁNCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MEXICO, MEXICO. Por escritura número 35,838 (TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO), del Volumen: 888 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO), Ordinario, Folio 028 (CERO, VEINTIOCHO), de fecha veintiséis de julio del dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la Suscrita Notario, se hizo constar el inicio de la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ROBERTO JAIMEZ ARZATE, que formalizaron los señores MARISELA CONTRERAS ZÚÑIGA, en su carácter de cónyuge supérstite del de cuyos: ZARHIF ROBERTO JAIMEZ CONTRERAS, en su carácter de descendiente en primer grado, y presuntos herederos, declarando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna diversa a ella con igual o mejor derecho a heredar, manifestando que procederá a reconocer sus derechos hereditarios y nombramiento de Albacea. Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 126 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México. Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días, Cuautitlán Izcalli, México., a 28 de Agosto del 2025. MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SÁNCHEZ. NOTARIO PÚBLICO No. 36. Del Estado de México.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO. Por escritura número 35,838 (TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO), del Volumen: 888 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO), Ordinario, Folio 028 (CERO, VEINTIOCHO), de fecha veintiséis de julio del dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la Suscrita Notario, que por escritura número 91,048 de fecha 30 de Septiembre del 2025, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores OLIVIA GARCÍA SANTIAGO, ANTONIA GARCÍA SANTIAGO, MIGUEL GARCÍA SANTIAGO, TERESA GARCÍA SANTIAGO, ROCÍO GARCÍA SANTIAGO, JAVIER GARCÍA SANTIAGO, GABRIELA GARCÍA SANTIAGO y SAMANTHA GARCÍA SANTIAGO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ESTHER SANTIAGO VEGA. LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ANTONIA GARCÍA SANTIAGO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ESTHER SANTIAGO VEGA, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente. EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE OCTUBRE DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO Por escritura número 81,826 de fecha 8 de octubre del 2025, otorgada ante mí, los señores MARIA GUADALUPE OLIVARES NEGRETE, ALMA MARGARITA OLIVARES NEGRETE, MARIA DEL ROCIO OLIVARES NEGRETE, ALEJANDRA OLIVARES NEGRETE, LORENA OLIVARES NEGRETE, LORENA OLIVARES NEGRETE Y SERGIO OLIVARES NEGRETE manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la aceptación de herencia legada en el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor SERGIO OLIVARES AGUIRRE, siendo que los señores MARIA GUADALUPE OLIVARES NEGRETE, ALMA MARGARITA OLIVARES NEGRETE, MARIA DEL ROCIO OLIVARES NEGRETE, ALEJANDRA OLIVARES NEGRETE, LORENA OLIVARES NEGRETE Y SERGIO OLIVARES NEGRETE, ACEPTARON en este acto LA HERENCIA Y LOS LEGADOS instituidos a su favor en dicha sucesión, reconociendo los derechos hereditarios que les corresponden; así mismo el señor SERGIO OLIVARES NEGRETE, ACEPTO el cargo de albacea de la sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo. Ciudad de México, a 9 de octubre del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIA 7 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7 DE MORELIA, MICHOACAN, CONFORME AL ARTICULO 159 Y 160 LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 27,619 DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, MA. CELIA ZACARIAS ZACARIAS, Y/O M. CECILIA ZACARIAS NINCHÉ Y/CECILIA ZACARIAS NINCHÉ Y CELIA ZACARIAS NINCHÉ Y GRANADOS, LUIS ENRIQUE GRANADOS ZACARIAS Y ELIEZER HEDREI GRANADOS PEREZ Y/O ABEL GRANADOS PEREZ, MANIFESTARON: 1. INICIAR EL PRESENTE TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ABEL GRANADOS PEREZ Y/O ABEL GRANADOS PEREZ, POR PARTE DE LOS YA CITADOS. 2.- LA CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS A BIENES DE ABEL GRANADOS PEREZ Y/O ABEL GRANADOS PEREZ, POR PARTE DE LOS YA CITADOS. 3.- LA CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS A TÍTULO GRATUITO PURO Y SIMPLE QUE HACE LA SEÑORA MA. CELICIA ZACARIAS NINCHÉ Y/O MA. CELICIA ZACARIAS NINCHÉ Y CELIA ZACARIAS NINCHÉ Y/O CELIA ZACARIAS NINCHÉ Y GRANADOS A FAVOR DE LUIS ENRIQUE GRANADOS ZACARIAS Y ELIEZER HEDREI GRANADOS ZACARIAS. 3.- LA ACEPTACIÓN DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE LUIS ENRIQUE GRANADOS ZACARIAS Y CELIA ZACARIAS NINCHÉ Y CELIA ZACARIAS NINCHÉ Y GRANADOS ZACARIAS, COMO ALBACEA Y SU ACEPTACIÓN Y PROTESTA DE DICHO CARGO. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO PÚBLICO SIETE.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MEXICO. Por instrumento 10740, de fecha 10 de octubre de 2025, ante mí, el señor FRANCISCO ALVARADO BELTRAN aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARIA DE LOS ANGELES GARCIA LOPEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de MARIA DE LOS ANGELES GARCIA DE ALVARADO). EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO. DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA TITULAR DE LA NOTARIA 203 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, NOTARIA 47 ESTADO DE MEXICO, MEXICO Por escritura número veinticinco mil doscientos treinta y cuatro, de fecha nueve de octubre de dos mil veinticinco, se otorgó en esta Notaría a mi cargo, el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor OSCAR HUMBERTO VÉLEZ GARCIA, que otorgó la señora ALMA DELIA BERNAL MARQUEZ y la señora ADRIANA VÉLEZ BERNAL, la primera en su carácter de "CONYUGE SUPERSTITE" y la segunda en su carácter de "UNICA DESCENDIENTE EN LÍNEA RECTA EN PRIMER LUGAR Y GRADO", ambas como PRESUNTAS HEREDERAS DE LA MENCIONADA SUCESIÓN. Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México. LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL TITULAR DE LA NOTARIA 47 DEL ESTADO DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIA 7 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7 DE MORELIA, MICHOACAN, CONFORME AL ARTICULO 159 Y 160 LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 27,619 DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL ANO DOS MIL VEINTICINCO, los ciudadanos: MARIA IMELDA ZUMAYA VARGAS Y RUBEN BUSTOS MERCADO en cuanto padres de la SEÑORA: MARIA DE JESUS BUSTOS ZUMAYA, MANIFESTARON: 1.- EL ACUERDO UNANIME DE INICIAR EL PRESENTE TRAMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DE JESUS BUSTOS ZUMAYA, ANTES NOTARIO PÚBLICO 27,619, A TÍTULO GRATUITO PURO Y SIMPLE QUE HICIERON IRAS GUERRERO GOMEZ, LUISA GUERRERO GOMEZ, CARMEN GUERRERO GOMEZ Y MARIA ELENA GUERRERO GOMEZ EN FAVOR DE MARIA REYNA GOMEZ MIRANDA. 3.- LA CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS A TÍTULO ONEROSO QUE HACERON RIAS GUERRERO GOMEZ, LUISA GUERRERO GOMEZ, CARMEN GUERRERO GOMEZ Y MARIA ELENA GUERRERO GOMEZ EN FAVOR DE ROSALIO GUERRERO GOMEZ Y EBERARDO GUERRERO GOMEZ. 4.- LA ACEPTACIÓN DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE MARIA REYNA GOMEZ MIRANDA, ASI COMO ALBACEA Y SU ACEPTACION Y PROTESTA JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO PUBLICO SIETE.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIA 7 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7 DE MORELIA, MICHOACAN, CONFORME AL ARTICULO 159 Y 160 LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 27,594 DEL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL ANO DOS MIL VEINTICINCO, los ciudadanos: MARIA IMELDA ZUMAYA VARGAS Y RUBEN BUSTOS MERCADO en cuanto padres de la SEÑORA: MARIA DE JESUS BUSTOS ZUMAYA, MANIFESTARON: 1.- EL ACUERDO UNANIME DE INICIAR EL PRESENTE TRAMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DE JESUS BUSTOS ZUMAYA, ANTES NOTARIO PÚBLICO 27,619, A TÍTULO GRATUITO PURO Y SIMPLE QUE HICIERON IRAS GUERRERO GOMEZ, LUISA GUERRERO GOMEZ, CARMEN GUERRERO GOMEZ Y MARIA ELENA GUERRERO GOMEZ EN FAVOR DE ROSALIO GUERRERO GOMEZ Y EBERRARDO GUERRERO GOMEZ. 5.- EL NOMBRAMIENTO DE MARIA REYNA GOMEZ MIRANDA, ASI COMO ALBACEA Y SU ACEPTACION Y PROTESTA DE DICHO CARGO. LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO PUBLICO NUMERO SIETE.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO. Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Gobierno del Estado de Morelos, Poder Judicial, Poder Judicial del Estado, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil en el Estado de Morelos, Cuernavaca. ALEJANDRO RUIZ PICHARDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE. Se le hace saber que en los autos del expediente 129/2023 relativo al juicio ORAL MERCANTIL promovido por LINO ESPINOZA PALACIOS contra ALEJANDRO RUIZ PICHARDO, radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiendo que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán y le surtirán efecto a través de la Oficina Central del Notariado del mismo modo, se apercibe al demandado que en caso de no producir contestación a la demanda, se le tendrá por perdido el efecto de haber ejercitado para tal efecto. Cuernavaca, Morelos; nueve de julio de dos mil veinticinco. JUEZ UNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS RÚBRICA M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS. SECRETARIA DE ACUERDOS RÚBRICA LIC. BRENDA SINAI REYES ESQUIVEL.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO, NOTARIA 116 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO Yo, el Notario, hago saber para efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura pública número 1393, del 06 de octubre del 2025, ANTE MI: 1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de SERGIO GARCIA TZINTZUN. 2.- Por lo que la señora MARGARITA TZINTZUN LANDERO: a) Me exhibe copia certificada del acta de defunción del de cujus. b) Acredita el carácter de madre del autor de la sucesión. c) Acredita el último domicilio del de cujus en Taretan, Michoacán. 3. Se realizó la información testimonial de HILDA MEZA LARA y MARIA MONTSERRATH OCAMPOMONTEZ. 4. Se reconocieron los derechos hereditarios de la señora MARGARITA TZINTZUN LANDERO, quien aceptó la herencia y se le declara única y universales heredera. 5. Se designa a MARGARITA TZINTZUN LANDERO, como albacea de la sucesión, quien asume dicho cargo, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo del acervo hereditario. Taretan, Michoacán, 06 de octubre de 2025. NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CIENTE DIECISÉIS LICENCIADO EDGAR HIRAM DAMIAN BRAVO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura numero 22,745 fecha 06 de octubre del año 2025, ante mi, se hizo constar, entre otros actos: EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora Luz Mira Lozada, que otorgaron los señores María de la Luz Mira Briceño, Ana Bertha Briceño Virgen y Alejandro Federico Mira Briceño, todos en su carácter de causahabientes en la mencionada sucesión de la señora Luz Mira Lozada, por parte de sus hijos Federico Mira Lozada y David Eduardo Mira Briceño; en favor de la mencionada señora María de la Luz Mira Briceño; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. Ciudad de México, a 08 de octubre del año 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia con sede en el Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco EDICTO Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco, Expediente 407/2024. Dirigido a Juan Pablo Zurita Moncada. Se le hace saber que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de Primera Instancia del Estado de Tabasco, por auto de fecha trece de noviembre de dos mil veinticuatro, se admite a trámite el juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por los licenciados José Ángel Domínguez Domínguez, Armando Domínguez Ascencio y María Eneyda Álvarez Villarreal, quienes comparecen en calidad de endebatidos en procuración al cobro de Víctor Kuri Llamas, contra Juan Pablo Zurita Moncada, el que se radicó con el expediente número 407/2024. También se le hace saber que se le redactan las siguientes prestaciones: I. Se concede al demandado al pago de la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) por concepto de la suerte principal consignada en el pagaré base de la acción, con fecha de expedición 15 de junio de 2023. II. Se concede al demandado al pago de los intereses moratorios a razón del 2% mensual, causados a partir de la fecha de vencimiento del título de crédito base de la acción. III. Se concede al demandado al pago de los gastos y costas judiciales, incluidos los honorarios profesionales, que se originen en el presente juicio por el incumplimiento de pago. Por lo tanto, Juan Pablo Zurita Moncada dentro del término de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación que se haga del presente auto, deberá comparecer debidamente identificado con documento oficial vigente al Juzgado Oral Mercantil del Estado, ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares que se encuentra frente al recreativo de Atasta; y haga pago de las prestaciones que se le reclaman, o bien a recibir las copias de la demanda y documentos anexos, para dar contestación a la demanda y oponer las excepciones que se surjan, debiendo en el plazo de tres meses de contestación ofrecer sus respectivas pruebas con los requisitos que se establecen en el Código de Comercio para el trámite de los		

Sin comentarios...

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Con la solemnidad correspondiente y con la emoción inocultable, Jorgen Wayne Frydnes, presidente del Comité Noruego del Nobel, pronunció: "El Premio Nobel de la Paz 2025 fue concedido a la líder de la oposición venezolana María Corina Machado.

Una valiente y comprometida defensora de la paz... Una mujer que mantiene viva la llama de la democracia en medio de la creciente oscuridad".

Una buena noticia para la democracia y un justo reconocimiento a la lucha por restaurarla, usando para ello las razones y herramientas de la propia democracia, la lucha pacífica, la expresión auténtica de la ciudadanía expresada en el voto, aunque al parecer se tenga todo en contra.

Al menos tres cuestiones a resaltar en esta decisión: es justa, valiente y no podemos pasar desapercibida la referencia a la democracia y a la oscuridad.

Me referiré a cada una de estas cuestiones y posteriormente a la pobre pero esclarecedora recepción que mereció la noticia de parte de la doctora Sheinbaum.

Es justa, ya que se trata de la valoración de una trayectoria, no de quien pretende colgarse una medalla a partir de un incidente

o de buenos propósitos, y menos cuando para ello amenace con el uso de la fuerza.

Es justa, además, ya que no se trata de derechas o de izquierdas, sino de demócratas, aunque haya quienes quieran colgarse la medalla.

Es valiente, ya que resiste a la pretensión del señor Trump y reconoce la valentía de quien se ha quedado en la trinchera aguantando y denunciando el autoritarismo.

Es por demás ilustrativa la referencia a la oscuridad que vive el mundo, cruzado por confrontaciones, celebración de los 80 años del término de la Segunda Guerra Mundial con demostraciones de más guerra.

Avance de los regímenes autoritarios con el correspondiente retroceso de las democracias, acompañado todo ello por el debilitamiento de los sistemas de partidos y el empobrecimiento del debate político, la simplificación de la complejidad en el lenguaje de la banalidad y el populismo maniqueo.

El Nobel, en esta ocasión y en este momento, reivindica la búsqueda de la paz por la vía civilizada de la democracia. Sí, Díaz-Canel, el dictador cubano tiene razón; se trata de una decisión con una alta carga política;

es más, es la dignificación de la política.

Por cierto, los únicos dos presidentes que acudieron a la tercera toma de posesión de Maduro en enero pasado fueron el cubano y el nicaragüense; más claro no podía ser.

El Nobel a la señora Machado mereció un amplio reconocimiento, por ejemplo, de Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, quien afirmó: "El galardón envía un mensaje poderoso al reconocer que el espíritu de libertad no puede ser encarcelado y que la sed de democracia siempre prevalece".

En nuestro continente, los presidentes de izquierda Gustavo Petro y Gabriel Boric han sido muy críticos contra el régimen de Maduro, en particular después de las fraudulentas elecciones del año pasado, lo que ha llevado a este último a romper de facto las relaciones diplomáticas.

El presidente colombiano, con la prudencia que ha debido sostener dada la amplia frontera que le es común con Venezuela, felicitó a María Corina y afirmó: "... espero que ayude a que su país consiga el diálogo para mantener la paz".

Por otro lado, dice mucho una omisión involuntaria, pero dice más cuando expresamente un interlocutor se niega a tomar posición frente a un hecho o juicio, de ahí que la expresión "sin comentarios..." se use, entre otras acepciones, para decir que tengo opinión, pero con mi silencio expreso mi desacuerdo; estamos frente a este caso.

No hay mucho que interpretar; la presidenta Sheinbaum, a pregunta expresa, manifestó

su franco desacuerdo al otorgamiento del Nobel a María Corina Machado.

Sin duda, en una democracia es plausible que cada quien exprese sus muy personales puntos de vista, pero en este caso está hablando la jefa del Estado mexicano; con esa investidura debería ser responsable y respetuosa de la sociedad toda, de sus políticas y principios.

Así como no tiene un comentario sobre la recién galardonada, sí lo tiene para el caso de Perú y califica la destitución del expresidente Castillo como un golpe de Estado y nada sobre Israel y Gaza.

La "Doctrina Estrada" es usada como un cliché que cobija cualquier cosa a contentillo de quien tiene el megáfono en el púlpito.

Todo esto dibuja con claridad a la Dra. Sheinbaum, defiende implícitamente a Maduro y tasa con diferente rasero a los gobiernos dependiendo de su cercanía ideológica y no necesariamente valorando las circunstancias específicas, el contexto y sobre todo el respeto a la "autodeterminación de los pueblos" y a su soberanía expresada en las contiendas democráticas.

Más allá del reconocimiento, la lucha de la señora Machado está dejando lecciones por demás importantes.

Una de ellas es que sí se puede combatir exitosamente contra las dictaduras siempre y cuando se propicie la unidad de la oposición y se reclame el derecho a elecciones libres y auténticas.

Frente a la milicia y los recursos del dictador, la unidad de la oposición debe surgir de un amplio consenso —como fue el caso de las pasadas elecciones en Venezuela— y a la par de propiciar que la ciudadanía se apropié del proceso electoral cuidando las urnas y haciendo respetar su voto.

Contacte con la sección:
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor: Víctor Piz

Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

Ya se la saben

Eso se seca
en media hora



Durante la pandemia murieron en México centenares de miles de personas que no tenían por qué haber fallecido. ¿Por qué perdonamos esa negligencia criminal?

En ese entonces era difícil mostrar enojo. Estábamos dolidos y lo que queríamos era superar pronto el encierro forzoso y las muertes de familiares y amigos.

Pero no tardaron en aparecer los estudios que demostraron que las autoridades en México habían sido particularmente ineptas. Por lo menos 320 mil muertes fueron debidas a la pésima estrategia que dispuso Hugo López-Gatell y que López Obrador impuso al país.

Nos olvidamos pronto de esas muertes. Cerramos las heridas y no volteamos a ver atrás. Todos hicimos un gran esfuerzo por olvidar las desgarradoras sirenas nocturnas que atravesaban la ciudad, por borrar las imágenes de gente angustiada a las puertas de los nosocomios, la desesperación de las familias que iban de hospital en hospital buscando auxilio para los suyos que se asfixiaban en los asientos traseros de sus autos. Olvidamos muy pronto a nuestros muertos. A nuestros ochocientos mil fallecidos.

Perdonamos a los que actuaron criminalmente. Al presidente que aconsejaba usar amuletos para detener al Covid-19. Al presidente que prohibió que las farmacias privadas realizaran pruebas de contagio. Al presidente que decía que si

Olvido y perdón

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



uno no era corrupto no se contaría (él se contagió tres veces, por algo sería).

Al presidente que mandó un avión del Ejército a traer medicamentos prohibidos a los mexicanos para atender a sus hijos. Perdonamos, al menos eso parece, al presidente de los 800 mil muertos. No hay causas abiertas contra él; la sociedad no lo demanda.

Le otorgamos el perdón social pese a haber permitido la muerte de nuestros seres más queridos, padres, abuelos, hermanas, amigos. Ojalá no duerma por las noches. Ojalá el remordimiento de su pésima actuación lo haga llorar de arrepentimiento.

Ojalá los días que le queden de vida sean un infierno. No merece el perdón, sino el repudio. No la tranquilidad de su hacienda, sino la cárcel. No merece el perdón.

Hace unos días escuché una entrevista a Omar García

Harfuch. Le preguntaron por qué el vuelo que trajo a México a Hernán Bermúdez, líder del cártel criminal *La Barredora*, tardó 33 horas en llegar a la Ciudad de México en lugar de las 10 horas que normalmente tarda ese vuelo. El secretario de Seguridad afirmó que no lo sabía.

Por supuesto que García Harfuch nos mintió. Es imposible que no estuviera enterado qué motivó el retraso del vuelo que trajo a México a un peligroso delincuente. No quiso decir la verdad porque consideró que los mexicanos no merecemos conocerla, que los mexicanos somos menores de edad, que nos tragamos todas las mentiras que nos dicen los empleados del gobierno. Mintió el secretario a sabiendas de que esa mentira sería olvidada, perdonada por el olvido.

A los mexicanos se nos puede engañar, se nos puede mentir sin

consecuencia alguna. En México se puede encontrar un rancho con los restos incinerados de más de 400 personas y no pasa nada. Mientras reciba mi beca, que se acabe el mundo.

A los mexicanos no nos gusta protestar contra el gobierno. Pueden morir un millón de personas (por Covid-19, por la inseguridad), los niños con cáncer pueden quedarse sin sus medicamentos, y la gente dirá a los encuestadores que está feliz, que es un honor estar con Obra-dor, porque los mexicanos somos nobles y sabemos perdonar. Si aguantamos 70 años de la dictadura perfecta del PRI, ¿cómo no vamos a soportar 7 años de la imperfecta dictadura de Morena?

Nos pueden engañar con estadísticas tramposas, nos pueden mentir todos los días (más de 110 mil mentiras dichas en sus mañaneras se le contabilizaron a López Obrador); la presidenta puede decir que lo grave no son los más de 70 muertos diarios, ni las masacres, ni los campos de exterminio, que lo verdaderamente grave es que los periodistas no se callen la boca y lo denuncien.

Los mexicanos somos nobles, perdonamos que nos mientan,

perdonamos que nuestros políticos roben y nos engañen. Somos el país de la impunidad. Si yo ahora decidí abrir un negocio, tengo un 30 por ciento de posibilidad de salir adelante.

Si cometí un delito, la posibilidad de quedar impune es del 92 por ciento. Pero si yo milito en Morena y me corrompo y robo, si por mi culpa mueren miles o cientos de miles de personas, la posibilidad de que yo vaya a la cárcel se reduce a cero.

Amílcar Olán, el mejor amigo de Andy, el junior del capo de Palenque, trasladó a Suiza tres mil millones de pesos. Andy en Japón se gastó 50 mil pesos en una cena y compró una pintura de medio millón. Adán Augusto López continúa al frente de la bancada de Morena en el Senado. Los mexicanos sabemos perdonar.

Pueden pasar por encima de nosotros, pero no dejaremos de asistir al Zócalo a apoyar a nuestra presidenta que, como su antecesor, también nos miente en sus mañaneras. Miente al decir que somos el país más democrático del mundo, pero qué más da si el mexicano todo lo aguanta. Todo lo olvida. Todo lo perdona.

“Los mexicanos somos nobles, perdonamos que nos mientan, perdonamos que nuestros políticos roben y nos engañen”

“Adán Augusto López continúa al frente de la bancada de Morena en el Senado. Los mexicanos sabemos perdonar”

Sin presupuesto y sin Fonden

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Entre las inundaciones y la ineptitud de los funcionarios de los tres niveles de gobierno, la población afectada en al menos seis entidades del país espera la ayuda gubernamental.

Si embargo, esta solo llegará a través de los planes de emergencia que disponen la Sedena y la Marina, ya que otro tipo de apoyo no será posible porque López Obrador dilapidó los fondos de contingencia para desastres en sus obras faraónicas, ocurrencias, gasto social y, por supuesto, una gran parte de esos recursos se fue al pozo de la corrupción.

Durante dos décadas, se financió el Fonden para que, en caso de emergencia como ocurre ahora, se utilizara en reconstruir las áreas dañadas por desastres naturales. Sin embargo, en el sexenio pasado, López Obrador lo eliminó junto con otros fondos de contingencia y fideicomis-

sos creados para ser utilizados cuando fuera necesario y no desviar recursos presupuestales de otras partidas en emergencias y contingencias.

En 2020, AMLO desapareció 109 fideicomisos, entre ellos el Fonden, y en 2021 la Secretaría de Hacienda oficializó su desaparición.

Cientos de miles de mexicanos están literalmente con el agua hasta el cuello; incomunicados, sin alimentos ni medicinas y sin hogar. En tanto, la autoridad estatal y municipal clama a Pal-

cio Nacional por la ayuda mínima e indispensable.

Sin embargo, el gobierno de Claudia Sheinbaum enfrenta una crisis financiera que le impide, precisamente en estos momentos, disponer de recursos presupuestarios para apoyar a esa población.

Con una quiebra técnica en las arcas públicas y en medio del mayor escándalo de corrupción por el *huachicoleo* fiscal que ha representado una pérdida de 600 mil millones de pesos, el gobierno de la 4T está imposibilitado para inyectar dinero en la reconstrucción de viviendas, carreteras, caminos, escuelas, hospitales. Además, no puede apoyar con dinero a la población afectada.

A nivel estatal, diremos que los gobernadores como Rocío Nahle, de Veracruz; Julio Menchaca, de Hidalgo; Alejandro Armenta, de Puebla, y Ricardo Gallardo, de SLP, reaccionaron tardíamente en desplazar a la población afectada y, segundo, en establecer los puentes de ayuda humanitaria para asistirlos.

El gobierno de inmediato ha pedido ayuda ciudadana para los damnificados porque por

sí solo no puede apoyarlos; sin embargo, como ha ocurrido en el pasado con todos los gobiernos y en especial con el de Morena, muchos de esos apoyos en especie y en dinero se los roban o, en el mejor de los casos, los etiquetan como una donación del gobierno, aunque si llegan a su destino, ya es ganancia.

Los 600 mil millones de pesos que saquearon al país por el *huachicoleo* fiscal, en el que participaron desde secretarios de Estado (Rafael Ojeda, de Marina, y Adán Augusto López, de Gobernación) hasta mandos superiores de la Armada y de otras instancias de gobierno, empresarios y familiares de AMLO, serían de inmensa utilidad para proceder a la reconstrucción y apoyar a la población. Al mismo tiempo, se podría terminar con el desabasto de medicamentos y poner a las escuelas del país en condiciones de operatividad adecuadas.

El gobierno de la 4T atenderá la emergencia meteorológica con mentiras y medias verdades, sin importar la presencia de Sheinbaum y los gobernadores.

Recordamos cuando ocurrió la tragedia en Acapulco por Otis.

AMLO intentó acudir a la zona devastada, pero en un montaje simuló un atascón entre el lodo y las piedras, camino a Chilpancingo. Por helicóptero pudo haber llegado de inmediato, como lo hizo días después a la zona naval y no con los damnificados.

Hasta el momento de escribir esta columna, la presidenta recorría las poblaciones afectadas, aunque lo relevante es que la ayuda llega a cuentagotas, mientras la población de seis entidades mantiene condiciones de precariedad.

Y cada año es lo mismo: la ineptitud gubernamental se escuda en lo atípico de las lluvias, cuando los estudios científicos alertaron de ellas desde hace, por lo menos, veinte años por el cambio climático.

Tanto Clara Brugada como los gobernadores de Veracruz, Hidalgo, Puebla, Tamaulipas, Hidalgo, Michoacán y Estado de México quedaron rebasados ante las contingencias meteorológicas, no obstante que en esta temporada de lluvias y huracanes se conocían las entidades que podrían resultar afectadas y las poblaciones más vulnerables.

En este país, cada vez que se habla de una “reforma estructural”, el discurso oficial se disfraza de vocación, eficiencia y fortalecimiento institucional. Se nos dice que con estos cambios habrá mayor certeza jurídica, que se simplificarán procedimientos, que el Estado “podrá garantizar sus funciones”.

Pero detrás de ese lenguaje técnico y aparentemente noble, se esconde algo tenebroso: el poder absoluto del Estado para servirse de los gobernados, particularmente en materia fiscal.

La reciente **reforma a la Ley de Amparo** no es la excepción; es, de hecho, una de las más peligrosas de los últimos años. Con ella, el Estado pretende destruir de manera silenciosa pero efectiva el principal instrumento de defensa que tiene el ciudadano frente a los abusos de autoridad.

Si algo ha caracterizado al juicio de amparo, es su capacidad para frenar, aunque sea de manera temporal, los excesos de un poder que, históricamente, ha demostrado no tener límites cuando se trata de meter las manos en el bolsillo del contribuyente.

Este gobierno ha centrado la gran mayoría de sus reformas, algunas ocultamente, en cuestiones fiscales y financieras, diciendo tratarse de medidas de “eficiencia recaudatoria”. No es casualidad, se están quedando sin dinero. Y aun conociendo que son un gobierno sin visión, sin estrategia económica y sin planeación, se queda sin recursos, y, por supuesto, no corrigen su gasto, ni combaten la corrupción interna. Se vuelve más sencillo apretar a los que sí trabajan.

En ese contexto surge esta reforma. Se limita la procedencia de la suspensión en el juicio de amparo en supuestos que involu-

Reforma a la Ley de Amparo: el Estado contra el gobernado

EL FISCAL DE HIERRO

Javier Coello Trejo

✉ @coellotrejomx



“Esta reforma no fortalece el Estado de derecho. Lo debilita. Un Estado poderoso (...) es el que respeta límites y garantiza derechos, incluso frente a sí mismo”

cren actos de naturaleza fiscal, es decir, justamente los casos donde más se requiere esta medida cautelar para evitar arbitrariedades.

La suspensión ha sido siempre un instrumento para que el ciudadano no quede a merced del poder autoritario, y ahora quieren que ese escudo desaparezca en casos de vertiente fiscal.

Mucho se habló del famoso “artículo transitorio” que pretendía aplicar retroactivamente esta reforma a juicios en trámite. Se alzaron voces, hubo inconformidades, se anunció que sería retirado... y, erróneamente, muchos respiraron aliviados, pensando que el problema se había resuelto. Grave error.

Ese “transitorio” no fue más que una cortina de humo. Lo verdaderamente delicado no era la retroactividad, que de por sí ya era inconstitucional, sino la inten-

ción misma de dificultar que los gobernados puedan obtener una suspensión frente a actos fiscales arbitrarios.

Pongamos un ejemplo que cualquier abogado litigante conoce bien: los bloqueos de cuentas ordenados por la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)**. Durante años, una herramienta legítima de defensa ha sido el amparo indirecto, incluso, me atrevo a decir, el instrumento jurídico más importante de la historia de nuestro país, con el cual un ciudadano o moral podrían obtener una suspensión provisional y posteriormente definitiva, que le permitía recuperar el acceso a sus recursos mientras se resuelve el fondo.

El juicio de amparo, en estos casos, hasta ahora, se configuraba como un mecanismo de contención frente a bloqueos

generalmente discrecionales y sin sustento real, inventados y, claro, arbitrarios. Como sucedió reiterada y descaradamente durante el encargo de **Santiago Nieto Castillo** como titular de la **Unidad de Inteligencia Financiera**.

Con esta reforma, la suspensión se restringe de tal manera que, en la práctica, el Estado podrá mantener esos bloqueos por tiempo indefinido. ¿Qué significa esto? Que mientras el juicio de amparo avanza a paso tortuga, como suele ocurrir, el contribuyente queda financieramente ahogado, paralizado, con sus cuentas inmovilizadas y sin posibilidad real de defenderse en igualdad de condiciones.

El mensaje es claro: “**paga primero, litiga después**”. Y si al final el Estado se equivocó, lo más que recibirás será una disculpa y quizás, si tienes suerte, una devolución parcial. Mientras tanto, ya quebraste.

La esencia de esta reforma no es técnica; es política y económica. Se trata de un Estado que ha decidido privilegiar su voracidad recaudatoria por encima de las garantías constitucionales.

Se trata de un Estado que, al no poder generar riqueza, por despilfarrarla, se dedica a exprimir a los que sí lo hacen. Se trata de un poder que, al no combatir su propia corrupción, prefiere empobrecer a la sociedad productiva para sostener su ineficiencia.

Y no nos engañemos, esto no es propio de una democracia liberal moderna, es típico de

un régimen socialista con tintes comunistas y aspiraciones autoritarias, donde el individuo es visto no como un ciudadano con derechos, sino como un recurso del Estado, como una mula más. El contribuyente es tratado como culpable hasta demostrar lo contrario, y las instituciones que deberían protegerlo son debilitadas, una por una.

Reducir el alcance de la suspensión en el juicio de amparo no es un cambio procesal cualquiera. Es despojar a la sociedad de su escudo más inmediato frente a la arbitrariedad constante del poder en asuntos fiscales. Es permitir que la autoridad ejecute primero y rinda cuentas después. Es colocar al ciudadano en la posición de suplicar justicia en lugar de exigirla como derecho.

Esta reforma no fortalece el Estado de derecho. Lo debilita. Porque un Estado poderoso no es el que recauda más a costa de su población; es el que respeta límites y garantiza derechos, incluso frente a sí mismo. Lo que hoy estamos viendo es el diseño de un andamiaje legal para robar con la ley en la mano.

Y mientras tanto, millones de mexicanos siguen viviendo bajo la idea de que “**esto no les afectará**”. Hasta que un día despierten y sus cuentas estén bloqueadas, sus negocios quebrados y la defensa no exista. Entonces será tarde para entender que lo que hoy se llama “**reforma fiscal**” no es otra cosa que una aberración perfectamente legalizada.

Un negocio fenomenal

POLIEDRO

Gerardo René Herrera Huízar

Catedrático, analista político, consultor en estrategia, seguridad nacional y administración pública

✉ Opine usted:
grhhuizar@gmail.com

✉ @HHuizar58



El aseguramiento de grandes cantidades de combustible de contrabando durante los últimos meses ha dejado al descubierto la fragilidad del sistema político mexicano y la vulnerabilidad

dad institucional ante las tentaciones que ofrece cotidianamente la actividad criminal.

Es bien sabido que no sería posible el crecimiento exponencial continuado de cualquier

empresa criminal si esta no tuviera anclajes en las esferas oficiales de poder, ya sea político o económico, que le brindaran una razonable certeza de protección, cobertura e impunidad.

La cifra descomunal del contrabando al que nos referimos, según las declaraciones de la procuradora Fiscal de la Federación, podría ascender a los seiscientos mil millones de pesos de daño al erario, lo que haría palidecer a cualquier otro fraude a la nación como la estafa maestra o el de Segalmex, con la peculiaridad de que en estos casos no se advierte la participación del crimen organizado y sí en el del llamado *huachicol* fiscal, en donde se fusionan, de manera estructurada, servidores públicos, delincuencia organizada, entidades financieras y personajes del sector empresarial, incluidos extranjeros, en

una compleja red delincuencial de muy altos vuelos.

Lo explosivo del caso, dada la magnitud estimada del daño, parte del legado de la anterior administración, adquiere aún mayor relevancia en virtud de las implicaciones que podrían irse descubriendo conforme avancen las investigaciones y que, indefectiblemente, colocan al gobierno actual ante la disyuntiva de su tratamiento, de cómo y hasta dónde actuar.

Aunque desde la máxima tribuna se ha asegurado que se atenderá el asunto con firmeza y se llegará hasta las últimas consecuencias, las señales son elocuentes en un sentido diverso, lo que mueve a la suspicacia social; tal es el caso de la exoneración pública e inmediata del tío de los marinos presumiblemente involucrados, en cuanto se destapó el tema o, por otro lado, la evidente

cobertura que se ha dado al exsecretario de Gobernación frente a los señalamientos de su probable responsabilidad en la gestación y operación de un grupo delictivo en el sureste del país bajo el mando del entonces secretario de Seguridad estatal.

Es temprano aún para definir el rumbo que seguirán las investigaciones que realiza el gabinete de seguridad, pero debe tomarse en cuenta que el tema es también del interés del gobierno norteamericano y ello introduce un factor determinante en la relación bilateral que, por su naturaleza, constituye un elemento más de presión para la actual administración.

Quizá podamos observar la evolución del asunto con mayor precisión con las declaraciones vertidas desde la Casa Blanca que con la información ofrecida de manera doméstica.



EL FINANCIERO Bloomberg TV

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME

**Al soñar la campana****Ganadores & perdedores****EL FINANCIERO Televisión 17h.****EL FINANCIERO Televisión 18h.****EL FINANCIERO Televisión 19h.****EL FINANCIERO Televisión 20h.****Al Cierre**Lunes a Viernes
15 HRS.Lunes a Viernes
16 HRS.Lunes a Viernes
17 HRS.Lunes a Viernes
18 HRS.Lunes a Viernes
19 HRS.Lunes a Viernes
20 HRS.Lunes a Jueves
21 HRS.

2

PRIME

FIN DE SEMANA

**Aldea Global****CON ORTEGA A LAS 10****ENTRE DICHOS****Gabinete de Seguridad****Tiempo de Toros****La Silla Roja**Viernes
21 HRS.Lunes a Viernes
22 HRS.Martes
23 HRS.Miércoles
23 HRS.Sábado
17 HRS.Domingo
21 HRS.

150 .iZZI! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 StarTM

2055

Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

MUNDO

Irán suspende pacto nuclear con OIEA por restablecimiento de sanciones internacionales

El gobierno de Irán suspendió el acuerdo de cooperación del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) firmado en agosto, en respuesta a las sanciones de la ONU. Declaró que el pacto "perdió su validez" ante medidas que prohíben el enriquecimiento de uranio y actividades balísticas, entre otras.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

"LA CAMPAÑA NO HA TERMINADO": NETANYAHU

Israel, listo para recibir a rehenes que se prevé Hamás libere hoy

La entrega coincide con la visita del presidente Trump a Jerusalén, donde pronunciará un discurso ante el Parlamento

El grupo islamista exige la excarcelación de siete líderes; la contraparte se opone

AGENCIAS

EL CAIRO.— El alto al fuego entre Israel y Hamás se mantenía por tercer día consecutivo en la Franja de Gaza, mientras se espera hoy la liberación de 20 rehenes israelíes, que coincide con la visita del presidente Donald Trump, quien

pronunciará un discurso ante el Parlamento de Israel.

El coordinador israelí, Gal Hirsh, confirmó que la entrega de los 20 rehenes vivos, capturados el 7 de octubre de 2023, comenzará antes del mediodía de hoy. Además, se formará un grupo para buscar los restos de los 28 fallecidos en cautiverio.

Por su parte, el ministro de Defensa, Israel Katz, anunció la destrucción de túneles de Hamás. Israel liberará a 250 condenados graves, mil 700 detenidos, 22 menores y los

restos de 360 militantes.

El grupo islamista exige incluir a siete líderes, como Marwan Barghouti y Ahmad Saadat; sin embargo, Israel ha rechazado liberarlos.

En Jerusalén, Trump se reunirá con familias de rehenes, dirigirá un discurso ante el Parlamento y participará en una cumbre en Sharm el-Sheij, Egipto, junto a 20 líderes, para abordar el fin del conflicto.

El premier israelí, Benjamin Netanyahu, calificó la liberación de rehenes como un "acontecimiento histórico", pero advirtió sobre



Invitado. Israélites colocaron una imagen publicitaria del presidente Trump.

AP

"desafíos de seguridad" y urgido a la unidad.

Y agregó: "Allí donde combatimos, ganamos. Pero a la vez, debo decirles: la campaña no ha terminado. Siguen existiendo grandes desafíos de seguridad ante nosotros. Algunos de nuestros enemigos tratan de recuperarse para volver a atacarnos".

En tanto, el vicepresidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Hussein al-Sheij, se reunió con el ex primer ministro británico Tony Blair, posible coadministrador de Gaza junto a Trump.

La ANP rechaza la injerencia externa, propone un gobierno de tecnócratas y se opone a Hamás. Al-Sheij pidió bloquear iniciativas israelíes contra la ANP y apoyar la creación de dos Estados.

El canciller de Alemania, Friedrich Merz, asistirá a la cumbre en Sharm el-Sheij para firmar la tregua formal.

"Alemania se compromete con el alto al fuego y la ayuda humanitaria", dijo un portavoz.

Asimismo, confirmaron su presencia Emmanuel Macron (Francia), António Guterres (ONU) y Keir Starmer (Reino Unido).

Trump y su homólogo egipcio, Abdel Fattah al-Sisi, presidirán el encuentro, en el que se debatirá la fase inicial de dos años tras el ataque de Hamás.

El papa León XIV invocó el "valor" para una "paz justa" que respete las aspiraciones israelíes y palestinas, en el Ángelus: "En la oscuridad, Dios está con nosotros; redescubramos al otro como hermano", dijo

GAZA.— Miles de palestinos regresan a sus hogares en ruinas en el norte de la Franja de Gaza durante el alto al fuego entre Israel y Hamás, mientras 170 camiones de ayuda humanitaria ingresan al enclave bajo custodia. La ONU urge su distribución inmediata para evitar una hambruna inminente.

Los gazatíes iniciaron la larga y polvorienta caminata desde el sur de la Franja hacia la ciudad de Gaza, tras la entrada en vigor del cese al fuego el viernes.

Encontraron su ciudad convertida en escombros, pero el alivio de pisar suelo propio eclipsó por un momento la devastación. Prácticamente toda la población del norte había sido desplazada desde el ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023, que desató la ofensiva israelí y redujo la zona a un paisaje de destrucción en dos años de guerra. Imágenes aéreas revelan vastas extensiones de tierra baldía, sin infraestructuras, electricidad ni agua corriente.

Aun así, para muchos, el regreso no admite dudas.

"Rezo para que Dios alivie nuestro

ENTRAN 170 CAMIONES DE AYUDA

Palestinos regresan al norte de Gaza; encuentran devastación generalizada



En ruinas. Palestinos desplazados caminaban entre edificios destruidos en el campo de refugiados de Shati.

dolor y angustia, y que la gente regrese a sus hogares. Incluso si las casas son destruidas, regresaremos, si Dios quiere", expresó Ahmad Abu Watfa, de regreso a su vivienda en Sheikh Radwan, en Gaza.

"No hay sentimiento más hermoso que este: el de la gente que regresa del sur al norte", añadió con alegría, pese a saber que probablemente no hallará un hogar habitable.

Un portavoz de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) confirmó que se permitió el desplazamiento del sur al norte por la calle costera Al-Rashid y la carretera Saladin, en el centro de Gaza.

En paralelo, unos 170 camiones cargados con ayuda humanitaria accedieron al enclave, según la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos (UNRWA), en el marco del alto al fuego que preludia la liberación de rehenes israelíes a cambio de presos palestinos.

"Somos la única organización con almacenes en Gaza y capacidad para distribuir ayuda de forma organizada y transparente", dijo.—Agencias

“ES UN MOMENTO MUY DRAMÁTICO”: PESKOV

Kremlin advierte escalada en conflicto si EU envía misiles Tomahawk a Kiev

Si Putin no pone fin a la guerra, se darán las armas a Ucrania, amenaza Trump

AGENCIAS

MOSCÚ.- Rusia manifestó su “profunda preocupación” ante la posibilidad de que Estados Unidos suministre misiles Tomahawk a Ucrania, en un “momento dramático” en el conflicto, con tensiones crecientes en todos los frentes.

Estos misiles de crucero, con un alcance de hasta dos mil 500 km, permitirían a Ucrania golpear objetivos profundos en territorio ruso, incluso en Moscú.

“El temor de los Tomahawk genera extrema preocupación”, declaró el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, en televisión estatal.

“Es un momento muy dramático: las tensiones crecen por todos los frentes”, añadió.

Ayer, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declaró que está considerando decirle a su par ruso, Vladímir Putin, que si la guerra en Ucrania no termina, permitirá el envío de misiles de largo alcance a Kiev.

“(A Ucrania) le gustaría tener Tomahawk. Hablamos de eso, ya veremos. Para ser sincero, quizás tenga que hablar con Rusia. ¿Quieren tener (estos) misiles dirigiéndose hacia ellos? No lo creo”, afirmó el mandatario estadounidense.

Funcionarios rusos describen el conflicto como un enfrentamiento “caliente” con la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Peskov advirtió que, si se lanzan Tomahawk contra Rusia, Moscú asumiría que podrían ser nucleares. “Imaginen un misil de largo alcance



Daños. Ucrania ha reportado que los ataques rusos se intensificaron.

“Imaginen un misil de largo alcance que podría portar ojiva nuclear. ¿Cómo reaccionaría Rusia?”

DMITRI PESKOV Portavoz de Rusia

ce que podría portar ojiva nuclear. ¿Cómo reaccionaría Rusia? Los expertos extranjeros deben entenderlo”, enfatizó.

Putin, a inicios de mes, afirmó que operar estos misiles requeriría personal militar estadounidense, marcando una “nueva etapa cualitativa de escalada”.

El diario Financial Times reveló que la Casa Blanca asiste a Ucrania desde hace meses en ataques de largo alcance contra infraestructura energética rusa, colaborando en planificación de rutas y evasión de defensas aéreas con drones.

BOMBARDEOS NO CESAN

La Fuerza Aérea ucraniana neutralizó 103 de 188 drones rusos en un ataque nocturno masivo.

Entre sábado y domingo, Rusia lanzó 118 Shahed, decoys y un misil X-31. A las 09:00 hora local, 103 fueron derribados en el norte, este y sur; 15 drones y un misil impactaron en 10 localidades.

En Donetsk, un bombardeo ruso contra infraestructura energética dejó la región sin luz, según Vadym Filashkin. “Los rusos atacaron nuestra red. Evaluamos daños”, informó vía Telegram.

500

14

GUARDIAS NACIONALES

iban a ser desplegados en Chicago la semana pasada, pero una jueza detuvo dicha acción.

“YA SE HA INVOCADO ANTES”

Trump analiza invocar la Ley de Insurrección en Chicago, afirma Vance

WASHINGTON, DC.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, está explorando todas las opciones respecto a la posibilidad de invocar la Ley de Insurrección, según indicó el vicepresidente, JD Vance, en una entrevista con la cadena NBC.

“Por ahora, no ha sentido que tenga que hacerlo”, expresó Vance.

Estas declaraciones llegan poco más de una semana después de que Trump insinuara que no descarta invocar esta ley para sofocar las protestas en contra de su despliegue de agentes federales en Chicago.

Cuestionado sobre si planeaba invocar la legislación, uno de los poderes de emergencia, para justificar el envío de tropas ante episodios de desorden civil en ciudades demócratas, el republicano respondió: “Bueno, ya se ha invocado antes”.

“Si miran a Chicago, es una gran ciudad donde hay mucha

DÍAS

es el plazo del bloqueo de la Corte, al no existir “pruebas creíbles” de “riesgo de rebelión”.

Protesta. El viernes decenas de personas se manifestaron contra el ICE en Illinois.

EFE

FOTONOTA



DÍA DE LA HISPANIDAD

España celebra a Fuerzas Armadas

España celebró con un desfile el Día de la Hispanidad, que cada año rinde homenaje a las Fuerzas Armadas. El acto estuvo encabezado por los reyes Felipe VI y Letizia, en Madrid. Se escucharon abucheos contra el presidente del gobierno, Pedro Sánchez.—Agencias

DISPUTA EN LA FRONTERA

Estalla choque entre Afganistán y Pakistán

Fuerzas afganas y paquistaníes se enfrentaron en la Línea Durand, en provincias como Khost y Khyber Pakhtunkhwa, los choques más intensos desde 2021. Pakistán reporta 23 soldados muertos y Kabul, 58 paquistaníes abatidos. Qatar y Arabia Saudita mediarán en el conflicto.—Agencias

REBELIÓN MILITAR

Madagascar alerta por intento golpista

La presidencia de Madagascar alertó sobre un “intento ilegal de toma del poder” tras el amotinamiento de un grupo de militares que exigen el fin del régimen de Andry Rajoelina. El ministro de Defensa nombró como nuevo jefe castrense a un oficial elegido por los rebeldes. —Agencias

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Asesinan a balazos en Moroleón al diseñador de modas Edgar Molina

Edgar Molina, reconocido diseñador de modas, fue asesinado a balazos, ayer, en su natal Moroleón, Guanajuato. Fue acribillado a bordo de su vehículo; la mujer que iba con él resultó herida y fue reportada como grave.

EN MORELOS

Fallece una familia sepultada por deslave

Tres personas murieron al quedar enterradas dentro de su domicilio por un deslizamiento de piedras en el municipio de Amacuzac, Morelos. Las autoridades de Protección Civil indicaron que el número de personas "podría modificarse conforme avancen las labores de búsqueda".

La Coordinación Estatal de Protección Civil de Morelos recibió el reporte del incidente en la localidad de Huajintlán. En el lugar se trabaja de manera coordinada con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Cruz Roja y autoridades municipales.

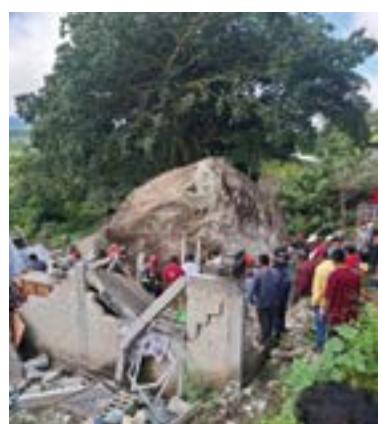
El ayuntamiento de Amacuzac señaló que para facilitar las labores de búsqueda y remoción de escombros se dispuso de maquinaria pesada, incluyendo una retroexcavadora.

La gobernadora Margarita González Saravia informó que durante el temporal de lluvias se ha reportado el deceso de otras cuatro personas al ser arrastradas por diferentes ríos: dos personas intentaron cruzar una creciente en motocicleta y dos mujeres fueron sorprendidas por la corriente.

Aseguró que se tiene activado de manera permanente al equipo de coordinación de desastres con personal de diferentes dependencias estatales y federales para atender cualquier incidente, así como albergues para los afectados.

El presidente municipal de Amacuzac, Noé Reynoso Nava, acudió al lugar de los hechos para supervisar los trabajos y brindar su apoyo directo a los familiares de las víctimas.

—Teodoro Rentería Villa/Corresponsal



FOTOS: CUARTOSCURO Y ESPECIALES

Presente. La presidenta Claudia Sheinbaum recorrió las zonas dañadas en Puebla y Veracruz, donde escuchó los reclamos de los afectados.

LA PRESIDENTA ESTARÁ HOY EN HIDALGO Y QUERÉTARO

Suman 47 muertos en 5 estados por lluvias; CSP visita Puebla y Veracruz

Hay además un número indeterminado de desaparecidos, interrupciones en 18 carreteras y daños en 150 municipios

“Ya huele a muerto”, le reclaman a la presidenta; “no se va a ocultar nada”, dice

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

“No se va a ocultar nada”, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum al reunirse con damnificados de las “torrenciales lluvias” que, hasta el cierre de esta edición, han dejado 47 muertos reconocidos oficialmente, además de un número indeterminado de personas desaparecidas. “¡Ya huele a muerto!”, le gritaron a la mandataria durante su visita a Veracruz.

El gobierno federal informó que de esos decesos, 18 se registran en Veracruz, 12 en Puebla, 16 en Hidalgo y un niño de 6 años en Querétaro;



Daños. Se prevé que la remoción de escombros dure semanas.

no obstante, el gobierno de Hidalgo confirmó la muerte de 22 personas.

La mandataria, quien recorrió ayer Huachinango y La Ceiba, en Puebla, y Poza Rica, en Veracruz, prometió alimentación, servicios médicos y agua potable, y anunció

que, además de iniciar hoy el proceso de limpieza, se realizará un censo y cuando concluya iniciará la distribución de apoyos.

En una entrevista en Poza Rica, la presidenta, quien anticipó que hoy visitará Hidalgo y Querétaro, aseguró

ró, además, que se realiza un registro de las personas desaparecidas y, por tanto, solicitó a las personas que aún no localizan a sus familiares que marquen al 079.

Ante ello, el gobierno federal dio a conocer, en un reporte emitido con corte a las 14:00 horas, 38 personas no localizadas en Veracruz, Puebla e Hidalgo.

Por otra parte, en un comunicado, se detalló que en Veracruz, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí y Querétaro, 150 municipios resultaron afectados y 48 mil 193 viviendas dañadas, por lo que se instalaron 79 albergues temporales. Además de que aún hay 259 localidades incomunicadas.

Sheinbaum dio a conocer que se registraron 108 interrupciones en 18 carreteras federales, de las cuales 103 ya fueron atendidas y se está trabajando en las otras cinco.

Detalló que más de seis mil elementos de la Defensa Nacional y más de tres mil elementos de la Marina apoyan a la población afectada, así como 250 máquinas para la apertura de caminos de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Marina y Defensa.

“Anadie se va a dejar desamparado”, reiteró durante toda la jornada la mandataria, quien, en la mañana, en un video publicado en sus redes sociales, señaló que desde el viernes se instaló el Comité de Emergencia, que sesiona de manera permanente y coordina las acciones.

En Poza Rica, jóvenes estudiantes reclamaron a Sheinbaum por la desaparición de estudiantes de la Universidad Veracruzana; ante ello, la mandataria dijo que está en contacto con el rector Martín Aguilar Sánchez, quien realiza un censo y confirmó que, hasta ayer, se registraban sólo dos estudiantes muertos.

— Con información de corresponsales: Erick Almanza, Patricia Azuara, Luciano Vázquez, Ángel García Navarro

EN ALGUNOS MUNICIPIOS EMPIEZA A LLEGAR LA AYUDA

“Ya no tenemos ni dónde sentarnos, todo se perdió”

Paisanos en Canadá envían víveres en helicóptero; exigen ayuda del gobierno

ANA OSORIO
CORRESPONSAL

POZARICA, Ver.- Lodo, escombros y cadáveres de animales e incluso de personas, es lo que dejó a su paso la crecida de los ríos, provocada por las fuertes lluvias que azotaron Veracruz los últimos días.

Una de las víctimas es el señor Fernando Moctezuma, de alrededor de 60 años. Fue encontrado por sus vecinos enterrado bajo el lodo dentro de su vivienda en la colonia Gaviotas, en Poza Rica.

Otras dos personas que no han sido identificadas aparecieron dentro de un vehículo que fue arrastrado por la corriente también en Poza Rica, además de dos estudiantes, Carlos Eduardo Baltazar, del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica y Diana Jael Cuervo, de la Universidad Veracruzana, quienes tampoco pudieron salir de su vivienda y murieron ahogados.

Ángel Salvador Leiva vive en la

“Hemos pasado dos noches sin un colchón o cobijas, todo se mojó”

JOSÉ
Víctima

colonia Granjas, cerca del río Cazones; en la madrugada escuchó un ruido que lo desconcertó, era el río acercándose. Apenas tuvo tiempo de salir de su casa, cuando volvió todo estaba destruido; las ventanas y las puertas habían desaparecido, junto con sus muebles.

Pero no todos corrieron con la misma suerte, Ángel narró que las dos casas de madera que se ubicaban enfrente de la suya desaparecieron por completo y que “no todos los que vivían ahí pudieron salir”.

En la colonia Morelos, los vecinos han comenzado a intentar desenterrar sus pertenencias de entre el lodo, o al menos algo que puedan utilizar para sentarse.

“No tenemos dónde sentarnos ni dónde acostarnos. Hemos pasado

dos noches sin un colchón o cobijas, porque todo se perdió”, explicó José, otro de los afectados.

Pero Poza Rica no es el único municipio afectado, el desbordamiento del río impactó también en el Álamo Temapache o municipios como Ixamatlán y Zontecomatlán donde la ayuda apenas comenzó a llegar ayer luego de que habilitaran un puente aéreo tras dos días incomunicados.

En Ixamatlán la desesperación ante la falta de víveres y agua era tal que un grupo de migrantes que se encuentran en Canadá se organizó y realizó una cooperación para rentar un helicóptero para llevar víveres.

“Gracias a Dios ellos se tuvieron que mover, porque ningún apoyo del gobierno ha llegado”, se lee en una publicación realizada en Facebook desde el sábado.

“Cómo es posible que nuestros paisanos son los que ayudaron y ¿dónde está el gobierno?, pero esos sí, cuando necesitan nuestro voto ellos son los que andan tocando puertas”, escribió Eusebio Ramírez.

Las labores de limpieza se extenderán durante semanas, ya que se trata de toneladas de lodo, palizada, muebles, vehículos y escombro que el río arrastró.

más, dando un total de 24.

En Huachinango, Puebla, se auxilió en las últimas horas a 124 personas, para un total de 535 y se brindaron cinco atenciones médicas, para un total de 85; además se despejaron 9 vías de comunicación, dando un total de 13 y se han retirado 585 obstrucciones de árboles y espectaculares.

En Tamazunchale, San Luis Potosí, se auxilió en las últimas horas a tres personas, dando un total de 127; se brindaron dos atenciones médicas más, para un total de 10, y se despejaron cuatro vías de comunicación de seis incomunicadas.

En Metztitlán, Hidalgo, hay elementos navales para sumarse a los apoyos de limpieza de avenidas y calles principales.

La Marina dijo que hay cuatro cocinas móviles con capacidad de preparación de mil 800 raciones por día, mismas que ayer iniciaron con el servicio en Poza Rica y Álamo, Veracruz; Huachinango, Puebla; y Tamazunchale, San Luis Potosí.

Entanto, la Sedena informó que desplegó 52 unidades entre maquinaria pesada y vehículos de carga: 21 de volteo y 31 equipos de ingeniería en Querétaro, Hidalgo, Veracruz y Puebla.

Informó que también desplegó drones para tareas de búsqueda y localización de personas y evaluación de daños. —David Saúl Vela

EN LOS ESTADOS MÁS AFECTADOS

Despliegan Marina y Sedena plan de ayuda

Las Secretarías de Marina y Defensa mantienen el apoyo a la población afectada por las fuertes lluvias con tareas de limpieza en hogares, remoción de lodo y escombros de calles y carreteras principales, además de entrega de despensas y comida.

Las dependencias informaron de las acciones que realizan con base en el Plan Marina en su fase de Auxilio y el Plan DNIII-E. Mantienen

presencia en Veracruz, Puebla, San Luis Potosí, Querétaro e Hidalgo.

En Veracruz, la Marina desplegó personal en Poza Rica y Álamo, donde ha auxiliado en las últimas horas a 577 personas y 2 mil 988 en total. Se brindaron 92 atenciones médicas, para un total de 187. Además, se hicieron 42 traslados a albergues dando un total de 647, se despejaron 19 accesos terrestres



Apoyo. Militares y marinos, en labores de auxilio.



FOTOS: ESPECIALES



Confidencial

Regaño presidencial en Puebla

La presidenta Claudia Sheinbaum, hay que reconocer, se fajó y dio la cara a los damnificados por las intensas lluvias en Puebla y Veracruz ante la poca o nula acción de las autoridades locales. Una prueba de ello es que en el primer punto que visitó, en Puebla, la mandataria le dijo al presidente municipal de Huachinango, **Rogelio López Angulo**: “Usted me dice que sí trabaja, pero la gente me dice que no, y la verdad yo prefiero creerle a la gente”. Mientras el gobernador de Morena, **Alejandro Armenta**, nada más se quedó mirando. Vaya escena.

PAN, el “convidado de piedra”

Los únicos diputados de oposición que acudieron a las audiencias públicas para el análisis de las reformas a la Ley de Amparo fueron los del PAN. Y hasta preguntas hicieron a los ponentes. Pero, su vicecoordinador parlamentario, **Federico Döring**, aclaró: “Nosotros no convalidamos, no avalamos nada de lo que harán aquí”, porque –aclaró– “acudimos bajo protesta”. El panista capitalino sostuvo que “vamos a estar aquí observando que no intimiden, que no agredan, que no censuren, que no quieran callar y que no insulten a los mexicanos que tengan una opinión distinta”. Es decir, están, pero no están.

De patrones desobligados

Una nueva denuncia recibe la titular de Incorporación y Recaudación del IMSS, **Luisa Obrador Cuesta**, por presuntas irregularidades de empresas que no cumplen sus obligaciones con el instituto. Ahora fue la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de Mantenimiento y Limpieza la que documenta que un total de 13 mil trabajadores contratados por la empresa Armot Seguridad y Servicios Institucionales, SA de CV, no están inscritos y por lo tanto no cuentan con cobertura, además de no cubrirse las cuotas correspondientes. Y todo ello, a pesar de que la empresa y colaboradores brindan el servicio de aseo en instalaciones tanto en el ISSSTE como en el propio IMSS-Bienestar, por lo que esos contratos de proveeduría están en falta.

Se frotan las manos en Chihuahua

La senadora **Andrea Chávez** no aguantó a que la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, pasara si quiera el novenario por la muerte de su esposo para hablar en su contra. La morenista acusó que un “pasquín que recibe 27 millones de pesos del gobierno estatal” la acusó de portar un anillo con esmeralda de 20 mil dólares, cuando en realidad es una malaquita, cuyo costo ronda los 100 pesos. “Saben que en 2027 se van para siempre”, se dijo muy segura, como si tuviera garantizado un triunfo... en medio de las tribulaciones del líder morenista del Senado.

Ayuda selectiva

Las redes no perdonan, y si no, pregúntenle a **Arlín Medrano**, la conductora de Canal 14 y por ende propagandista de la autollamada ‘cuarta transformación’, recién extraditada de Israel, al haber sido parte de la flotilla Sumud, que llevaría ayuda a Gaza. Durante el fin de semana, hubo una serie de mensajes en X cuestionando el porqué no andaba rumbo a Poza Rica, Veracruz, a llevar ayuda a los damnificados por las lluvias. La respuesta era fácil y con carga irónica: Poza Rica no es tan instagramable como ir a Medio Oriente.

Truena la “cordialidad” en San Lázaro

Panistas y priistas nos anticiparon que arrancan esta semana en San Lázaro con intensos trabajos para la aprobación de la Ley de Amparo, la Ley de Ingresos 2026 y aumentos en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Pero el “madruguet” de Morena de las audiencias exprés del fin de semana para la Ley de Amparo acabó con el ambiente de “cordialidad y respeto” que había entre los coordinadores parlamentarios. Y advierten que si no habrá cambios en el paquete de ingresos ni en el amparo, “no hay posibilidad de diálogo, más bien de rupturas”. Complicada semana en el Palacio Legislativo.

Del encuentro

Ayer, 12 de octubre, se recuerda el descubrimiento de América. Desde hace tiempo hay personas que rechazan referirse al evento de esa manera, puesto que los americanos habían ya "descubierto" su territorio miles de años antes. Se ha propuesto la idea del encuentro de dos mundos, que me parece mucho más acertado.

Efectivamente, a partir de ese día se encuentran dos grupos humanos con una trayectoria muy diferente. Al principio, el encuentro resulta muy dañino para los habitantes de las islas del Caribe. Después, cuando el mundo europeo se enfrenta al mesoamericano (y, un poco después, al andino), todo cambia.

Ahora que los "despiertos" (*woken*) tomaron control de la academia, han enfatizado las desgracias americanas. No ven otra cosa que violencia, colonialismo y destrucción. Hubo violencia, como la ha habido siempre, pero especialmente en el siglo XVI. Hubo destrucción, como la hay todavía hoy. Pero no hubo eso que llaman colonialismo. Hay en ello un anacronismo de la mayor importancia.

El colonialismo que tanto desprecian estos académicos es un fenómeno propio del siglo XIX, que con dificultades sobrevive a la mitad del siglo siguiente. Es producto del acelerado crecimiento europeo, que los lleva a buscar insumos por todo el planeta, actuando en cada lugar según la capacidad política que enfrentaban. Colonizaron África, pero no pudieron hacerlo por completo en Asia. Por acá, ni siquiera eso. Acá encontraron naciones, ya independientes, con las que negociaron, produciendo las élites

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



más ricas del planeta, que usted conoce como "los héroes que nos dieron patria". Es de ese periodo de donde data la desigualdad extraordinaria de América Latina, no de aquel encuentro que celebramos el 12 de octubre.

En el siglo XVI, quienes llegan a América lo hacen para "poblar", es decir, para construir un orden político que sin duda les beneficie, pero que no es una colonia en el sentido del siglo XIX, que es el que hoy seguimos teniendo. Construyen reinos que, en la lógica de ese entonces, son subordinados al reino de Castilla y por eso son gobernados por virreyes. Desafortunadamente, bichos y vacas van a provocar la destrucción que los españoles no buscaban, ni querían. Su esperanza era gobernar sobre los americanos, para po-

nerlos a trabajar a su servicio, no exterminarlos. Fueron los bichos, y luego las vacas, cerdos, borregos y gallinas, los que arrasaron.

Para fines del siglo XVI, la población americana se había desplomado. No sabemos exactamente cuánto. Las estimaciones van de dos terceras partes a 90%. Los que quedaban tuvieron dos opciones: aislar o fusionarse con los nuevos mandantes. Eso implicaba cambiar de religión, y lo hicieron parcialmente. El cristianismo que traían los conquistadores era ya una religión adaptada a la península ibérica, que poco antes había sido islámica. Acá se modificó más, acomodando las viejas creencias a santos y vírgenes, para hacerla soportable.

Medio siglo después, en lo que hoy es México, o, para ser más exactos, en la zona central, existe ya una sociedad diferente a la española y a la americana anterior al encuentro. Tiene características heredadas de ambas, y tiene otras propias. En 1648, al mismo tiempo que Europa termina una de sus peores guerras, en México se publica la primera narración de las apariciones de Guadalupe. A partir de entonces, Nueva España se convierte en la joya de la corona, en la región más rica, en el centro del comercio global (gracias al galeón de Manila), en el sostén de toda América española (financiaba a Filipinas, el Perú y el Caribe).

Pues sí. México ya fue uno de los países más importantes del mundo. Lo fue durante ese periodo que no se enseña en la escuela. Y lo que fuimos entonces es exactamente lo mismo que somos hoy: una sociedad barroca, escandalosa, ostentosa y medieval. Eso, al menos, es parte de lo que encontré al escribir *Conspiraciones. México a través de seis siglos*. Ojalá lo pueda leer.

PESE A PROMESA DE MENCHACA, HAY FALTA DE MEDICINAS Y SERVICIOS

Acusan fallas en salud en Hidalgo

La carencia de servicios de salud y la escasez de insumos médicos en hospitales afectan a los habitantes de Hidalgo.

Pese a que el gobernador Julio Menchaca anunció una inversión de 378 millones de pesos en centros de salud y hospitales del estado, así como el despliegue de "camiones de la salud", los pobladores acusan insumos insuficientes, así como la falta de medicamentos y atención inadecuada.

En promedio, cada hogar gasta seis mil 387 pesos anuales en servicios médicos, de acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria. Por trimestre, se destinan mil 597 pesos, equivalentes a 4% del gasto



Queja. Pese a la inversión anunciada por Menchaca, hidalguenses ven carencias.

ESPECIAL

total del hogar, según el INEGI.

Por otra parte, en días recientes una mujer denunció una presunta negligencia médica en la clínica rural 21 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en Huejutla, al negársele el servicio para dar a luz por "falta de médicos".

Aunque aseguró que ya presentaba trabajo de parto, la hicieron caminar; al dirigirse al sanitario, comenzó la labor de parto.

Otro caso reciente fue la protesta de activistas por la escasez de insumos para la interrupción legal del embarazo y las denuncias ciudadanas sobre que, desde 2024, el Centro Estatal de Trasplantes carece de insumos y atención. —Redacción

FOCOS

Contexto. El fiscal Alejandro Gertz Manero dijo en julio pasado que la dependencia a su cargo ya había abierto una carpeta de investigación.

Tensión. En aquella ocasión, admitió que la relación con las autoridades israelíes "no ha sido fácil" prácticamente desde el caso Ayotzinapa, pero confió en que en el caso del exmandatario tendrán una respuesta "más rápida"

Y LA SRE TAMPOCO SABE DEL TEMA

Omite FGR pedir a Israel datos sobre presunto soborno a EPN por Pegasus



CUARTOSCURO

Anuncio. En julio, Gertz dijo que pedirían a Israel datos sobre el caso de Peña Nieto.

La dependencia negó tener la información requerida mediante transparencia

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) ha omitido pedir al gobierno de Israel la información sobre el caso del expresidente Enrique Peña Nieto y los presuntos sobornos que recibió para adquirir el programa de espionaje Pegasus.

EL FINANCIERO solicitó a la dependencia, encabezada por Alejandro Gertz Manero, copia del requerimiento a las autoridades israelíes, como anunció el propio fiscal a inicios de julio.

"Se hace de su conocimiento que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud fue turnada para su atención a las Fiscalías Especializadas que pudieran ser competentes, las cuales, derivado de la búsqueda realizada en sus archivos físicos y electrónicos, fueron coincidentes en manifestar que, con los elementos proporcionados, no fue posible localizar expresión documental que dé cuenta de lo requerido".

Gertz Manero comentó, en una conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum, que el objetivo

era solicitar al gobierno israelí la información y ratificar lo dicho por empresarios en torno a que el ex presidente presuntamente habría recibido 25 millones de dólares para que hubiera contratos del sistema de espionaje, conforme publicó *The Marker*.

"Nosotros ya abrimos una carpeta, por supuesto, y vamos a reclamar a las autoridades de Israel que esta información que dieron de carácter mediático la podamos incorporar a una carpeta para poder seguir adelante".

"Nuestra relación con esas autoridades no ha sido fácil, hemos tenido muchos problemas que vienen prácticamente desde lo que ocurrió en Ayotzinapa y que tenemos casos que están ahí detenidos, que llevan varios años. Espero que en este caso tengamos una respuesta más rápida", fueron las palabras del fiscal.

Comentó que ello permitiría robustecer una carpeta de investigación sobre el uso de este software en México, con fines de espionaje, la cual llegó a la judicialización.

Este diario también consultó a la Secretaría de Relaciones Exteriores si, a través de ésta, había alguna petición a Israel; sin embargo, se declaró incompetente y remitió a la FGR.

Sobre el tema, dado a conocer en julio, el expresidente Peña Nieto afirmó que se trataba de versiones "sin rigor periodístico" y hechas a "la ligera".

Las tribus de la oposición y perder como método

En abril pasado, Agustín Basave publicó en *Nexos* un texto titulado “PRD. Crónica personal de un naufragio”. En 19 cuartillas rememora su paso por la presidencia perredista, a la que fue invitado en agosto de 2015. Más que a Morena, el artículo le sirve a la oposición.

Retomo aquí sólo un elemento de unas memorias que merecerían (uno) ser aumentadas y (dos) emuladas por más protagonistas de nuestra ágrafa política.

Basave cuenta que una vez le preguntaron cuándo se echó a perder el PRD: “Cuando la derrota se volvió rentable”, contestó. (...) “Las tribus se peleaban a muerte cualquier candidatura, por insignificante que fuera, porque si la ganaban podían negociarla”.

Pese a saber “que el partido estaba en una grave crisis, no percibieron la cercanía del principio ni dejaron que se activara su pulsión de supervivencia (...) prefirieron conservar los arreglos inconfesables con el aparato de poder federal y con varios gobernadores”.

Y concluye: “toleraron la co-

Presentó iniciativas para aumentar penas a delitos como despojo y asociación delictuosa

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, rindió ayer su Primer Informe de Gobierno ante el Congreso local. El acto inició con un ritual prehispánico de purificación, y desde la tribuna hizo suyos los postulados del expresidente Andrés Manuel López Obrador: “Por el bien de todos, primero los pobres” y “con el pueblo todo, sin el pueblo nada”.

Aseguró que la capital tiene finanzas sanas –reconocidas por calificadoras internacionales–, con menos deuda pública, más inversión y la recaudación de impuestos se ha incrementado 26%.

Asimismo, Brugada resaltó una serie de reformas aprobadas por unanimidad en el Congreso local y señaló que este domingo presentó nuevas iniciativas para aumentar las penas a delitos como despojo, lesiones dolosas contra mujeres por razón de género, amenazas y asociación delictuosa.

No obstante, justificó el incremento en la cifra de extorsiones.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



rrupción interna, auspiciaron la dependencia y la subordinación a gobiernos de otros colores”. Basave sugiere que “Morena, que carga ADN perredista, haría bien en verse en ese espejo roto”.

Aunque está en veremos cuán bien resuelve el obradorismo sus próximas candidaturas, las primeras sin su fundador

abiertamente en el escenario, la reflexión urgente al respecto no está ahí, sino en la oposición.

Dado que Morena tiene hoy el monopolio del pragmatismo –si incluyen a otros como los Yunes nadie en su interior chistarán, porque prefieren doblar principios a ceder espacios–, son las dirigencias del PRI, del PAN y de MC las que tienen un enorme reto.

Cualquier candidato/o competitivo de la oposición sabe que en Morena podrían abrirle la puerta si su partido no le ofrece una elección interna libre de trampas o manchada por acuerdos tras bambalinas. Pero lo contrario también opera. Las dirigencias pueden ser chantajeadas.

En el siglo pasado se instaló la noción, medio genuina medio ingenua, de que sólo desde dentro del priato se podían hacer cambios. Cuadros con formación opositora acabaron en el partidazo siguiendo esa idea. La corriente democrática de los 80 y su desenlace sepultó eso.

La siguiente década vio surgir la tolerancia a la promiscuidad ideológica, pues el fin –derrotar al PRI– justificaba un melting pot: progresistas trabajaron con Vicente Fox y los ultraderechistas que nutrían al PAN del Bajío y de otras latitudes.

Salvo en algunos estados y momentos específicos, Cuauhtémoc Cárdenas y aquel PRD

no se formaron en esa fila. Doce años después, y tras dos fallidas candidaturas presidenciales de AMLO, las tribus se despedazaban en medio de escándalos, mas el obradorismo sobrevivió.

Con los fracasos de la alternancia (2000-2018) llegó el “necesitamos algo distinto”, y a fin de ganar, en campaña López Obrador sumó gente variopinta; una vez en Palacio Nacional, restableció mucho del modelo corporativo priista con alianzas con sindicatos, etcétera. Morena, una centrífuga espiral multicolor de liderazgo único.

Desde entonces la oposición, particularmente PRI y PAN, parece el PRD que narra Basave: organizaciones donde perder es muy redituible: v. gr. gobernadores priistas que acabaron en embajadas, o el panista Mauricio Vila estudiando en Boston.

Y falta ver si la reforma electoral claudista no termina de reducir el margen de maniobra a las dirigencias opositoras, bajándoles el fondeo y, al primar el territorio, la capacidad de negociar candidaturas.

La duda es cómo harán Acción Nacional, el Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano para contrarrestar las cuentas de cuadros y dirigentes en las que así pierdan, ganarán mediante componendas con el régimen (que puede prometerles mimos, impunidad y, ya no digamos, embajadas).

NOTICIAS

EN MORELOS

Desmantelan narcolaboratorio

Autoridades federales y estatales aseguraron un narcolaboratorio industrial distribuido en al menos cuatro instalaciones camufladas entre la maleza, utilizadas para la elaboración de efedrina, metanfetamina y cristal a partir de recursos químicos.

El complejo, localizado en la zona de Granjas Agrícolas, municipio de Yautepec, Morelos, tenía capacidad para producir hasta una tonelada mensual de droga sintética tipo “cristal”, con ganancias ilícitas estimadas en más de 300 millones de pesos mensuales. No se reportaron detenciones.

—Teodoro Rentería Villa/
corresponsal



ESPECIAL



60

POR CIENTO
disminuyeron los delitos de alto impacto de 2019 a la fecha, de acuerdo con la jefa de Gobierno de la CDMX.

Protocolo. Clara Brugada participó en un ritual prehispánico de purificación.

RINDE SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Brugada destaca finanzas sanas y anuncia reformas

“Hoy tenemos una ciudad que con mucho valor presenta denuncias y claro, eso hace que suba ese delito”. Por lo que, informó, en 2025 ha habido 65% más detenciones en relación con el periodo anterior.

Por su parte, Andrés Atayde,

coordinador parlamentario del PAN, cuestionó a la jefa de Gobierno sobre temas fundamentales para la capital, como la seguridad, con un incremento en los delitos como extorsión, narcomenudeo y desaparición de personas; e infraes-

tructura, frente a problemas como inundaciones, baches y socavones.

Finalmente, Brugada convocó a todos los sectores de la sociedad a construir una ciudad de paz, de esperanza, democrática y defensora de los derechos humanos.



@FGRMEXICO

PROPIEDAD DEL NARCO

FGR destruye 23 autos monstruos

La Fiscalía General de la República (FGR) destruyó 23 vehículos con blindaje artesanal denominados *monstruos*, que son utilizados por grupos del crimen organizado en Tamaulipas.

De acuerdo con la dependencia, los vehículos estaban relacionados con 21 expedientes, y fueron asegurados en diversas acciones en la entidad, coordinadas por el gabinete de seguridad, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, en colaboración con la Guardia Estatal.

Se contó con la presencia del Ministerio Público Federal, que coordinó la identificación y realizó las diligencias necesarias.

—David Saúl Vela

Adán 1, Claudia 0

El senador doble A, Adán Augusto López Hernández, ha resistido toda la metralla que le han lanzado desde la Presidencia de la República. A las plumas controladas por Jesús Ramírez Cuevas, el coordinador de asesores de la presidenta Claudia Sheinbaum, que no dejan de criticarlo por no separarse de la coordinación de la bancada de Morena en la Cámara alta, se ha sumado la campaña digital, a través de sus granjas, para pintarlo como un delincuente asociado al crimen organizado en el sur del país. Pero el senador, ante la exasperación de la presidenta, se mantiene al frente de sus tareas en la bancada de los senadores del régimen.

No ha podido Sheinbaum con él, que le ha rechazado en varias ocasiones la petición de que, cuando menos, renuncie a la coordinación, y que ella lo protegerá –no explícitamente, pero se entiende en los hechos–, nombrándolo embajador en una de las representaciones de la llamada *Ruta Revlon*, una de las más codiciadas en el servicio exterior. Los obuses desde Palacio Nacional lo han enojado, pero no lo han doblado. ¿Qué tan fuerte es el senador doble A? No es él, sino quien lo protege: Andrés Manuel López Obrador. El senador no tiene más fuerza que la presidenta, pero el expresidente sí. Mientras no le quite su respaldo, seguirá derrotando a Sheinbaum.

La presidenta se encuentra en un problema: no puede ir públi-

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



camente en contra del senador López Hernández, porque sería una afrenta abierta a López Obrador. Esto podría explicar la contradicción de la semana pasada, cuando el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, dijo que habían avanzado en las vinculaciones del exsecretario de Seguridad de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, con el crimen organizado, que es una ola que ha arrollado al senador, quien lo nombró cuando fue gobernador en el estado, y, horas después, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, minimizó el alcance de *La Barbera*, la organización criminal que fundó y operó el exfuncionario, a la que trató como una

pequeña banda delincuencial.

La forma en que Sheinbaum ha tratado de minar la imagen y la credibilidad del senador ha sido de manera encubierta. Salidas plausibles y tratar de que no se vean las huellas de sus manos. Sin embargo, los rastros son demasiado evidentes. En el entorno de López Hernández acusan a García Harfuch y a Ramírez Cuevas de ser quienes han operado la campaña en su contra, por ser quienes tienen la información sensible y las redes de distribución. Tienen razón.

El primero es quien está abasteciendo de insumos de información de inteligencia a la presidenta, como las ocho horas de audios que aquí se refirieron recientemente, del exgobernador con sus colaboradores y operadores políticos, donde mencionan los acuerdos con Bermúdez Requena, que no tienen que ver con asuntos de gobierno. Otro insumo poderoso es un video en el que aparece el senador recibiendo dinero de procedencia ilícita, de una persona cuya identidad se mantiene con hermetismo.

El segundo es quien está operando la difusión de informaciones que siguen acorralando mediáticamente al senador. Ramírez Cuevas, de acuerdo con lo que ha trascendido, fue el responsable de haber filtrado que Pemex pagó cerca de 2.3 millones de pesos a una empresa donde es accionista López Hernández, por la renta de un piso en una torre empresarial en Villahermosa. De la misma manera, fue quien ordenó que fluieran los contratos laborales de sus hijos: Augusto Andrés, que recibió 800 mil pesos brutos en

la Cámara de Diputados durante 23 meses, mientras estudiaba en la Universidad Iberoamericana; y Adán Payambé, que ganó 60 mil pesos mensuales por asesorías en el Senado, incluso cuando su padre era coordinador de la bancada.

Las revelaciones han tambaleado al senador doble A, pero los pilotes que lo sostienen, por decisión de López Obrador, lo mantienen en pie. Sheinbaum no puede, siquiera, deslindarse públicamente de él.

Varios asesores le han sugerido que empiece a tomar acciones legales en contra de López Hernández y otras figuras de Morena que también se encuentran presuntamente involucrados en actos delictivos. Es la misma postura que, en diferentes momentos, altos funcionarios del gobierno de Estados Unidos le han pedido, directa e indirectamente, que haga: que dé muestras de que no hay impunidad en el régimen. Sheinbaum ha rechazado que las investigaciones en curso tengan ese desenlace, porque sabe que no podría lograrlo sin el consenso del ala dura del obradorismo, que sigue operando activamente para el expresidente, ya que, en buena parte, es su consideración, están relacionados con las presuntas felonías.

La estrategia seguirá siendo el golpeteo encubierto y señales públicas de distanciamiento, aunque minimice en sus reiteradas declaraciones lo contrario, como fue su instrucción de mantener alejados a los coordinadores parlamentarios y al secretario de Organización de Morena, Andrés Manuel López Beltrán, durante su discurso

para conmemorar el primer año de gobierno en el Zócalo, para evitar fotografías con ellos abrazándose; y la felicitación que le hizo a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien evitó una cercanía más allá de la institucional con López Hernández cuando entregó el Informe en el Senado.

En la encrucijada política en la que se encuentra con López Obrador por López Hernández, la presidenta también está en una carrera contra el tiempo. En la medida en que van apareciendo revelaciones sobre sus inconsistencias fiscales, conflictos de interés y hechos sospechosos de presuntos delitos penales, sin que haya consecuencias legales o políticas –como la destitución como coordinador de la bancada–, la presidenta está sufriendo un desgaste creciente. No se ha atrevido a dar la luz verde para que se inicie una investigación en contra del senador –García Harfuch dijo la semana pasada que no hay ninguna en su contra–, al tiempo de enviar señales a la opinión pública que no tiene la fuerza para que se movilicen los senadores del régimen y voten su destitución. La bancada de Morena no le pertenece; el destino de Adán Augusto, tampoco.

Sheinbaum quiere efectivamente deshacerse de él, pero en su necesidad de no enfrentar al monstruo de Palenque, su estrategia para debilitar al senador puede ser contraproducente. Si las revelaciones se aceleran sin generar condiciones para quitárselo de encima, terminará siendo vista como cómplice, o una presidenta terriblemente débil con los suyos.



Rictus

𝕏 @monerorictus



JAVIER LAYNEZ, EN LA SILLA ROJA

“La reforma a la Ley de Amparo pone en el centro a la autoridad”



Charla. Javier Laynez [centro] conversó con Leonardo Kourchenko y Víctor Piz.

“El expresidente López Obrador nos colocó como parte de la oposición, cuando nosotros no jugamos en ese terreno”

JAVIER LAYNEZ Ministro en retiro

Cártel dominante con frenos y contrapesos: ¿modelo de gestión emergente? (Primera de dos partes)

¿Cuáles son los resortes que están detrás de los avances recientes en materia de pacificación a lo largo del país? Las autoridades emitieron el pasado 7 de octubre un reporte que indica que los homicidios dolosos han disminuido un importante 32 por ciento durante el último año. Aunque este descenso es una señal halagüeña sobre los resultados de la estrategia de la nueva administración, quizás convenga moderar el ánimo celebratorio por ahora, pues la fórmula a través de la cual se están reduciendo los homicidios parece basarse en el efecto combinado de promover, por un lado, un mayor uso de la inteligencia y la coordinación intergubernamental, y por el otro, el fomento de organizaciones criminales de carácter dominante en cada estado, con las que las autoridades estatales puedan mantener cierto grado de comunicación y entendimiento, para mantener los niveles de violencia a la baja a cambio de concesiones diversas. Se trata de un modelo que parece encontrarse en una fase temprana de gestación, y que se ha ido ajustando y ajustará

Eduardo Guerrero Gutiérrez

@laloguerrero



al contexto específico de cada entidad federativa.

Para entender el proceso a través del cual estamos arribando a este nuevo esquema de gestión del crimen, debemos tener presente, en primer lugar, el debilitamiento gradual pero sistemático del Cártel de Sinaloa desde julio del año pasado. La disgregación de este cártel ha propiciado que el Cártel

Al ministro en retiro le resultó extraño el dictamen, “si están estrenando PJF”

La Ley de Amparo sorprende cuando se está estrenando un Poder Judicial emanado de la reforma del oficialismo, y sí debilita la figura, externó Javier Laynez, ministro en retiro, al participar en *La Silla Roja* de *EL FINANCIERO TV*.

“A mí me extrañó mucho, si están estrenando Poder Judicial, una reforma que pone en el centro a la autoridad. No es una reforma garantista, pretende facilitarle a la autoridad, o meterle piedritas en el zapato al ciudadano.”

“Sí, hay puntos delicados. Está el interés legítimo, ¿por qué no estaba escrita la definición? Porque son conceptos difíciles de determinar, por eso se resuelven por jurisprudencia, caso por caso”.

Como ejemplo, resaltó que una persona tendría que estar demostrando prácticamente peces muertos en un lago para que consiga un amparo sobre protección ambiental.

Aseguró que la reforma agre-

ga el interés público, término que resulta “resbaloso”, pues el juez tiene que ponderar sus resoluciones sobre éste. “Muchas veces nos acusaron de ir en contra del interés público”.

Aunque consideró que aún es “pronto” para dar una opinión sobre el nuevo pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), comentó que se perfila que no actuará de oficio si no hay consultas a personas con discapacidad o comunidades indígenas.

Compartió que en sus últimos años en la SCJN el expresidente López Obrador los colocó como parte de la oposición, cuando “no nosotros no jugamos en ese terreno”.

Consideró que fue un sexenio en el que se desgastó a la Corte, pues todas las leyes se impugnaban, al no existir negociación política y ser producto de una aplanadora legislativa que acataba la orden de ‘no le muevan ni una coma’ del Ejecutivo.

Además, al haber ministros con abiertas simpatías en el gobierno, se complicaba el trabajo. “Difícil mantener una armonía mínima entre nosotros porque esa situación se fue complicando”, señaló.

Aunque refirió que Arturo Zaldívar, actual coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia y expresidente de la Corte, prácticamente estaba, en automático, de acuerdo con todas las iniciativas enviadas por el expresidente, no pedía apoyo de votos, aclaró: “A mí nunca me pasó”.

—Redacción

EN IZTAPALAPA

Asesinan a un elemento antiextorsión de SSC-CDMX

José Carlos Acosta, elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX), adscrito a la Coordinación General de Atención a Casos de Secuestro y Extorsiones, fue asesinado ayer a balazos en la alcaldía Iztapalapa.

Según los primeros reportes, el policía, de 28 años y quien estaba en su día de descanso, llegó a una cafetería en la esquina de las calles Bilbao y Calle 11, en la colonia San Juan Xalpa.

Según testigos, el mando llegó al sitio en un vehículo negro y al bajar fue atacado de manera directa por hombres que le dispararon en repetidas ocasiones y que huyeron en un auto blanco. El agente iba en compañía de otra persona, quien resultó ilesa y se fue del lugar.

Los paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas certificaron la muerte del agente. Más tarde llegó personal de la fiscalía capitalina para realizar las diligencias y el levantamiento del cuerpo.

— David Saúl Vela

esquema de gestión del crimen, donde se asume la incapacidad de las autoridades para desarticularlas, pero donde al mismo tiempo se realiza un gran esfuerzo para limitar sus acciones violentas y predadoras.

Finalmente, tenemos los casos de entidades en las que CJNG tiene una presencia amplia y en crecimiento como Campeche, Oaxaca, Baja California Sur, Puebla, Colima y Michoacán, y que atraviesan por un periodo de inestabilidad y efervescencia criminal, dada la resistencia de diversos grupos criminales a la expansión de CJNG. Sin embargo, ante el continuo debilitamiento del Cártel de Sinaloa, es altamente probable que en todas ellas el CJNG logre imponerse y se convierta en unos pocos meses o años en el actor criminal dominante. Concluyo con los casos de Sinaloa, Sonora y Nuevo León, que por ahora están fuera de la órbita de CJNG, y que atraviesan también por un periodo turbulento, y donde me parece también altamente probable que en el mediano plazo se alcance un proceso de pacificación bajo el esquema de cártel hegemónico con frenos y contrapesos.

Los casos excepcionales de la Ciudad de México, el Estado de México, Yucatán, Coahuila y Guerrero los abordaré en una próxima entrega.

Jalisco Nueva Generación (CJNG) está avanzando con rapidez en sus planes de expansión territorial y de erigirse como la mafia dominante en estados donde ya estaba presente, pero donde la presencia del Cártel de Sinaloa le impedía crecer o ser hegemónico. Ahora, con el Cártel de Sinaloa en retirada en varias regiones, tal obstáculo ha desaparecido.

Por otra parte, un segundo factor que ha desempeñado también un papel relevante en reducir los homicidios ha sido la mejor coordinación intergubernamental que existe a lo largo del país, así como la utilización más intensiva de la inteligencia y la investigación criminal para identificar a redes criminales violentas y promover su neutralización. Estos instrumentos, empero, han mostrado sus limitaciones ante las organizaciones de mayor escala, donde los arrestos cupulares pueden tener efectos contrarios a su intención pacificadora.

De ahí que en entidades como Guanajuato, Querétaro, Quintana Roo, Veracruz, Zacatecas, San Luis Potosí, Oaxaca, Tlaxcala, Morelos,

Tormenta en Vallarta daña 703 viviendas

HAY UNA PERSONA MUERTA; ES EL DECESO 20 DEL TEMPORAL

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

La tormenta tropical Raymond provocó severas inundaciones durante la noche del sábado y la madrugada del domingo en varias colonias de Puerto Vallarta y dejó un saldo preliminar de 703 viviendas y 85 negocios afectados, así como una persona muerta.

Parque Las Palmas, Mojoneras, Portales, La Floresta y La Bobadilla fueron las colonias más afectadas. También hubo desbordamiento de varios canales, incluyendo el Virgen, Contentillo, Rastro, Poetas, Villas Universidad, Mojoneras y CUC.

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco informó que hasta este domingo continuaba con los trabajos de evaluación de daños y atención a la población. El gobernador Pablo Lemus Navarro informó que ordenó el despliegue del helicóptero Blackhawk, de la Secretaría de Seguridad del



APOYO. Por el nivel de afectación, habitantes debieron ser auxiliados con lanchas y llevados a lugares seguros.

Estado (SSE), para fortalecer las labores de rescate.

Para auxiliar a la población que se quedó atrapada en su domicilio y llevarla a albergues, las autoridades de Protección Civil utilizaron lanchas.

Por el nivel de afectación se

desplegó al Ejército mexicano, cuyos elementos auxiliaron ayer en la delegación de Ixtapa y la colonia Mojoneras, mientras que bomberos de Puerto Vallarta y personal de Protección Civil estatal realizaron labores de limpieza, apoyo y mitigación de ries-

gos en las zonas afectadas.

Hasta ayer se habían desplegado 140 elementos de corporaciones estatales y federales. Se habilitaron refugios temporales en Vida Nueva, en la delegación La Lija; en la Casa Ejidal de Ixtapa, y en el DIF municipal, que mantiene sus instalaciones listas para recibir a la población que lo requiera.

El municipio ha entregado colchones y bases de camas para personas que viven donde el agua ya bajó y no desean abandonar sus viviendas.

La lluvia que, según los vecinos de Puerto Vallarta duró más de cinco horas, provocó daños en 700 viviendas, con lo que superó lo ocurrido la madrugada del 29 de septiembre en Tototlán, donde el desbordamiento del río Tajo provocó afectaciones en más de 450 viviendas, convirtiéndose hasta ese momento en el municipio más afectado en Jalisco por las inundaciones provocadas por el temporal.

ROMERÍA 2025

Millones acompañan a la Virgen de Zapopan

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

Millones de fieles se congregaron en la Catedral Metropolitana de Guadalajara y sus alrededores para participar en la Misa de Despedida de la Virgen de Zapopan, para luego dar paso a la Romería 2025.

Los asistentes acudieron para elevar plegarias, agradecimientos y peticiones a la imagen. Engelberto Polino Sánchez, obispo electo de Tepic, presidió la misa, y señaló que aunque simbólicamente se despide a la Virgen, “ella no se va, es una mamá y una mamá siempre está donde están sus hijos”.

La Virgen salió de la Catedral a las 6:15 horas para comenzar el recorrido de 9.2 kilómetros hacia su casa, la Basílica de Zapopan. Durante la procesión, entre oraciones y danza, se hicieron presentes las peticiones de las familias buscadoras. Norma Lorena Carrera, quien busca a su hijo Irving Velazco desaparecido en Zapopan desde diciembre de 2023, expresó su súplica a la Virgen para encontrarlo y poner fin a su incertidumbre, apelando a que la madre de Jesús comprende la desesperación.

PIDEN CERRAR IMPORTACIONES DE ESTE GRANO

Exigen certeza ante cosecha de frijol

CUQUÍS HERNÁNDEZ
SOMBRERETE

En el primer Foro Regional Frijolero, realizado en Sombrerete, el gobernador David Monreal Ávila llamó al gobierno federal a reducir o cerrar las cuotas de importación de granos para proteger a los productores locales, ante la próxima cosecha del ciclo primavera-verano.

El mandatario informó que ya planteó esta petición a la presidenta Claudia Sheinbaum y al secretario de Economía, Marcelo



ntrzacatecas.com

NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Ebrard, con el objetivo de frenar la compra de frijol extranjero, proveniente principalmente de Brasil y Argentina, que se paga a 14 pesos por kilo y genera incertidumbre en el mercado nacional.

Monreal aseguró que las dependencias estatales cuentan con la solvencia suficiente para garantizar un precio de compra de 27 pesos por kilo y adelantó que se ampliará la red de centros de acopio: de los 42 actuales, se abrirán 11 más para llegar a 53, distribuidos en los 19 municipios

productores de frijol. Además, anunció que se reducirá a la mitad el precio de las costaleras, de ocho a cuatro pesos, como parte de las medidas de apoyo a los campesinos.

Durante el foro, productores de Juan Aldama, Miguel Auza y Sombrerete expresaron su preocupación por el control de los intermediarios en la comercialización del grano, la falta de espacios para el acopio y la baja en los precios de venta, que temen caigan hasta 10 pesos por kilo.

Justicia pronta y acomodadita



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



Ocultan empresas funcionarios de CFE



FOTO: OSCAR CASTRO

BOLILLO

Luisa Alcalde, evita el aguacate, pues en Morena hay nepotismo y corrupción. Con decirte que Javier Maldonado Ramos es subdirector de Generación, y su papá, asesor de Víctor Fuentes del Villar en el sindicato. Sus otros tres hermanos –Alan Daniel, Karina Esperanza y Jonatan Jasiel–, cosa rarísima, encontraron chamba en CFE y en las filas del SUTERM. Y no en cualquier puesto, sino en áreas neurálgicas: la Coordinación de Proyectos Hidroeléctricos y la Coordinación de Proyectos Termoeléctricos.

TORTA DE TAMAL

El heredero del poder sindical que se convirtió en consultor, Javier Maldonado Ramos, siendo subdirector de Generación y brazo derecho de Emilia Calleja, –redoble de tambores– constituyó una empresa que supuestamente se dedica a la comercialización de calzado, pero en realidad es una consultoría especializada en ingeniería y energía. Se trata de DS Power and Engineering Consulting (marzo de 2019).

Durante cuatro años consecutivos, entre 2019 y 2022, omitió reportar la existencia de esa compañía en sus declaraciones patrimoniales, y no fue hasta mayo de 2023 que se vio obligado a reportar que era dueño de 100% de las acciones.

En 2023 y 2024, reportó haber otorgado servicios profesionales de consultoría en ingeniería a la misma UNAM. Adicionalmente, en 2022, 2023 y 2025 el funcionario reportó ingresos adicionales correspondientes a otros servicios de consultoría, otorgados a título personal y a “otros ingresos”.

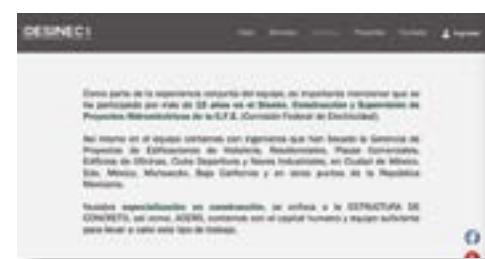
LAS EMPRESAS OCULTAS DEL HERMANO CONSTRUCTOR

Su hermano Alan Daniel Maldonado Ramos ha perfeccionado el arte del doble juego. Desde 2013 ocupa puestos operativos en la Coordinación de

Proyectos Hidroeléctricos de la CFE y, en paralelo, reportó ingresos adicionales por 3.2 mdp, obtenidos por actividad empresarial entre 2020 y 2025. Este monto representa casi 37% de sus ingresos totales durante dicho periodo.

Y aunque ha declarado que dichos recursos provienen del negocio de la construcción, ha omitido informar algunos vínculos que pondrían en evidencia el nepotismo y el conflicto de interés de la familia Maldonado Ramos.

En primer lugar, el funcionario es socio de Desinec Infraestructura, constituida formalmente en 2019 en Naucalpan, Edomex. La experiencia que presume esta empresa en su página web resulta reveladora: “más de 15 años en el diseño, construcción y supervisión de proyectos hidroeléctricos de la CFE”. O sea, esta trayectoria habría comenzado cuatro años antes de que la constituyera legalmente y la inscribiera ante el Registro Público.



–Ovación de pie–, pues Alan Daniel encontró un canal de monetización a través de Desinec Infraestructura, transformando la experiencia pública en beneficio privado.

En segundo lugar, Alan Daniel y su hermana Karina se presentan públicamente como director general y directora de Proyectos de Ingeniería Geotécnica, Arquitectura y Construcción (IGAC), empresa que parece operar sin constitución formal desde 2015.



En tercer lugar, si existiera alguna duda sobre el vínculo entre Desinec Infraestructura e IGAC, resulta pertinente destacar que las dos empresas tienen su sede comercial en Paseo de la Florida 103, La Florida, Naucalpan, 53160, Edomex.



Paseo
de la Florida 103.
Fuente: Google
Street View, julio
de 2024.

EL NOTARIO DEL LAVADO DE DINERO Y LOS CONTRATOS DEL SUTERM

Desinec Infraestructura fue constituida ante el notario público Alfredo Caso Velázquez, quien fue procesado y encarcelado en El Altiplano en 2015, por su presunta participación en el lavado de más de 90 mdp de Ficrea.

IGAC, la segunda empresa de Alan Daniel, hizo obras en el Centro de Capacitación SUTERM División Valle de México Norte, precisamente donde su padre fungió como representante sindical.

Los trabajos incluyeron la construcción de una barda perimetral, obras de contención, ampliación e instalación eléctrica, suministro de un biodigestor de siete mil litros y sistemas de iluminación LED.



Esta obra configura no sólo un conflicto de interés, sino un posible caso de tráfico de influencias.

Por cierto, Maldonado Alfaro fue presidente municipal interino de Lázaro Cárdenas, Michoacán, entre 2007 y 2008, y fue acusado de cometer “desfalcos” durante su gestión y de estafar a “unos colonos con lana de un fraccionamiento de CFE”, siendo representante sindical de la Central Termoeléctrica Petacalco, en Guerrero, además de presumir por él mismo ser hijo putativo de La Tuta, líder de Los Caballeros Templarios y sin pasar por alto su nada despreciable salario de más de 180 mil pesos brutos mensuales.

LA HERMANA ARQUITECTA QUE OCULTA SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL FAMILIAR



Perfil de Karina Maldonado.
Fuente: LinkedIn, consulta en agosto de 2025.

Trabaja como funcionaria operativa en la Coordinación de Proyectos Termoeléctricos de la CFE mientras dirige proyectos para una de las empresas familiares, IGAC.

En su perfil profesional público presume desempeñarse como “arquitecto de proyectos”, pero oculta esa actividad empresarial en sus declaraciones patrimoniales como servidora pública de la CFE.

EMPRESAS SIN RECURSOS APARENTES QUE CONSTRUYEN OBRAS MILLONARIAS

Entre Desinec Infraestructura e IGAC, los hermanos Maldonado Ramos han participado en al menos 16 proyectos que van desde la construcción de edificios residenciales hasta remodelaciones corporativas de gran envergadura.

Esta capacidad operativa resulta inexplicable para dos funcionarios operativos con sueldos anuales inferiores al millón de pesos, quienes, según sus propias declaraciones patrimoniales, no poseen inmuebles, vehículos, cuentas bancarias, inversiones ni tarjetas de crédito, ¡como AMLO!

Algunos de los proyectos que ha desarrollado Desinec Infraestructura son:



1. El diseño, construcción, montaje y soldadura de estructuras de acero de la Torre Cedro en Bosques de Tepepan, en la CDMX, un edificio de 70 departamentos con ocho niveles y dos sótanos.



2. La remodelación, ampliación y reforzamiento del edificio de Target Latin, empresa especializada en la importación de productos, ubicada en Corporativo Lomas Verdes 427, Naucalpan, Edomex.

3. Proyecto llave en mano del salón de eventos La Dolce Vitta, el cual incluyó desde la construcción hasta la entrega en operación, del centro de eventos empresariales y sociales en Uruapan, Michoacán, como algunos de los proyectos desarrollados por IGAC.

Las preguntas sin respuesta: ¿Cómo dos funcionarios con trayectorias exclusivamente operativas en la CFE lograron construir empresas exitosas en el negocio de la construcción? ¿De dónde obtuvieron los recursos para desarrollar proyectos de infraestructura pública y privada? ¿Existen vínculos contractuales que, por razones técnicas o administrativas, no aparecen reflejados en las plataformas oficiales de transparencia? ¿En CFE son aviadores o usan ese tiempo para sus otros negocios?

FOTOS: ESPECIALES



EL FINANCIERO

44
ANIVERSARIO
1980-2024

44 Años

Informando con Certeza



ElFinancieroMx



elfinanciero_mx



@ElFinanciero_Mx



El Financiero



El Financiero



@elfinancieromx_

www.elfinanciero.com.mx